

GLOBAL

La revista de la Presidencia Electoral Constitucional y del Poder Judicial. N.º 47 Julio-Agosto 2012. R\$ 200 - 1000

47

Elecciones 2012

Dilena Medina Pimentel
Ylonka Nacdit-Perdomo
William Andriel Galván
Lepoldo Artiles Gil
Bexi Francisca Jiménez
Harold Modesto

Serafino de la Cruz
Melissa Marcelino
Julián Valdés
Yamil Vargas Hedeman
Mu-Kien Adriana Sang
Omar Pérez Rubiera

Legado electoral

La edición 47 de la revista *Global* trae un contenido de interés para los especialistas de los procesos políticos y sociales de la democracia del siglo xxi. *Global* reúne 10 artículos y una entrevista que representan miradas diversas, plurales y analíticas, de las elecciones generales ordinarias presidenciales y de diputados de ultramar de 2012.

Para la elección de estos artículos el equipo editorial de esta publicación realiza un trabajo en alianza con el Observatorio Político Dominicano de la Fundación Global Democracia y Desarrollo, que desde comienzos de la campaña electoral enfocaba los diversos factores que incidieron en el desarrollo de los comicios, así como en sus resultados.

Para empezar, un análisis de la sociedad civil, el rol mediador que éste encarna motiva a la profesora de ciencias sociales Dilenia Medina Pimentel. En este artículo matizado de la cronología de los diálogos, debates de las voces de primer orden, encuentros y desencuentros entre los protagonistas, la autora evidencia la preponderancia que ha alcanzado la condición de ciudadanos y el ejercicio de la ciudadanía a través del derecho al sufragio, lo que sin duda es un resultado de la representatividad democrática.

La ciudadanía no está completa sin la mujer; la investigadora de género Ylonka Nacidit-Perdomo indaga sobre las razones del voto femenino a través de un paralelismo entre las primeras sufragistas en las elecciones presidenciales de 1942 y las votantes de 2012.

Este termómetro abraza al mundo virtual y a las elecciones para lo cual contamos con el comunicador William Andiel Galván quien presenta una edición ampliada de la investigación sobre la interactividad entre candidatos y votantes.

El sociólogo Leopoldo Artilles se centra en el escenario de estas elecciones para describir los incidentes que matizaron las preferencias del electorado y dar paso al terreno estadístico, mostrando nuevas técnicas de recolección y análisis de datos, se centran los escritos de Serafino de la Cruz, Melissa Marcelino y Julián Valdés (sobre los indicadores electorales), Yamil Vargas Hedeman (voto exterior), Bexi Francina Jiménez Mota (análisis geoespacial de las elecciones y electorado) y Omar Alejandro Pérez Rubiera (compara los resultados electorales de 2012 con los de 2008), este último con la amplitud del Informe Especial.

La decena de artículos toca la médula cualitativa con la condición innegable de que las elecciones presidenciales de 2012 marcaron una renovación de la jurisprudencia, tal como explica en el artículo "Alianzas e interacción de la jurisdicción electoral y los partidos políticos", el abogado Harold Modesto.

La historiadora Mu-Kien Adriana Sang Ben desmenuza desde una perspectiva de análisis académico la profecía de lo que no puede repetirse para fortalecer la democracia. La voz del experto en campañas electorales y encuestas, la de Carlos Muñoz, es plasmada en la entrevista de esta edición 47, guía para el estudio de las encuestadoras y sus estudios sobre la preferencia del voto. Al estudiar el legado electoral 2012, *Global* acrecienta el debate en torno al constante fortalecimiento de la democracia y el escenario electoral.

Presidente-Fundador
Leonel Fernández Reyna

Director
Carlos Dore Cabral

Editora
Elvira Lora

Director de arte
Carlos Reyes

Asistente editorial
Alejandro Castelli

Corrección de estilo
Yolanda Soler
Clara Dobarro

Maquetación
Mary Navarro

Publicidad
Elaine Hernández

**Distribución
y suscripciones**
Arsenia Miranda

Global, editada por Funglode, es una revista bimestral de naturaleza multidisciplinaria, que canaliza las reflexiones de la entidad y de la sociedad, buscando elevar la calidad del debate.

Está prohibida su venta o reproducción total o parcial sin la autorización de sus editores.

Permiso de la Secretaría de Estado de Interior y Policía número 3213
ISSN 1813-3991
Fundación Global
Democracia y Desarrollo
Calle Capitán Eugenio de Marchena 26
La Esperilla
Santo Domingo
República Dominicana
Teléfono: 809-685-9966
revistaglobal@funglode.org
www.funglode.org

Impresión
Serigraf

04

La sociedad civil en el proceso electoral 2012

Dilena Medina Pimentel

El artículo describe los pactos entre partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, así como los niveles de participación de los actores colectivos e individuales durante el pasado torneo electoral. Hace referencia a la importancia de la observación electoral como actividad primordial para vincular a los ciudadanos en los procesos políticos.

13

Ellas, las de antes y las de ahora como sujeto político

Ylonka Nacidit-Perdomo

Setenta años han transcurrido desde que en 1942 Las Sufragistas lograron una relación de igualdad con los otros. ¿Conocen las mujeres de 2012 el alcance de ser libres?, ¿saben cuántos siglos costó estar al lado del otro en el ejercicio político, cuánto duró la insurrección para alcanzar el clímax de ser ciudadanas y participar en las elecciones?

20

Las redes sociales influyen en la forma de hacer campaña electoral en la República Dominicana

William Andiel Galván Abreu

A partir de la observación del uso dado a las redes sociales por los seis candidatos presidenciales que compitieron en la campaña electoral dominicana del 2012, se explican algunas claves para entender el papel que estas redes jugaron en las estrategias político-electorales desplegadas por los partidos políticos. Se enfocará la mirada en aspectos como los contenidos publicados por los candidatos y el nivel de interacción.



Portada:

Carlos Reyes

Foto de la silla presidencial en el Salón de los Embajadores del Palacio Nacional.



28

Entrevista a Carlos Muñoz

Elvira Lora

Cuarenta y cinco encuestas publicadas en 11 meses revelan la intensidad de una guerra persuasiva durante la campaña presidencial 2012. El investigador español Carlos Muñoz solicita a la universidad dominicana un sistema de autorregulación que garantice la credibilidad, transparencia e independencia de las empresas encuestadoras para futuros procesos electorales.

34

Antecedentes, hechos y consecuencias de las elecciones de 2012

Leopoldo Artiles Gil

En el artículo se relata el proceso electoral que culminó el 20 de mayo de 2012 en la República Dominicana, haciendo hincapié en sus características, tanto las sorprendentes como las comunes, y en los incidentes que empujaron el proceso en una dirección u otra. A la manera de un contrapunto, se observan los resultados de las encuestas que jalonaron los sentimientos y percepciones en el campo de la opinión pública.

43

Las elecciones desde una perspectiva territorial

Bexi Francina Jiménez

Este es un análisis comparado de los resultados electorales de 2008 y 2012 desde una perspectiva territorial. Para esto utiliza una metodología geoespacial cuya unidad de análisis son las 32 provincias del país. Además, la investigación utiliza herramientas y conceptos del análisis geoespacial para evaluar el efecto del espacio geográfico en las elecciones presidenciales 2008-2012.

50

Alianzas e interacción de la jurisdicción electoral y los partidos políticos

Harold Modesto

Los conflictos suscitados dentro de algunos partidos en la coyuntura de las recientes elecciones presidenciales, del 20 de mayo de 2012, son ejemplos de incompatibilidades frente a las que el Estado ejerce la jurisdicción en materia electoral en cuanto las partes dispongan de la alternativa judicial para resolver el conflicto.

58

El comportamiento electoral en las elecciones presidenciales de 2012

Serafino de la Cruz, Melissa Marcelino y Julián Valdés

Los resultados electorales de las recientes elecciones presidenciales de la República Dominicana revierten la tendencia a la concentración y el bipartidismo, retrotrayendo el sistema de partidos a la situación del año 2000, cuando tendía al pluralismo limitado. El sistema se hace más competitivo, la diferencia entre el partido más votado y el segundo lugar es cada vez más estrecha.

66

Análisis del voto en el exterior

Yamil Vargas Hedeman

El objetivo es evaluar los resultados electorales obtenidos en el exterior y analizar la participación de la diáspora en el certamen del pasado 20 de mayo de 2012. Además, se ofrece una panorámica general de cómo se desarrolló la elección de los diputados de ultramar. Al mismo tiempo, se identifican una serie de elementos que surgen por primera vez desde que se pone en práctica el voto en el exterior.

74

Un balance muy personal del proceso electoral

Mu-Kien Adriana Sang

Las elecciones de 2012 dejan pensamientos agrídulces: El PRD en una eterna batalla de división, el PLD con la sombra del clientelismo, el PRSC con asomos de desaparición. No obstante, es parte del proceso lento de construcción de la democracia dominicana. Para que las elecciones de 2016 sean diferentes, habrá que empoderar a la sociedad civil.

Informe Especial Tendencias electorales: confirmaciones y rupturas

Omar Alejandro Pérez Rubiera

Este artículo aporta los datos necesarios para el análisis de los resultados electorales, a la vez que analiza el certamen del 2012, comparándolo con procesos anteriores. Son utilizados indicadores de comportamiento electoral desde el punto de vista de los partidos, por un lado, y considerando las alianzas (candidatos), por el otro. Asimismo, se toma en cuenta el papel de los partidos minoritarios.

La sociedad civil en el proceso electoral 2012

Este artículo describe los pactos realizados entre partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, así como los niveles de participación de sus principales actores colectivos e individuales durante el pasado torneo electoral. Entre estos actores se destacan las ONG, las academias, las iglesias y los intelectuales. Un tercer momento hace referencia a la importancia de la observación electoral como actividad primordial para vincular a los ciudadanos en los procesos políticos, pues es una herramienta necesaria para garantizar la transparencia del proceso electoral.



En las elecciones presidenciales, vicepresidenciales y de diputados de ultramar celebradas el 20 de mayo de 2012 fue relevante el papel de organizaciones de la sociedad civil. Acerca del tema han corrido ríos de tinta externando diversas opiniones.

En este artículo se trata de situar la participación de diferentes organismos vinculados a la sociedad civil y su papel en el proceso electoral. Este trabajo constará de dos partes: a) los diversos actores de la sociedad civil y las situaciones previas a las elecciones; y b) el proceso de observación electoral.

Actores involucrados desde la sociedad civil

La participación política de las organizaciones de la sociedad civil contribuyó a la transparencia del proceso democrático de las elecciones del 20 de mayo, entendidas como mecanismo de expresión de sectores que no tienen acceso al poder. Al referirse a la participación política Molina Vega y Pérez Baralt explican:

“El grado de organización formal de la sociedad civil también es un factor importante en la determinación de los niveles de participación política, puesto que se constituyen como cana-

neración de vínculos solidarios y la reafirmación de la capacidad de acción de los ciudadanos, lo cual proporciona herramientas importantes para participar en actividades políticas, estimulando de una forma indirecta la participación política” (2006).

La cita anterior permite delimitar y calificar los diferentes actores involucrados en el evento electoral dominicano. Entre estos destacan organizaciones cívicas, religiosas, académicas y profesionales. También hay que resaltar el rol fundamental de los medios de comunicación.

Pactos de participación de las ONG con los candidatos presidenciales

Hay tres acuerdos relevantes: el Pacto del 4% por la Educación, el Pacto de Civilidad y el Pacto de Transparencia e Institucionalidad.

Compromiso Político Social por la Educación. Fue firmado en septiembre de 2011 por 10 candidatos a la Presidencia de la República en la Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD). El denominado Pacto por el 4 % del Producto Bruto Interno para la Educación, implicaba el cumplimiento de su aplicación a partir de 2013 y el aumento progresivo durante los cuatro años del gobierno electo (Apolinar, 2012).

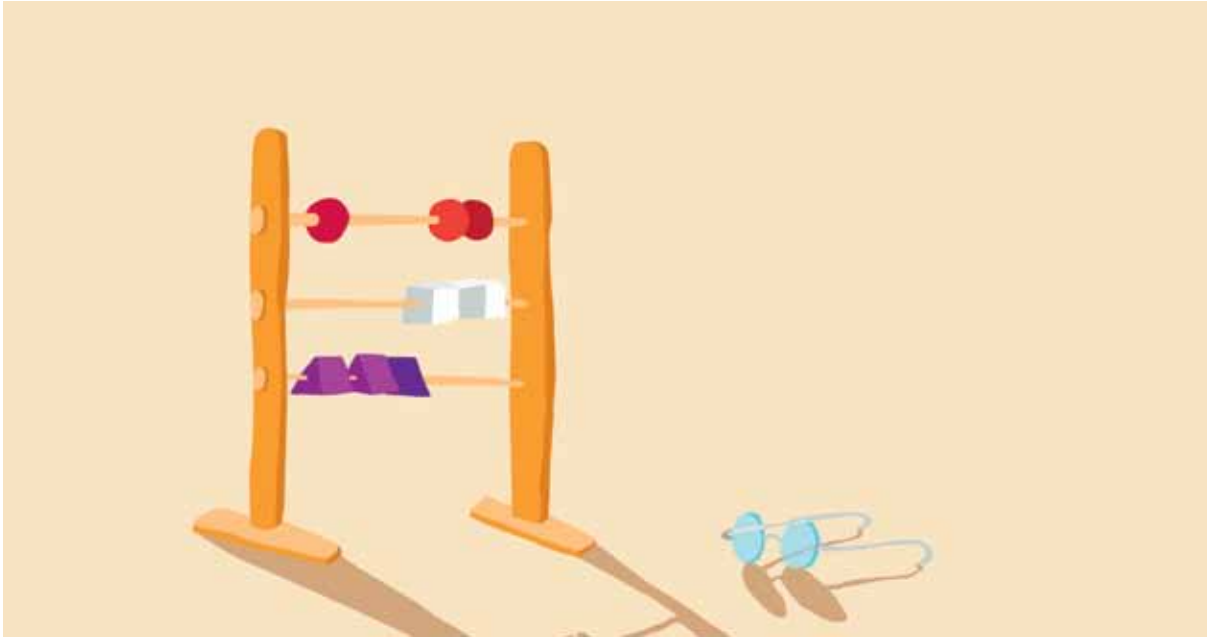
Como contraparte, desde la sociedad civil, el pacto fue firmado por más de trescientos organizaciones sociales que integran la Coalición por la Educación Digna. Participaron rectores de universidades, dirigentes políticos, directores de medios de comunicación. Entre las organizaciones asistentes estaban la Asociación Dominicana de Profesores (ADP);

la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE); el Centro Bonó; Acción para la Educación (Educa); el educador Radhamés Mejía y Jenny Torres, del comité organizador de Coalición Digna.

Como bien plantean Molina Vega y Pérez Baralt (2006), en el caso de la Coalición Digna, la firma del acuerdo es fruto de su lucha en el contexto del reclamo del 4% y su participación

La participación política de las organizaciones de la sociedad civil contribuyó a la transparencia de las elecciones del 20 de mayo.

les de expresión de demandas y apoyos al sistema político. Las asociaciones locales de vecinos encauzan las peticiones y necesidades de las comunidades; las asociaciones gremiales, profesionales y sindicales también actúan en ese sentido. Estas organizaciones sociales, incluso aquellas que no se relacionan directamente con la política, como las religiosas, sirven como espacios para la discusión y confrontación de ideas, la ge-



política trasciende el ámbito electoral y constituye un triunfo de las organizaciones de la sociedad civil.

Pacto de Civilidad. El 30 de marzo de 2012, cuatro candidatos presidenciales firmaron este pacto en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), “donde se comprometen a no obstaculizar las actividades políticas y no usar frases contrarias a la decencia, la dignidad de los partidos adversos” (López, 2012). Fueron testigos el cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, monseñor Agripino Núñez Collado; rector de la PUCMM; Roberto Rosario, presidente de la Junta Central Electoral, (JCE) y el pastor evangélico Fidel Morán.

Acuerdo por la Civilidad y la Paz Electoral. En la ciudad de Barahona el PRD y el PLD firmaron este acuerdo en la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (Ucateba). Los participantes fueron el obispo de la Diócesis de esta ciudad, Rafael Leonidas Felipe Núñez; el presidente de la Junta Electoral de Barahona (JEB), licenciado Freddy Eligio Pérez Espinosa; Aura Eunice Cuevas, tesorera de la Asociación de Iglesias de Barahona, y el rector de Ucateba, sacerdote Cecilio Espinal y Espinal.

Se esperaba que los pactos de civilidad contribuyeran a mantener un clima de tranquilidad en la población durante el proceso electoral.

Pacto por la Transparencia y la Institucionalidad. El 18 de abril y el 8 de mayo, respectivamente, los candidatos por el PRD, Hipólito Mejía, y el PLD, Danilo Medina, firmaron un acuerdo con Participación Ciudadana (PC). Este pacto muestra la incidencia de PC en el contexto político y su relevancia como ONG.

Hay que recalcar que la participación política de las organizaciones de la sociedad civil y los colectivos es parte del sistema democrático y constituye un mecanismo de exigencia de transparencia e institucionalidad al Estado. Con el fin del mantenimiento de una gobernabilidad democrática, dado el fuerte vínculo que existe entre esta y la participación política.

En tal sentido, del Águila argumenta:

“Allí donde hayan de tomarse decisiones que afecten a la colectividad, la participación ciudadana se convierte en el mejor método (o el más legítimo) para hacerlo. Y no es únicamente que la participación garantice el autogobierno colectivo y, por ende, aumente la gobernabilidad. Además, como ya se ha aludido [...], produce efectos políticos beneficiosos ligados a la idea de autodesarrollo de los individuos” (1996).

La participación es un elemento clave de la democracia, siempre y cuando existan factores como la discusión, la competencia y la deliberación. Elementos que suponen un proceso que en

la medida en que se acrecientan producen más beneficios para los ciudadanos.

Las academias

Las universidades UCSD; PUCMM, Ucateba, Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) desempeñaron un rol muy activo, tanto en la firma de los pactos como en la presentación de los programas gubernamentales de los candidatos.

INTEC fue la primera universidad en invitar a los candidatos Max Puig, de la Alianza por la Democracia (APD); Hipólito Mejía, del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), y Danilo Medina, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), para presentar sus programas de gobierno. Se enfatizó en el sector educativo en todos los niveles, en la agricultura y el empleo.

Más adelante, la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus) presentó a los candidatos de los partidos mayoritarios con sus programas en el auditorio de la UNPHU, presentando los temas más relevantes.

La PUCMM también convocó a sus estudiantes y profesores a las exposiciones sobre el plan de gobierno del candidato del partido blanco, tanto en el Campus Santo Tomás de Aquino como el Campus Santiago; y el de los morados, pero este solo acudió a la sede de Santo Domingo.

Las iglesias

La preocupación por el buen curso de las elecciones produjo diversas opiniones. Se destacan las de las iglesias católica y evangélica, que como signatarias del Pacto de Civilidad, reclamaron elevar el tono de la campaña ante pronunciamientos que podrían exacerbar los ánimos, en lugar de contribuir a mantener la tranquilidad ciudadana. En tal sentido, monseñor Núñez Collado y el presidente de la Junta Central Electoral, pidieron reflexionar a la ciudadanía y a la dirigencia política; PC también solicitó a la Iglesia apaciguar a los partidos para que los líderes políticos moderaran su lenguaje.

El 19 de mayo, un día antes de las elecciones, la Conferencia del Episcopado Dominicano y el cardenal López Rodríguez organizaron una

Jornada Nacional de Oración con el objetivo “de pedirle a Dios que ilumine a los políticos y militantes partidistas para que las elecciones se desarrollen en un clima de paz, tranquilidad y seguridad” (Quiñones, 20 de mayo de 2012).

En definitiva, el involucramiento de las iglesias en el proceso electoral supone la invitación a la población a votar para ejercer un derecho, sin defender banderías políticas. No obstante, llama la atención la influencia de la Iglesia católica en la toma de decisiones y en la conformación de los procesos políticos. Es importante que empiece a reflexionarse acerca del proceso de laicidad que contribuirá a que los ciudadanos tomen conciencia de la necesidad de la participación política desde el pluralismo.

La otra cara de la moneda la conformó un grupo de cristianos evangélicos de la ciudad de Santiago, denominado Movimiento Político Opinión Electoral 2012. Este grupo solicitó a la población no ejercer el voto para manifestarse en contra de los partidos tradicionales. Aludió su vocero, el reverendo Domingo Paulino Moya, que así “podrán escapar de las trifulcas y la violencia verbal que se escenifican en los dos sectores políticos del país” (Noticias SIN, 14 de mayo de 2012). Dijo, además, “que no se dejen arrastrar por los desvalores que desvían los principios cristianos y los valores duartianos” (Noticias SIN, 14 de mayo de 2012). La opinión de Moya supone un sentido negativo de la política.

Intelectuales

Los grupos de intelectuales, poetas, escritores, pintores y artistas también tomaron posición por uno u otro partido que terciaron en las pasadas elecciones. El llamado de estos grupos, independientemente del apoyo dado a uno u otro de los candidatos, se basaba en la necesidad de organizarse para exigir que sean cumplidas las promesas hechas tras el torneo electoral.

La Alianza Cultural con Danilo respaldó al entonces candidato peledéista el 13 de enero de 2012. Los integrantes consideran importante que se dé “prioridad a la cultura, al punto que mezclará el turismo con ese sector”, tal como planteó el candidato (Martínez, 2012).

El 24 de abril, el paraninfo de Medicina de la UASD se constituyó en escenario para que el grupo de intelectuales, nombrado Ciudadanos/as por la Democracia, saliera a la luz pública. La conformación del grupo tuvo la intención, según palabras del economista Miguel Ceara Hatton, “poner a disposición de la sociedad dominicana un aval de experiencias, acumulados éticos y motivaciones en relación con un tema crucial: la necesidad de detener el proyecto continuista del PLD/gobierno y la erosión de la democracia dominicana que tal continuidad implica” (Ciudadanos/as por la Democracia, 2012). Ceara Hatton entiende que sus posturas respondían a la defensa de la democracia, en contra del continuismo y la supuesta corporación del PLD y sus aliados.

El 8 de mayo, un grupo de personalidades presentó un comunicado rubricado por más de mil quinientas personas del mundo intelectual, de la cultura, la literatura y el arte, manifestando su apoyo a Danilo Medina (Diariodigital.com.do, 2012).

Un día después, Ciudadanos/as por la Democracia y el candidato presidencial del PRD firmaron el Pacto por la Democracia. El ingeniero Eulogio Santaella y el abogado Luis Gómez Pérez dirigieron las palabras a los asistentes en nombre del grupo. El acuerdo implicaba el compromiso de “luchar junto a la sociedad organizada y el pueblo a favor de la democracia, la transparencia gubernamental y la justicia social” (Sierra, 2012).

También algunos intelectuales realizaron declaraciones sobre el proceso electoral 2012. La historiadora Mu-Kien Adriana Sang Ben se refirió a “la necesidad de que los partidos, la sociedad civil y todos los sectores de la nación deben acordar pactos para fortalecer la democracia y solucionar los principales problemas del país” (Hoy digital, 2012).

En el almuerzo del Grupo Corripio, la antropóloga Tahira Vargas expresó que “los dos partidos con posibilidad de triunfo en las elecciones no representan una alternativa de cambio social ni político para el país” (Caminero, 2012). Criticó el fracaso en la formación de una coalición de partidos minoritarios para hacer frente a los mayoritarios.

El sociólogo Wilfredo Lozano, al referirse a las opciones electorales, explicó que obedecen a un diseño que calificó como “corporativismo político”. En este punto coincidió con el también sociólogo Ramón Tejada Holguín. Lozano consideró que “los partidos son como federaciones, integradas por pequeños grupos” (Caminero, 2012).

Observatorio político dominicano

El OPD tuvo un buen desempeño en el estudio de los temas electorales. Sus analistas desarrollaron trabajos de investigación en las áreas: ciberpolítica, posicionamiento de los partidos políticos, voto en el exterior, participación política y pobreza, seguimiento a las encuestas y la evolución de la intención del voto, el padrón electoral y un amplio cronograma del proceso electoral.

Los trabajos del OPD contribuyeron a la difusión de datos fundamentales, para ser utilizados por analistas e investigadores de todo el mundo, al tiempo que se espera impacten en el debate académico e intelectual.

El Centro Bonó

Mario Serrano, director del Centro Bonó, expresó que no había opción de cambio con los partidos que tienen la posibilidad de ganar las elecciones. Señaló la necesidad de fortalecer el movimiento social, participando en la observación del torneo electoral como instrumento para exigir transparencia.

El Centro Bonó denunció que el “incumplimiento de la Ley Electoral, falta de una Ley de Partidos Políticos, abuso de los recursos del Estado en la campaña y la violencia que aumenta en el tramo final de la campaña, ensombrecen el panorama electoral en el país” (Ramírez, 2012).

Otras organizaciones

El 29 de febrero, el grupo Autoconvocados llamó a debatir la coyuntura electoral, con el propósito de discutir a profundidad este tema. Expresaron que este concierne a todos los ciudadanos y no exclusivamente a los partidos políticos, específicamente para aquellos que aspiran a vivir en democracia.



El dos de marzo, el Movimiento Toy Jarto, pero Creo en mi País, informó que disponía de 900 voluntarios para “cumplir su compromiso con la nación para la observación electoral de los comicios del próximo 20 de mayo” (Caamaño, 2012).

El 28 de marzo, Participación Ciudadana lanzó el proyecto Atento con tu voto, con el objetivo de incentivar la vigilancia de los ciudadanos en el proceso electoral (Pimentel Blanco, 2012).

Asimismo, el Proyecto Unitario de las Izquierdas Revolucionarias, que agrupa las organizaciones de izquierda, llamó a la población a no votar. Sin embargo, les dejó en libertad de sufragar por las opciones alternativas. Se refirieron al déficit de democracia que vive el país y la imposibilidad de construir una fuerza electoral alternativa con capacidad para enfrentar la crisis, por lo que apuesta por las movilizaciones (Martínez, 2012).

El grupo juvenil La Multitud dio a conocer, el 17 de mayo, el decálogo para “defender el voto”. Con la iniciativa pretendía concientizar a las personas sobre la importancia de defender el voto. En esta actividad participaron, además de La Multitud, los partidos Frente Amplio, Alianza por la Democracia y Alianza País. Realizaron un encuentro con la finalidad de definir acciones comunes en el marco de la campaña Defiende tu voto, promoviendo la conciencia y la valoración del voto (La Multitud, 2012).

Otros grupos que expresaron sus opiniones fueron las trabajadoras domésticas. Una parte realizó una protesta en contra de declaraciones de Hipólito Mejía en las que las presentaba como delincuentes. En tanto, la Asociación de Trabajadoras Domésticas dio su respaldo a Mejía. Igualmente, el Colegio Médico Dominicano apoyó al candidato del PRD.

Observación electoral

Varias organizaciones nacionales expresaron su interés en participar en la observación electoral. Sobre la observación electoral y la participación de la sociedad civil, Orozco afirma:

“Por lo que se refiere a las elecciones y a la sociedad civil, ciertamente debemos observar la conveniencia de misiones de visitantes extranjeros y cómo la sociedad civil ha venido desempeñando una función significativa en este sentido y hay ciertos programas de observación nacional de elecciones, un ejercicio muy importante” (2001-2002, p. 161).

Según los investigadores “la observación electoral estimula una toma de conciencia de los ciudadanos y obliga a las instituciones a tener mayor transparencia. De este modo emite un juicio directo sobre el funcionamiento democrático y legítima o desacredita a las instituciones según los resultados del ejercicio”, (Launay-Gama, 2007).

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, el 29 de enero de 2012, formuló la ejecutoria de un programa de observación para las elecciones. A tal fin, firmó un convenio de colaboración con el Consejo Nacional de Universidades (CNU) y el Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica (CEELA). El acuerdo establecía realizar acciones conjuntas para diseñar y ejecutar programas de observación durante las elecciones generales de la República Dominicana.

Asimismo, el Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) y otras organizaciones solicitaron su inclusión en el proceso de observación de las elecciones del 20 de mayo.

Respecto de las solicitudes de la UASD y de la Asociación Cultural y Deportiva Rescate Juvenil, fueron desestimadas por incumplimiento de tres de los cinco requerimientos establecidos por el reglamento aprobado. Fueron admitidas las solicitudes de la Iglesia Adventista del Séptimo Día y de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de la Construcción, que cumplieron con los requisitos instituidos en el Reglamento de Observación Electoral (De León, 2012).

Participación ciudadana

Las acciones de observación electoral de Participación Ciudadana (PC) ameritan mayor espacio, dada su importancia y los conflictos que se presentaron durante el presente proceso electoral.

La Comisión para la Observación Electoral de la Junta Central Electoral (JCE) condicionó la participación de PC como observador de las pasadas elecciones del 20 de mayo. La Comisión pidió a PC la sustitución de algunos de sus observadores, debido a su manifiesta militancia política o porque contaban con expedientes judiciales abiertos en los tribunales. Participación Ciudadana solicitó a la JCE presentar las pruebas pertinentes.

El condicionamiento de la JCE provocó diversas reacciones entre diferentes grupos. Tanto Foro Ciudadano (FC), que concentra a más doscientos organizaciones de la sociedad civil, como el Frente Amplio, manifestaron su desacuerdo. Por un

lado, FC declaró: “Constituye un peligro para la democracia y el Estado de derecho que una comisión operativa se erija en tribunal judicial de la República y desconozca la presunción de inocencia de ciudadanos y ciudadanas” (Acento.com, 4 de mayo de 2012). Expresó su indignación por el manejo que la Comisión de Observación Electoral dio a la acreditación de los observadores de PC. El Frente Amplio pidió a la JCE dar facilidades a los observadores de PC para garantizar la

El OPD tuvo un buen desempeño en el estudio de los temas electorales.

transparencia de las elecciones. Al mismo tiempo, dio su respaldo a PC (DiarioLibre.com.do, 4 de mayo de 2012).

Hubo otras reacciones, entre estas el apoyo del candidato Danilo Medina resaltando el respeto a la voluntad popular. Hipólito Mejía había manifestado su respaldo a PC con anterioridad (el 9 de febrero de 2012), destacando el rol fundamental que ha jugado en defensa de la democracia dominicana (Eldia.com.do). Asimismo, el presidente del Senado, Reynaldo Pared Pérez, solicitó a la JCE detener el conflicto con PC.

Las voces a favor de la observación de PC surtieron efecto. El conflicto generado entre PC y la JCE por el condicionamiento a la observación electoral se discutió en una reunión celebrada el 3 de mayo. Luego los técnicos de la JCE acudieron al local de PC y entregaron las acreditaciones a más de 2,500 observadores designados por esta institución para la observación, según declaró Francisco Álvarez, coordinador general.

La red nacional de observadores voluntarios de PC estuvo formada por 3,500 personas entrenadas y más de cien organizaciones de la sociedad civil.

En la mayoría de los casos mencionados los ciudadanos, de cada país, son quienes participan en la vida política y supervisan el correcto desarrollo de los procesos electorales. Así pues, a

diferencia de una observación internacional que ofrece una mirada externa, es la población misma del país quien evalúa a sus instituciones (Lau-nay-Gama, 2007).

Durante el proceso electoral PC realizó seis informes. En el último se destacan los avances en la organización de las elecciones, las encuestas a boca de urna, contaminación visual y sonora, obstrucción del tráfico vehicular por caravanas y bandereos hasta en días laborables, con lenguaje agresivo de publicidad negativa y sucia, obstaculización de las observaciones, irregularidades en la campaña, compromiso con la educación y uso de los recursos del Estado.

Consideraciones finales

La participación de los actores colectivos e individuales en el contexto del proceso electoral es un hecho importante en cuanto posibilita la vigilancia y supervisión de su desarrollo, contribuyendo al avance de la democracia.

La sociedad civil dominicana participó en las elecciones presidenciales y de diputados de ultramar recién finalizadas. Prestó sus escenarios para dilucidar los programas y propuestas de los candidatos. Promovió pactos con los candidatos para garantizar el futuro logro de objetivos de inversión pública y bienestar unánimemente anhelados por los dominicanos. Medió para asegurar una campaña respetuosa y pacífica. Observó las elecciones, en defensa del respeto a la voluntad de la mayoría. Apostó por un debate de altura, investigando y escribiendo sobre ciberpolítica, la intención del voto, las propuestas de los partidos, etcétera. Finalmente, algunas organizaciones apoyaron sin rubor al candidato que creyeron representaba los mejores intereses del país, otras llamaron a no votar o a votar en conciencia, todas apelando al libre ejercicio democrático.

Dilenia Medina es coordinadora del Área de Observación de Sociedad Civil del OPD-Funglode. Encargada de la Agenda Institucional y de Partidos Políticos de la Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica de la Presidencia (DIAPE). Profesora en el área de Sociales y Humanidades en INTEC. Es autora de: *La participación ciudadana: Mediación entre el Estado y la*

sociedad civil. Caso de la República Dominicana; Servicio doméstico y exclusión social; Las protestas sociales en RD 2010; Movimiento social: entre las demandas, conflicto social y protestas.

Bibliografía

- ACENTO.COM, “Foro Ciudadano advierte peligro de entorpecer a Participación Ciudadana”, 4 de mayo de 2012.
- ÁGUILA, Rafael del, “La participación política como generadora de educación cívica y gobernabilidad” *Revista Iberoamericana de Educación*. Número 12 -1996 septiembre/diciembre. Educación y Gobernabilidad Democrática. OEI. Obtenido el 1 de junio de 2012 en <<http://www.rieoei.org/oeivirt/rie12a02.htm>>.
- APOLINAR, Bethania, “Diez candidatos firman pacto por la educación”, *Listindiario.com*, 8 de mayo de 2012. Obtenido el 30 de mayo de 2012 en <<http://www.listin.com.do/la-republica/2011/9/8/202760/Diez-candidatos-firman-pacto-por-la-educacion>>.
- CAAMAÑO, Álvaro, “TOYJARTO observará elecciones presidenciales”, *TOYJARTO, pero creo en mi país*. Obtenido el 31 de mayo de 2012 en <<http://toyjartopereocreoenmipais.wordpress.com/2012/03/2/>>.
- CAMINERO, Alberto, “Dicen corporativismo se impone en partidos”, *Elnacional.com*, 9 de febrero de 2012. Obtenido el 31 de mayo de 2012 en <<http://www.elnacional.com.do/nacional/2012/2/9/110937/Dicencorporativismo-se-impone-en-partidos>>.
- DE LEÓN, Viviano, “Condicionan la inclusión de PC a observar comicios”, *Listindiario.com*, 3 de abril de 2012. Obtenido el 29 de mayo de 2012 en <<http://www.listindiario.com/la-republica/2012/4/2/227651/print>>.
- DIARIOLIBRE.COM. “Frente Amplio llama a respaldar observadores de PC”. Obtenido el 1 de junio de 2012 en <<http://www.diariodominicano.com/politica/2012/05/05/113371/frente-amplio-llama-a-respaldar-observadores-de-pc>>.
- DILLA ALONSO, Haroldo, “Ciudadanos/as por la democracia: la necesidad de una acción”, *Ciudadanos por la Democracia*, 1 de abril de 2012. Obtenido el 29 de mayo de 2012 en <<http://www.ciudadanosporlademocracia.do/2012/04/ciudadanosas-por-la-democracia-la-necesidad-de-una-accion/>>.
- ACENTO.COM.DO, “Foro Ciudadano advierte peligro de entorpecer a Participación Ciudadana”,

- 4 de mayo de 2012. Obtenido el 30 de mayo de 2012 en <<http://www.acento.com.do/index.php/news/15996/56/Foro-Ciudadano-advierte-peligro-de-entorpecer-a-Participacion-Ciudadana.html>>.
- FRANIEL, Acto de Lanzamiento “Defiende tu voto”, *La Multitud*, mayo de 2012 <<http://lamultitudcentrocultural.blogspot.com/2012/05/acto-de-lanzamiento-defiende-tu-voto.html>>.
- GIORGIS, Liliana, “Participación política y sociedad civil”, *Revista IIDH* (vol. 34-35, 2001-2002). Obtenido el 4 de junio de 2012 en <http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_157895943/Revista%20IIDH%203435.pdf?url=%2FBibliotecaWeb%2FVarios%2FDocumentos%2FBD_157895943%2FRevista+IIDH+34-35.pdf>.
- HOY DIGITAL, “Sang Ben asegura partidos políticos deben reflexionar sobre pasado proceso electoral”, 28 de mayo de 2012. Obtenido el 5 de junio de 2012 en <<http://www.hoy.com.do/el-pais/2012/5/28/429755/Mu-kien-Sang-Ben-asegura-partidos-politicos-deben-reflexionar-sobre-pasado>>.
- LAUNAY-GAMA, Claire, “La observación electoral ciudadana: ¿una forma de participación democrática? Lecciones de la experiencia colombiana”, *Instituto de Investigación y Debate Sobre la Gobernanza*. 2007. Obtenido el 5 de junio de 2012 en <<http://www.institut-gouvernance.org/en/analyse/fiche-analyse-333.html>>.
- LÓPEZ, María Luisa, “Cuatro de los seis candidatos presidenciales firmaron el Pacto de Civilidad en la PUCMM”, *Listindiario.com*, 30 de marzo de 2012. Obtenido el 29 de mayo de 2012 en <<http://www.listindiario.com.do/la-republica/2012/3/30/227235/Cuatro-de-los-seis-candidatos-presidenciales-firmaron-el-pacto-de>>.
- MARTÍNEZ, Darlennys, “Danilo juramenta movimiento Alianza Cultural”, *El Caribe*, 13 de enero de 2012. Obtenido el 5 de junio de 2012 en *El Caribe.com*, <<http://www.elcaribe.com.do/2012/01/13/danilo-juramenta-movimiento-alianza-cultural>>.
- MARTÍNEZ, Miguel, “Organizaciones de izquierdas llaman a no votar”, *Hoy digital*, 15 de mayo de 2012. Obtenido el 4 de junio de 2012 en <<http://www.hoy.com.do/el-pais/2012/5/15/427672/Organizaciones-de-izquierdasllaman-a-no-votar>>.
- MEDINA, Dilenia, “La participación ciudadana: Mediación entre el Estado y la sociedad civil. Caso de la República Dominicana, 2010”. Obtenido el 5 de junio de 2012 en <http://www.opd.org.do/index.php?option=com_content&view=article&id=495:la>.
- MOLINA VEGA, José y PÉREZ BARALT, Carmen, “Participación Política”, *Biblioteca Católica Digital*, 15 de marzo de 2006. Gentileza de <http://www.iidh.ed.cr/siii/index_fl.htm> Obtenido el 30 de mayo de 2012 en <http://www.mercaba.org/FICHAS/Capel/participacion_politica.htm>.
- NOTICIASIN.COM, “Movimiento cristiano llama a la población a votar en blanco”, 14 de mayo de 2012. Obtenido el 3 de junio de 2012 en <<http://www.noticiassin.com/2012/05/movimiento-cristiano-llama-a-la-poblacion-a-votar-en-blanco/>>.
- OROZCO, José de Jesús “La participación política frente a los sistemas de justicia: de lo constitucional a lo electoral”, *Revista IIDH* [vol. 34-35, 2001-2002] <http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_157895943/Revista%20IIDH%203435.pdf?url=%2FBibliotecaWeb%2FVarios%2FDocumentos%2FBD_157895943%2FRevista+IIDH+34-35.pdf>.
- PIMENTEL BLANCO, Saúl, “PC lanzó proyecto *Atento con tu Voto* para que la ciudadanía vigile proceso electoral”, *Participación Ciudadana*, 28 de marzo de 2012. Obtenido el 30 de mayo de 2012 en <http://www.pciudadana.org/detalle/noticia/pc_lanzo_proyecto_%E2%80%9CAtento_con_tu_voto%E2%80%9D_para_que_la_ciudadania_vigile__proceso_electoral-812>.
- RAMÍREZ, Juan M., “El Centro Bono cuestiona legitimidad nuevo gobierno”, *Hoy digital*, 5 de junio de 2012. Obtenido el 3 de junio de 2012 en <<http://www.hoy.com.do/el-pais/2012/5/5/426204/Centro-Bono-advierte-sobre-falta-institucionalidad-en-elecciones>>.
- QUINONES, Richard, “Pedirán a Dios por paz y respeto en las elecciones”, *Listín diario.com*, 19 de mayo de 2012. Obtenido el 29 de mayo de 2012 en <<http://www.listindiario.com/la-republica/2012/5/18/232971/print-no-pics>>.
- SIERRA, Hernando, “Ciudadanos por la Democracia y Mejía pactan acuerdo programático”, *Acento.com.do*, 10 de mayo de 2012. Obtenido el 30 de mayo de 2012 en <<http://www.acento.com.do/index.php/news/16295/56/Ciudadanos-por-la-Democracia-y-Mejia-pactan-acuerdo-programatico.html>>.



Reunión de las sufragistas luego de las elecciones generales de 1942. A la izquierda, sentada sobre el mueble, Lidya Batlle Paiewonsky, con el turbante, y vestida de negro, a su lado, Delia Weber.

Ellas, las de antes y las de ahora como sujeto político

Setenta años han transcurrido desde que en 1942 *Las Sufragistas* lograron una relación de igualdad con *los otros*. ¿Conocen las mujeres del 2012 el alcance de ser libres?, ¿saben cuántos siglos costó estar *al lado del otro* en el ejercicio político, cuánto duró la insurrección para alcanzar el clímax de ser ciudadanas y participar en las elecciones no sólo como principio de delegación de la representación, sino como la más alta apoteosis en el siglo XX de las mujeres?



Cuando en 1942, en el seno de la vieja sociedad estamental dominicana, a una mayoría de sus habitantes le cambiaban las circunstancias de su existencia política, luego de estar anclada en el oscurantismo y en un falso principio de identidad, el Estado burgués y patriarcal hacía creíble a “ellas”, las de antes, su voluntad de compensar la invisibilidad milenaria en la cosa pública.

Casi un siglo antes, despreocupados del destino del sujeto femenino, los constituyentes de 1844 decidieron que la “limitada” psique de sus iguales impedía elevar a la condición de persona o ciudadana a ese conglomerado de almas que divisaban acomodadas solo como proveedoras del amor y de la reproducción, ya que *la science pour la science*, la cientificidad y sus presupuestos teóricos no podía llegar a la conciencia de aquellas hadas del hogar ni menos a las masas, es decir, al populacho femenino.¹ Saber esperar, no saltarse los pasos de la historicidad de las fuerzas sociales como fuerzas productivas de cambio era el *leit motiv* que inspiraba al sujeto femenino esa lucha contra el fetichismo del poder absoluto masculino.²

No obstante, a comienzos del siglo XX la emancipación femenina repercute trayendo consigo una revolución de ideas; las contradicciones de las sociedades capitalistas y el avance de la industrialización rugen para que pueda identificarse a “ellas” con los cambios de aptitud en los roles sociales de los sexos y no continuar siendo ignoradas y rezagadas. La acumulación originaria posterior a la Primera Guerra Mundial, y la participación de las mujeres en las fábricas, no podía demorar ese ideal, esa filiación del sujeto femenino con el Estado burgués, como inminente era capacitarse y accionar la mujer en el foro público para alcanzar el poder político.

Tres décadas de acción, de 1922 a 1942, las cuales fueron de argumentos, de enfrentar a los dogmas y a las doctrinas misóginas, trajeron consigo una imaginaria liberalización, un estatus de legalidad que colmaría la aspiración de las muje-

res de creer que se radicaba la exclusión, de que la injusticia concluía y que su pensamiento desiderativo se tomaba en cuenta, sin observar que la igualdad política (elegir y ser elegida) es una instancia abstracta amenguada por el poder patriarcal.

Pensémoslas a “ellas”, las de antes, a *Las Sufragistas* a partir de 1922, subvirtiendo el orden político en el gobierno del presidente provisional Juan Bautista Vicini Burgos; pensémoslas siendo impacientes en 1927 en el gobierno de Horacio Vásquez, negándose a ser incondicionales del Estado, pensémoslas organizándose, andando por los caminos ilustrando a sus iguales en 1931 al comienzo de la nefasta tiranía de Rafael Leonidas Trujillo Molina; pensémoslas siendo las arquitectas de un destino propio que se encontrará con una ulterior crítica siete décadas después porque “liberada” la mujer de la dictadura de la exclusión constitucional de 1844, el diagnóstico de hoy sobre su empoderamiento o participación política no es nada halagador.³

De 1942 al 2012 encontramos un período de setenta años entre la dictadura y las máscaras de la democracia y su engañosa apariencia de que el poder popular es el soberano.

Es insólito que las mujeres del 12 den licencia a los partidos políticos para continuar tratándolas de manera paternalista.

Al parecer las mujeres políticas del 12 han olvidado que la representatividad en el Estado burgués la constituye una democracia en manos de una minoría colectiva; las instituciones políticas del Estado ejercen una coerción “suave” mediante mecanismos formales como el derecho al sufragio para el mantenimiento de la subalternidad de la mayoría colectiva. De ahí que “ellas” como parte de esa mayoría colectiva no sean personas liberadas de la subordinación, sino una mayoría forzada de manera mediática a someterse a la



Mesa 4-A de votación en las elecciones generales de 1942, en la calle Arzobispo Meriño esquina Restauración. Al frente, a la izquierda, con blusa de puntos blancos y negros, Delia Weber, y vestida de blanco, Carmita Landestoy, ambas Sufragistas.

irracionalidad patriarcal de la jerarquía de los partidos políticos y del sistema.

La palabra “abolición” de las desigualdades e inequidades es solo, literalmente, un vocablo para legitimar a la coerción ancestral del sujeto femenino. De 1942 al 2012, “ellas” están de frente a una sociedad que no les ofrece oportunidad auténtica de actuar políticamente ni aun de disentir en una lucha electoral.

Se dice de “ellas” que son una mayoría numérica en el padrón electoral, pero no por esto son una mayoría numérica consciente; son una mayoría que no es divergente, que no recurre al derecho del sufragio libre, secreto y universal para oponerse radicalmente a esa situación hostil de ser sujeto/apoyo, elementos al servicio de la dominación, de una fuerza cotidiana de sujeción que no pone a disposición de “ellas” ni siquiera una protección eficaz de sus vidas.⁴

La igualdad, ciertamente, es un ideal ciudadano; el respeto de la diversidad como derecho ciudadano contradice esa idea iluminada de la “igualdad”, y la convicción de que se cumpla ese principio sin ausencia de la necesidad de ser un sujeto consciente, portador del derecho de adquirir la libertad del conocimiento.

Históricamente, las elecciones presidenciales desde 1942 al presente en el Estado moderno y posmoderno se encuentran cara a cara con la idea de que las reformas de los códigos y las leyes han constituido un avance para el sujeto femeni-

no y que, por consiguiente, son otra forma más de darle preeminencia a esa dominación democrática sobre “ellas”; no son una oportunidad de que esa mayoría numérica (no consciente de los trasfondos del ejercicio político real) haga oposición, que apunte al cambio, que no sea una masa amorfa a la cual se recurre con promesas de campaña para inyectar dinamismo a la propaganda electoral patriarcal.

En 1942 “ellas”, las de antes, pensaron estar incluidas en un nuevo contrato social porque tenían que hacer el ejercicio de una ciudadanía impaciente. En 2012 este ejercicio es de una ciudadanía ociosa sin ideología ni paradigmas, sin una intelectualidad comprometida a impulsar las causas que han quedado no solo en los tinteros de las asambleas legislativas, en las disputas partidistas, también en los organismos opresores que son los instrumentos de dominio y coerción del Estado patriarcal.⁵

La ciudadanía femenina del 20 de mayo del 2012 se ejerció de manera pasiva, como sujeto/apoyo; no fue el resultado –como en 1942– de una lucha ideológica tenaz, de una crítica política o de la rebelión intelectual de *Las Sufragistas* de vanguardia.⁶

Esta ciudadanía sin acción real, acrítica del sistema, no dejó de ser complaciente, puesto que “ellas” no agotaron una cuota de razonamiento político, el cual se ahorraron, aun cuando a través de los medios de comunicación se pretenda

presentar a “políticas” portadoras de una avanzada opinante. “Ellas” no rechazaron el adorno del “voto femenino”, del “voto de la mujer” como “voto decisivo”; sólo se dejaron perturbar una vez más por esa tendencia ancestral de “seduce y vencerás” a la mujer de cabellos largos y pensamientos cortos.⁷

¿Son “ellas” en 2012 árbitros de un proceso electoral? Su condición de adorno –como cuota– es su *boomerang* en el sistema político y social vigente, porque no tienen una resistencia decidida ante quienes logran concertar con astucia su dominación.

¿Se han planteado “ellas” desestabilizar la “institucionalidad” de la dominación patriarcal, rasgar la historia, destruir realmente su sometimiento como ciudadanas de segunda categoría? *Las Sufragistas* del 42 se lo plantearon a través de la voz de Abigail Mejía: “Gracioso será, a la hora de aproximarse a los comicios, en la hora del voto y de los triunfos, ver cómo se prenderán de las alas que otras les fabricamos; para volar con ellas, a las hasta ahora rezagadas y tibias [...]”.⁸

Desestabilizar es hacer, precisamente, lo que no quieren que una haga; es actuar previendo los motivos canónicos (de autoridad y legalidad) que impiden la conquista y construcción de la ciudadanía no de manera formal como discontinuidad simple de la historia, sino como una forma de reinventar el presente. No tener como sujetos el bienestar real de la ciudadanía en un Estado patriarcal burgués es una derrota para “ellas”, las de ahora y las de antes, lo cual hace decepcionante lo dispuesto por el Estado para el signo mujer a través de un liberalismo discriminatorio que socava la subjetividad de “ellas” contienda electoral tras contienda electoral; una subjetividad que no es autónoma sino de gran precariedad, cuyas actitudes son actitudes acomodaticias no de un sujeto interesado en la sociología del poder entre los sexos o en destruir de manera desgarradora la sobreexcitación que trae la propaganda para inducir al signo mujer a ideales equívocos.

Deben, las de ahora, darle la vuelta al tiempo; colocar en yuxtaposición lo probable e improbable de la participación política del signo

mujer en ese orden que la convierte sólo en difusora de una ideología que corroe su identidad no asumida, solo fragmentada o en apologistas de una igualdad política abstracta que no tiene revés, porque “ellas”, las de ahora, siguen conservando un “prudente” silencio ante los otros. Es como si volviéramos a escuchar la voz de John Stuart Mill diciéndonos: “Nadie sostiene que las mujeres harían mal uso del sufragio. Se dice, todo lo demás, que votarían como simples máquinas, según los deseos de sus parientes del sexo masculino. Si debe ser así, que sea. Si piensan por sí mismas, será un gran bien, y si no, no resultará ningún mal”.⁹

“Ellas” son la imagen y cuerpo de esta sociedad; una sociedad que se justifica en su no ser de manera no dialéctica, en la cual existen “ellas” no por su pecado original, sino por estar en proyección hacia la subalternidad del poder (del Estado, de los partidos, del Ejército, de las iglesias, etc.).

Generaciones de mujeres en todo el mundo alcanzaron el derecho al sufragio, a la ciudadanía en el Estado burgués patriarcal, a través de duras luchas; exigieron la transformación de esa relación hostil con el poder político que las hacía invisibles; resistieron el ataque directo, se organizaron para desarrollar a la palabra como un arma en contra de la pasividad; no usaron métodos innobles, pero sí mantuvieron la dignidad. No obstante, el pensar de John Stuart Mill al decir: “Dad voto a la mujer y sentirá la influencia del amor propio. Mirará la política como cosa sobre la cual se le permite tener opinión, y respecto de la cual debe obrar según su opinión: adquirirá el sentimiento de responsabilidad personal y no pensará en adelante, como hace hoy (cualquiera que sea la dosis de mala influencia que pueda ejercer), que siempre persuada al hombre todo va bien, pues la responsabilidad de este lo cubre todo. Tan solo cuando se la estimule a que forme opinión propia y conciba una idea inteligente de las razones que deben hacerle posponer el interés personal y el de la familia cesará de obrar como fuerza disolvente sobre la conciencia política del hombre. No es posible impedir que su acción indirecta sea perjudicial, sino cambiándola en acción directa”.¹⁰

¿Cuántas cabezas de “ciudadanas” dominicanas del siglo XXI conocen ese triunfo efectivo de *Las Sufragistas* del 42, que borró el carácter autoritario de una Constitución que le producía vértigos?¹¹

Tal vez, una ciudadana del 42 no es igual a una ciudadana del 12. La ciudadana del 12 no declara conocimiento del valor de su condición de ciudadana; no respira en sus pulmones como propio que el voto es un instrumento que puede ser defensivo de su condición. No se liga a la historia de las del 42 ni a la construcción de la fuerza de ese derecho. Literalmente desconoce que “ellas”, las de antes, actuaron desde la práctica del colectivismo para lograr un nexo con el Estado desde ámbitos inverosímiles.

Quiera una o no, históricamente el populacho femenino sigue alejado del estatus y el privilegio.

La ausencia del conocimiento de lo que hicieron “ellas”, las de antes, es causa de que las de ahora no conozcan totalmente el valor de su ejercicio de ciudadanía, razón por la cual se niegan a sí mismas y continúan siendo una mayoría numérica dominada por una minoría política que figura en la dirección del Estado y de los partidos políticos, de lo cual existen pruebas irrefutables, una de ellas la elección del 20 de mayo del 2012.

La cultura plebeya de la política

¿Desde cuándo la mayoría numérica es parte de la multitud, de la cultura plebeya de la política? ¿Sabe, acaso, ella disentir, identificar, evidenciar las manipulaciones del mercado de la política? ¿Es el *populacho femenino* el que legitima el modelo paternalista del Estado? ¿Son reclutas, las mujeres, en los partidos políticos del sistema, para satisfacer esa necesidad de la democracia de la participación formal; participan “ellas” en el ejercicio del voto como única vía de ser sujetos/ciudadanas? ¿Cuántas veces las mujeres han exigido

explicaciones sobre el poder del voto? ¿Cuántas irrupciones impulsivas de una manera elemental-instintiva han tenido en un torneo electoral? ¿Es “libre” la mujer en el siglo XXI o es la “libertad” una costumbre llena de azares y desventuras? ¿Fluctúa o no la incidencia de la mujer en la decisión política de los gobernantes? ¿Es vigilante la mujer/ciudadana de ese derecho adquirido (el sufragio) cuando es el resultado de una cohesión psicológica o una retórica demagógica para que puedan “ver al mundo” sin la evidencia real del control de la minoría política? La palabra moral es una palabra muy corta: ¿Alcanza la moral a la política como ganancia, como inactividad, como explotación, como sumisión o renta?

Quiera una o no, históricamente el *populacho femenino*, la mayoría numérica, sigue alejado del estatus y el privilegio; sólo actúa en la revuelta, sin conciencia de clase; no pertenece al entramado del nepotismo, no es respetable ni tiene influencia; actúa en “política” sin ninguna garantía; tiene asiento territorial en el Estado, pero no propiedad; su fortuna no es la ilustración ni el aprendizaje, y, quizá, no entiende que a través de la “política” se compran destinos de personas y promoción de cargos. Su herencia ocupacional es artesana, no tiene autoridad genealógica, está en las esquinas del mundo sin testamentos.

El populacho lo componen los deshilachados del tejido social, la presión demográfica, los que pueden amenazar el equilibrio, los que resquebrajan las líneas entre la minoría y la mayoría.

El *populacho femenino* no tiene grandes ingresos, sólo cargas; no disfruta de la calidad de vida, invoca a la caridad, a las promesas; suplica a sus detractores ser sobreviviente de la justicia que no sabe escupirse a través de la verdad.

¿Se aprovechan los políticos de ese derecho que se compra o se vende antes de llegar a las urnas? ¿Hay alguna ruptura con la ciudadanía cuando se solicita el voto a través de las recompensas de dádivas? Al respecto, John Stuart Mill nos recuerda: “Si el sufragio es un derecho, si pertenece al votante por él mismo, ¿cómo censurarle porque lo venda



Reunión de *Las Sufragistas* con el maestro Federico Henríquez y Carvajal en la celebración de su cumpleaños 110 en 1950.

o lo emplee para congraciarse por algún motivo interesado con determinada persona?”¹²

¿Se benefician las mujeres del 12 de esa artificial manera de ser sujeto-votante? ¿Qué ganan a través de las ilusiones, de esa falsa igualdad? Nada, estar en el entramado de ese ensayo de la igualdad en el cual corren detrás de los encantos que trae la feria de la política, una feria que se convierte en furia de manipulación en la cual se cosecha la experiencia de ceder ante los *buhoneros de las dâdivas*, porque: “Las masas no se preocupan lo bastante de la diferencia que hay entre un adulador y otro para sostener por su cuenta un individuo determinado a fin de ser lisonjeadas por él”.¹³

Ese *populacho civil de mujeres* sólo se articula al poder político a través del efecto teatral del ejercicio de la ciudadanía; su solidaridad entre ellas es sólo un espectáculo, son las de siempre, las de abajo abajo en número considerable, la multitud que se intranquiliza cuando el pan no llega.

¿Encontrará oposición esta multitud a sus pretensiones de ir vociferando sus reclamos de una digna participación política? ¿Cuántas concesiones hace la multitud en un torneo electoral a quienes piden su voto? Es gente común esta, que la cuestión del orden sólo la comprende a través de la fuerza.

Cada voto del *populacho femenino* tiene un precio popular, un precio de intermediario y un precio de Estado. ¿Quién es “dueño” de su voto? ¿Quién es el “dueño” de la consecuencia de su voto? ¿Quién es “dueño” de la inacción de un voto de hambre? Solo la indignación, responderá la “opinión” pública y los frenéticos moralistas. ¿Será acaso el voto del *populacho femenino* un *voto imperativo* o un *voto compulsivo* como lo define el maestro Federico Henríquez y Carvajal?¹⁴

El derecho al sufragio no fue un contienda simbólica en el 42, ni un generoso regalo paternalista; significó muchas alianzas, mucho movimiento, mucha lógica de lucha, organización, acumulación de poder (de poder intelectual), estrategias inteligentes para tratar de avanzar, incluso contra la voluntad de otras, desplazando del dominio a los hombres-tabúes.

¿Por qué le han inculcado al *populacho civil femenino* que tiene deberes paternalistas con los políticos del sistema? ¿Por qué elección tras elección quieren ratificar esa idea misógina? ¿Cómo definir el contenido histórico de la participación de las mujeres en la política? ¿Cómo dejar de verlas como un conglomerado subordinado, que no se pone delante de la cuestión histórica de la cons-

trucción de sujetos orgánicos *de y para* el paternalismo del sistema?

Las Sufragistas del 42 en este ejercicio de preguntas se vieron ante el espejo con ojeras; buscaron alcanzar el umbral de esa experiencia insurrecta de negarse a no-ser, exhibieron un bagaje teórico desafiante, tuvieron intromisiones propagandísticas, fueron acusadas de “sediciosas”, pero marcaron y escribieron la *ecuación de la igualdad* en la Constitución. Sin embargo, es insólito que las mujeres del 12 den licencia a los partidos políticos y a los políticos para que sigan tratándolas de manera paternalista.

Ylonka Nacidit-Perdomo es investigadora senior de Género. Fue directora del Centro de Documentación y Género de la Secretaría de Estado de la Mujer. Labora en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

Notas

¹ Hubo mucha opinión negativa en los siglos XIX y XX de sectores ortodoxos que colocaban barreras a la superación de la mujer.

² Uno de tantos mensajes... Primer manifiesto de la Acción Feminista Dominicana del 14 de mayo de 1931):

“¡Mujeres de todas las provincias, profesionales, oficinistas, maestras de escuela que nunca veis el premio de vuestros continuos afanes, madres de ciudadanos sin conocer ninguna de las ventajas de la ciudadanía, ricas contribuyentes al erario y no contribuyentes a hacer la ley; pobres obreras sin derechos pajuelas capaces de formar un apretado y fuerte haz, LA UNIÓN HACE LA FUERZA!”.

³ Abigail Mejía (1895-1941) entendía que: “La mujer, sin derechos no podrá cumplir todos sus deberes. Si hay buenos gobernantes no podrá prestarle su cooperación; si lo hubiere malos no podría evitar que surgieran ni tratar de que enmendasen desmanes con suaves meditaciones, benéficas sin duda”. En Carmen Lara Fernández, *Historia del feminismo en la República Dominicana*. Imprenta Arte y Cine, Ciudad Trujillo, 1946, pág. 25.

⁴ La composición del padrón electoral para las elecciones del 20 de mayo del 2012 representa un total de 6.502.968 dominicanos empadronados; de sexo masculino 3,208,904 millones (49.4%); de sexo femenino 3,294,064 millones (50.6%).

⁵ La palabra *ciudadana* la pronunció sin temor Delia Weber en 1941 ante la Asamblea Revisora del Congreso Nacional.

⁶ El presidente Trujillo a través de una Asamblea Revisora del Congreso Nacional modificó la Constitución en diciembre de 1941, en la cual se reconocería el derecho a ejercer el sufragio a las mujeres mayores de 18 años y, por consiguiente, su condición de ciudadanas en igualdad de condiciones al hombre.

⁷ “El 50.5% del universo de votantes son mujeres [...]. Por eso los candidatos están enfocando sus promesas de campaña hacia la creación de oportunidades de empleos y más inversión en la educación, así como asistencia a la clase femenina, con programas dirigidos hacia las mujeres, especialmente madres solteras, que van cada vez en aumento en el país”. Esteban Delgado, “Jóvenes estudiantes decidirán elecciones”, en *El Caribe*, 16-IV-12, pág. 4.

⁸ Pensamiento 77 de Abigail Mejía en el *Ideario feminista y algún apunte para la historia del feminismo dominicano*, pág. 30-31.

⁹ John Stuart Mill, *Del gobierno representativo*, pág. 113.

¹⁰ *Ibidem*, pág. 114.

¹¹ Es derrumbando las concepciones falocéntricas que Mejía comienza sus intensas campañas de alfabetización para las obreras nocturnas, proporcionándoles orientación para su avance político, social, cultural, económico y laboral.

¹² John Stuart Mill. *Del gobierno representativo*, pág. 123.

¹³ *Ibidem*, pág. 134.

¹⁴ “El voto imperativo es una reacción antidemocrática. Es un retroceso en la vía del progreso jurídico.”

Bibliografía

HENRÍQUEZ Y CARVAJAL, Federico, *Nacionalismo*, Santo Domingo: Biblioteca Nacional, 1986.

LARA FERNÁNDEZ, Carmen, *Historia del feminismo en la República Dominicana*, Ciudad Trujillo (Santo Domingo): Imprenta Arte y Cine, 1946.

MEJÍA, Abigail, *Obras escogidas*, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, Santo Domingo: Editora Corripio, 1995.

— *Ideario feminista y algún apunte para la historia del feminismo dominicano*, s/l: Imprenta de Petronila Angélica Gómez, 1939.

STUART MILL, John, *Del gobierno representativo*, presentación de Dalmacio Negro, traducción de Marta C. C. de Iturbe, Madrid: Editorial Tecnos, 1985.

Las redes sociales influyen en la forma de hacer campaña electoral en la República Dominicana

A partir de la observación del uso dado a las redes sociales por los seis candidatos presidenciales que compitieron en la campaña electoral dominicana del 2012, este artículo se propone explicar algunas claves para entender el papel que estas redes jugaron en las estrategias político-electorales desplegadas por los partidos políticos. Se enfocará la mirada en aspectos como la situación de las TIC en la República Dominicana, los contenidos publicados por los candidatos, el nivel de interacción con sus seguidores, la actividad el 20 de mayo en las plataformas más usadas por los dominicanos: Facebook, Twitter, Youtube y Flickr.



Las redes sociales de Internet ayudan a las personas a comunicarse con mayor facilidad. Permiten estructurar redes humanas en línea y hacer campañas políticas y sociales donde los mensajes circulan en una doble vía.

Ya lo expresaba el profesor de gerencia política Costas Panagopoulos en 2009: “La tecnología está transformando la forma y el diseño de las campañas y elecciones, y las campañas necesitarán adaptarse para sacar ventaja de estas nuevas oportunidades” (p. 292).

Este fenómeno empezó a hacerse evidente en la República Dominicana en la campaña para las elecciones congresuales y municipales de 2010. Sin embargo, fue en las presidenciales de mayo de 2012 cuando se apreció un compromiso firme de los equipos de campaña en el uso de Internet, así como un mayor interés de los electores en lo que acontece en la red.

De acuerdo con el consultor político español Rafael Laza, la razón principal por la que se recomienda utilizar estas herramientas en la campaña política es porque “los votantes también están en las redes sociales”. Las redes sociales de Internet son un medio más. Si en ese terreno transitan electores, entonces el proyecto político-electoral también debe contemplar una estrategia en ese sentido.

La RD en el contexto de las TIC

La población dominicana con acceso a Internet en el segundo cuatrimestre de 2011 representaba el 43%, según el Instituto Dominicano de Tele-

comunicaciones (Indotel). En números absolutos, 4.1 millones de dominicanos tenían acceso a Internet en 2011.

Es importante destacar que en 2008 Internet sólo estaba al alcance del 19.9% de los dominicanos. En tres años se ha duplicado el número de dominicanos conectados.

La Junta Central Electoral (JCE) afirmó que 6.5 millones de ciudadanos estuvieron inscritos en el padrón y, por tanto, hábiles para votar el 20 de mayo.

En el caso de la red social Facebook, el *rating* del portal especializado en estadísticas Socialbakers coloca a la República Dominicana en el lugar 54 del mundo entre los países con cuentas en esa red. En mayo de 2012 los usuarios del país llegaron a 2,604,180.

De acuerdo con las estadísticas de Facebook, entre los usuarios de esa red en la República Dominicana sobresalen los segmentos de edad de entre 13-17 años, 18-25 años y 26-34 años, con 38%, 30% y 18%, respectivamente, del total de usuarios.

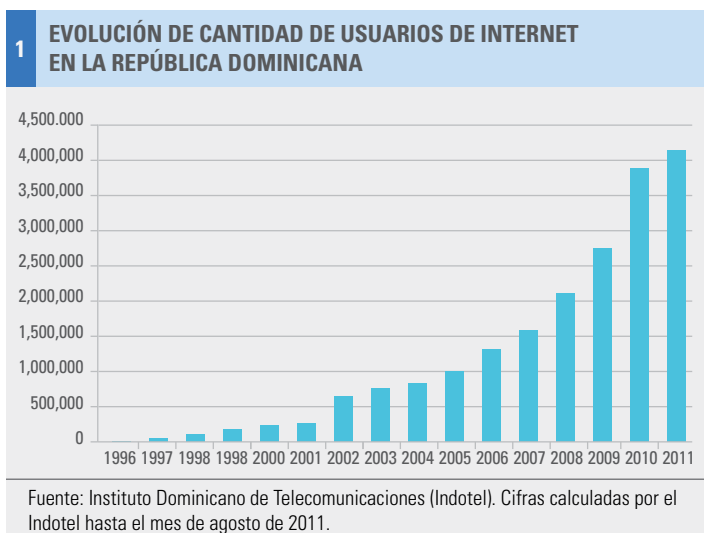
Con respecto a la red Twitter, hasta el momento los estudiosos de las redes sociales en el país no han logrado determinar la cantidad exacta de dominicanos usuarios de este medio, ya que la empresa Twitter no proporciona datos estadísticos al respecto.

Pero a partir del *Estudio sobre social media y Web 2.0 en República Dominicana*, publicado en mayo de 2010 por el Indotel y la empresa New Link, se podría afirmar que al menos el 16% de los cibernautas dominicanos mayores de edad era usuario de Twitter en 2010.

El estudio de Indotel y New Link indica que Youtube era el cuarto sitio web más visitado de la República Dominicana en el 2010.

Actividad de los candidatos a la presidencia en las redes sociales

El Observatorio Político Dominicano (OPD) dio seguimiento a las acciones de los aspirantes a la presidencia en las redes sociales en abril y mayo, a través del Observatorio Electoral 2.0 12 de la República Dominicana, una plataforma web desarrollada por el Instituto de Investigaciones Ju-



ridicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La cantidad de *fans* [seguidores] de Facebook y seguidores de Twitter de los seis candidatos a la presidencia el domingo 20 de mayo permite formarse una idea de la proporción de electores virtuales que se exponían a sus mensajes de campaña. Esto no garantiza que los cibernautas estuvieran en el padrón electoral ni que necesariamente fueran a votar por el candidato al que seguían *online*.

Facebook es la red social más popular de los dominicanos. Danilo Medina fue el candidato a la presidencia con mayor número de fans en Facebook: un total 252,224 personas lo siguieron. Hipólito Mejía ocupó el segundo lugar con 205,490 fans; luego Max Puig con 9,454, Guillermo Moreno con 8,788, Eduardo Estrella con 7,573 y Julián Serulle con 546.

En Twitter, la presencia entre los usuarios se encontraba de la siguiente manera: Hipólito Mejía en primer lugar con 59,852 seguidores, Danilo Medina en segundo lugar con 46,901 seguidores, después Guillermo Moreno con 16,570, Max Puig, Eduardo Estrella y Julián Serulle con 1,959, 1,220 y 574 seguidores, respectivamente.

Youtube, la principal plataforma que se utiliza en la República Dominicana para reproducir videos en línea, fue empleada por los seis candidatos, pero no todos crearon canales oficiales para promover sus aspiraciones en la campaña.

Hasta el día de las votaciones, la cantidad de reproducciones totales de los videos colgados se distribuyó entre Mejía, con 782,339; Medina, con 368,245, y Puig, con 49,107.

En el caso de Flickr, una herramienta social para publicar fotos en Internet, el candidato del PLD fue el único que creó una cuenta exclusivamente para la contienda electoral. Hasta la fecha de los comicios, el equipo de campaña online había subido 2,217 imágenes.

Actividad de las redes sociales el “día D”

Durante la semana de las elecciones, un grupo de personas promovió la consigna #el18alas12. Este *hashtag* buscaba recordar a la población que

el período de la propaganda en la campaña electoral debía finalizar el viernes 18 de mayo a las 12 de la noche.

Este planteamiento se sustentaba en el artículo 108 de la Ley Electoral 275-97 sobre las regulaciones de la campaña, que establece que “tampoco podrá hacerse en el igual intervalo de 24 horas antes de la elección ninguna clase de incitación ni propaganda electoral por la prensa, radio, televisión, avisos, carteles, telones y otros medios similares”.

Aunque existe consenso para su cumplimiento en los medios tradicionales, esa no es la situación en Internet. Debido a la popularidad que progresivamente adquirieron las redes sociales entre los dominicanos, surgió el dilema al intentar definir hasta qué punto las cuentas de Twitter, los grupos de Facebook y los canales de Youtube tenían que registrarse por esa disposición legal.

El monitoreo de las cuentas de Twitter mostró que el domingo 20 de mayo los aspirantes presidenciales publicaron un total de 40 mensajes a sus seguidores.

El candidato de Alianza País emitió 19 tweets, el candidato de Alianza por la Democracia, 12; el candidato del Partido de la Liberación Dominicana publicó 8 y el candidato de Dominicanos por el Cambio, 1. Los otros dos candidatos no publicaron en Twitter desde sus cuentas oficiales.

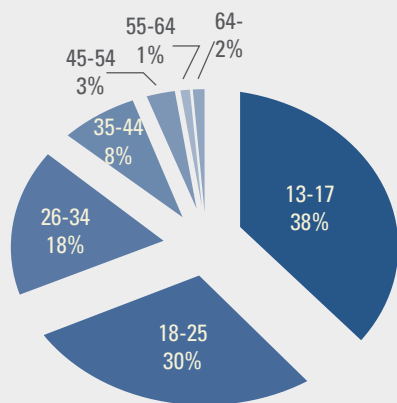
Es importante destacar que ninguno de los 40 mensajes emitidos el 20 de mayo por los candidatos presidenciales hizo un llamado expreso a votar por determinada opción. Sin embargo, esto no quiere decir que no se incitara indirectamente al voto, pues el diseño estático o las fotos de perfil de las cuentas de twitter mantenían los símbolos del partido y el número de la casilla de la boleta electoral que debía marcarse.

Pacto de cibercivilidad

Las redes sociales de Internet permiten difundir contenidos públicamente y, en la medida en que más dominicanos las utilizan, obtienen la categoría de “masivos”.

Ahora bien, ¿deben estos medios alternativos ser regulados igual que los medios tradicionales durante las elecciones? ¿Cómo supervisarlos?

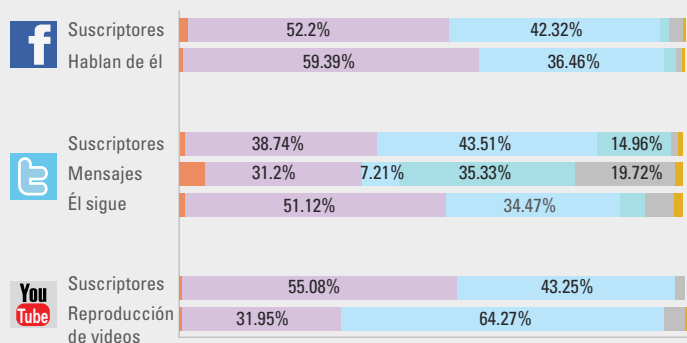
2 USUARIOS DE FACEBOOK EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, POR EDAD



Fuente: Estadísticas oficiales de Facebook para publicidad, marzo de 2012.

3 PRESENCIA DE LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES EN LAS REDES SOCIALES

■ Eduardo Estrella
 ■ Danilo Medina
 ■ Hipólito Mejía
■ Guillermo Moreno
 ■ Max Puig
 ■ Julián Serulle



Fuente: www.opd.org.do.

¿Qué organismo llevaría a cabo esa labor y a qué costo? Son interrogantes que deberán ser respondidos a medida que se profundicen las discusiones sobre el uso de estos nuevos medios en la política dominicana.

Conscientes del desacierto que representaría cualquier intento de controlar el uso político de las redes sociales en el país, pues regular Internet va contra la naturaleza de este medio, se propuso una alternativa.

El miércoles 9 de mayo de 2012, en el marco del panel *Uso de Internet y las redes sociales en la campaña electoral dominicana 2012*, organizado por

el OPD de Funglode, se propuso a la opinión pública la firma de un pacto de cibercivildad entre los candidatos presidenciales que competían en el proceso electoral.

Esta propuesta pretendió propiciar un acuerdo entre los candidatos para que hicieran un uso responsable de la Internet durante los días 19 de mayo y 20 de mayo, y que se enviara un mensaje a la población sobre el sentido cívico-ético que debía primar en la utilización de estos nuevos medios.

Se buscaba estimular a los ciudadanos para que se convirtieran en garantes de la democracia, al publicar informaciones veraces por Facebook, Twitter y Youtube, como forma de satisfacer el espíritu de la disposición legal que prohíbe la propaganda política en los medios tradicionales 24 horas antes de las elecciones.

Con esta iniciativa, el OPD alertó a las autoridades electorales, partidarias y a la población en general sobre las consecuencias que pudiera generar un uso irresponsable de estos medios para desinformar y crear pánico en la sociedad. En todo caso, la Junta Central Electoral llamó a los cibernautas a hacer un uso responsable de las redes las 24 horas antes y el día mismo de las votaciones.

Análisis de contenido de los tweets de los candidatos presidenciales

Para un político, alcanzar el éxito en las redes sociales comienza por procurar que los contenidos que produzca estén elaborados correctamente. Para crear una relación con los jóvenes cibernautas y posteriormente generarles un compromiso con la causa del candidato es necesario ofrecer mensajes que sean de su agrado.

Tres cualidades deben tener los contenidos para redes sociales, según el profesor Juan Ignacio Martínez, director de formación de la Asociación Española de Responsables de Comunidad (Aerco): motivadores, bien escritos o producidos, y novedosos.

Con el propósito de comprender las características de los mensajes que enviaron los candidatos por las redes sociales, el OPD enfocó su monitoreo en Twitter, que permite una mejor difusión de ideas y la interacción y el debate entre

los cibernautas. A partir de la limitación natural de 140 caracteres para cada tweet, candidatos y electores deben hacer esfuerzos para formular mensajes claros y sintéticos.

Además, en la República Dominicana se verifica lo que explica la profesora de comunicaciones de la Universidad de Minnesota, Heather LaMarrre, sobre el contexto estadounidense: “El subgrupo de gente de Twitter puede ser relativamente pequeño, pero es una audiencia políticamente comprometida, cuya influencia se extiende tanto en Internet como fuera de ella”.

La Unidad de Ciberpolítica del OPD analizó en forma y fondo las 634 publicaciones de las cuentas oficiales de Twitter de los candidatos presidenciales durante una semana, del lunes 30 de abril al domingo 6 de mayo de 2012.

Guillermo Moreno fue el candidato presidencial que más tweets emitió en la semana del estudio, con 202. En segundo lugar estuvo Max Puig, con 193, y Danilo Medina, con 192, en tercer lugar. Luego, Eduardo Estrella, con 33, Hipólito Mejía, con 14, mientras que Julián Serulle no emitió ningún mensaje.

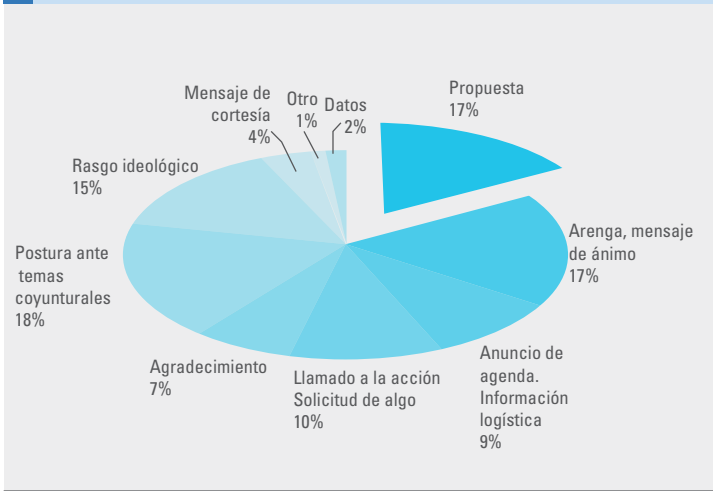
Durante ese período, sólo 17% de los 634 tweets publicados por los seis candidatos presidenciales fueron propuestas. El aspirante que más planteamientos propositivos difundió a través de su cuenta de Twitter fue Danilo Medina: el 23% de sus mensajes del 30 de abril al 6 de mayo fueron propuestas.

Le siguió Max Puig, que dedicó el 22% de sus tweets también a difundir propuestas. Eduardo Estrella e Hipólito Mejía expresaron este tipo de contenidos en un 15% y 14%, del total de sus publicaciones, respectivamente.

Otro tipo de mensajes que predominó en los tweets de los candidatos fueron las posturas sobre temas coyunturales. El candidato que más empleó esta red social para exponer sus puntos de vista sobre temas coyunturales fue Max Puig: el 31% de sus mensajes tuvo ese propósito.

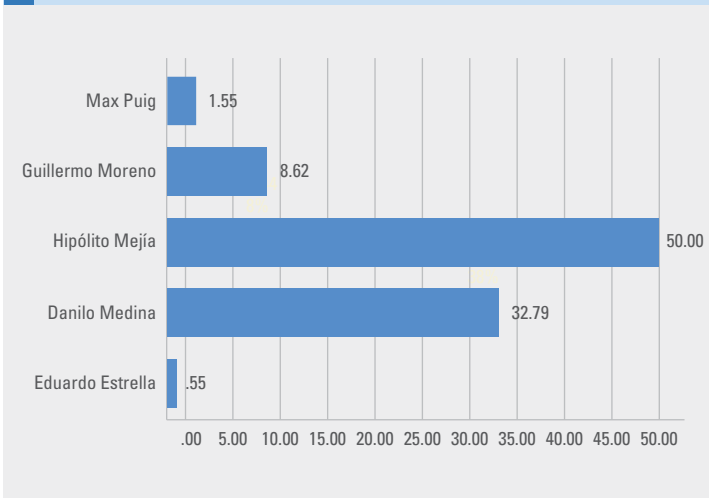
El uso de las redes sociales en una campaña política también permite humanizar la figura del político. A medida que se analizan los mensajes publicados en Twitter se puede identificar rasgos de las personalidades y valores de los candidatos

4 TOTAL DE TWEETS DE LOS CANDIDATOS, POR TIPO



Fuente: www.opd.org.do.

5 MEDIA DE RETWEETS (RT) POR CANDIDATO



Fuente: www.opd.org.do.

presidenciales que sería más difícil apreciar si se tratara de las rutinarias apariciones que hacen en los medios tradicionales.

El candidato más cortés en Twitter fue Guillermo Moreno, quien envió en 12 de sus 202 tweets frases de buenas maneras, como “buenos días”, “buen provecho”, “buenas noches”.

En cambio, Max Puig fue el más agradecido, a quien se le atribuye haber publicado el 60.5% de los tweets de agradecimiento que los aspirantes le hicieron a sus seguidores en esa semana.

Medina encabezó el renglón de mensajes de ánimo. De 192 tweets que emitió, 67 fueron sin-

téticas arengas motivadoras que tenían como propósito mantener y hacer crecer la esperanza de sus seguidores.

Además de texto, Twitter posibilita anexar contenidos en formatos de imagen, video y audio. A través de la inclusión de enlaces, se puede redirigir a cualquier sitio web o documento.

En ese sentido, se contabilizó que sólo el 13.6% del total de los tweets publicados por los candidatos llevó imagen incluida. De esa proporción, el candidato del PLD fue el que más empleó este recurso, con un 73% de los mensajes de este género.

En cuanto a los videos, el 0.9% de los 634 mensajes de una semana, equivalente a seis, tuvo al menos un enlace hacia video. Moreno y Medina dominaron en este caso, al publicar tres tweets cada uno con estas características.

La interacción: tema pendiente en las próximas cibercampañas

Hay que tener en cuenta que una de las características principales de las redes sociales de Internet es la horizontalidad en la generación de mensajes, a diferencia de la verticalidad de los medios tradicionales.

Para establecer una relación con los cibernautas y posteriormente intentar generarles un compromiso con la causa del candidato es necesario ofrecer contenidos atractivos y establecer una comunicación horizontal, biunívoca, con los seguidores. Es por esta razón que el análisis de los tweets publicados por los candidatos presidenciales durante una semana también intentó medir el grado de interacción que se produjo entre aspirante presidencial y seguidores de Twitter.

Se monitoreó una variable que permite evaluar la idoneidad de los tweets de los candidatos: la cantidad de retweets (RT) que hicieron sus seguidores en cada mensaje. Es un elemento de peso porque se presume que alguien re-difunde un mensaje solo cuando lo considera de su interés o de su agrado.

El candidato cuyos tweets recibieron la mayor cantidad de RT en promedio fue Hipólito Mejía, quien con 14 mensajes en total recibió más de 50 reenvíos en cada uno. Luego, Dani-

lo Medina, quien de 192 mensajes acumuló una media de 33 reenvíos por cada mensaje publicado en su cuenta.

Guillermo Moreno fue el aspirante que más tweets publicó, con 202 mensajes en el período estudiado. Sin embargo, sus contenidos causaron un menor impacto, a juzgar por los aproximadamente 9 RT que recibió por cada publicación. Algo similar sucedió con Max Puig que, teniendo una de las cuentas más activas con 193 publicaciones, solo fue retuitado por un promedio de dos personas por tweet.

Si se cruza la cantidad de publicaciones realizadas con la cantidad total de seguidores que tiene cada cuenta de Twitter de los candidatos, se constata que menos de 1% de los seguidores dio RT a los tweets generados por los aspirantes.

Conclusiones

En general, hubo un crecimiento significativo del uso de las redes sociales de Internet en la campaña electoral dominicana, en comparación con procesos anteriores.

Se observó una planificación de los contenidos que se publicaron en las diferentes redes sociales de Internet y se distinguió más la diferencia en el estilo de los mensajes en Twitter y en Facebook, que son dos redes sociales con mecánicas distintas.

Por otra parte, se personalizaron las páginas de fans de Facebook de los candidatos, lo que permitió crear espacios más atractivos y con más datos de utilidad para los cibernautas.

Una fortaleza indiscutible de las redes sociales es el *microtargeting*, que es la posibilidad de segmentar de manera considerable los públicos objetivos y, por supuesto, con mayor facilidad que los medios tradicionales. Las funcionalidades de sus plataformas permiten que se envíen contenidos a cibernautas agrupados no solo por su situación geográfica, sino también por gustos, intereses y estilos de vida.

La coordinadora de la campaña *online* del candidato demócrata para las elecciones estadounidenses de 2008 testimonió sobre la importancia de este aspecto: “Barack Obama reconoció la oportunidad de vincularse con segmentos demográficos específicos y fue el primer candidato en construir



perfiles en las redes sociales que apuntaron hacia las comunidades minoritarias, incluyendo Mi Gente, BlackPlanet, Faithbase y AsianAve” (p. 138).

Sin embargo, este elemento fue poco explotado por los equipos de campaña locales.

También se generaron campañas online que incentivaron la interacción con los seguidores y fomentaron la participación de los simpatizantes en la red. Se podría mencionar ¡Ponte pa' tu país! (www.pontepatupais.com), como un caso de estudio por la idea novedosa de que los ciudadanos dominicanos elevaran sus propuestas concretas en Internet para una eventual gestión gubernamental 2012-2016 a través de una plataforma tecnológica bien lograda.

Pero en general los resultados de la observación revelaron que predominó una comunicación unidireccional en la que las cuentas oficiales de los aspirantes presidenciales bombardearon con mensajes sin que se pudiera apreciar la reacción de los ciberactivistas.

Si bien un seguidor en Twitter o Facebook no garantiza un voto en las urnas, estos nuevos medios ayudan a los candidatos a promover sus mensajes y a captar segmentos de un público que se aleja cada vez más de los medios tradicionales.

Finalizada esta campaña electoral dominicana 2012 y en comparación con el certamen de 2010, podría decirse que se han registrado avan-

ces en el uso de la Internet y las redes sociales para fines políticos y, por tanto, en la forma de hacer campañas electorales en nuestro país.

Andiel Galván es coordinador de la Unidad de Ciberpolítica del Observatorio Político Dominicano de Funglode y del Observatorio Electoral 2.0 12 de la República Dominicana, iniciativa desarrollada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con una licenciatura en Comunicación Social de la PUCMM y un posgrado en Gestión de Redes Sociales de Internet. En 2010 realizó su tesis de grado de licenciatura sobre el uso de Facebook en la campaña política para las elecciones dominicanas de ese año.

Bibliografía

- HARFOUSH, Rahaf (2009): *Yes We Did: An inside look at how social media built the Obama brand*, Berkeley (California): New Riders.
- PANAGOPOULOS, C. (2009): *Politicking Online. The Transformation of Election Campaign Communications*, Piscataway (New Jersey): Rutgers University Press.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (2012): Observatorio Electoral 2.0 12 de República Dominicana, México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, consulta: 20 de mayo de 2012, <http://electoral.juridicas.unam.mx/Electoral2012RD/grf_susc.htm>.



 **CASA de CAMPO**
EL RESORT MÁS COMPLETO DEL CARIBE

Telfs. : 809-523-8698 ó 1-809-200-1304 | Fax: 809-523-8394 / reserva@casadecampo.com.do - www.casadecampo.com.do



Entrevista a: **Carlos Muñoz**

“Lamento cuando las encuestas se transforman en elemento de perversión”

Las elecciones generales del 2012 se conocerán por propiciarse la “guerra de las encuestas”. Cuarenta y cinco estudios de intención del voto fueron publicados en los medios de comunicación considerados tradicionales en sólo 11 meses, lo que revela la intensidad subliminal de una contienda persuasiva sustentada en porcentajes numéricos. Es como si el fantasma de un matemático rondara por el escenario político de la República Dominicana, y el “ser o no ser” de William Shakespeare fuera determinante para conocer al favorito del imaginario colectivo de los votantes durante el último año de la campaña presidencial. No obstante, hacemos la salvedad de que el número de encuestas no publicadas —sólo para el consumo de los equipos de campaña de los partidos mayoritarios— *sotto voce* sobrepasó el centenar.

El investigador español Carlos Muñoz, estudioso de los procesos electorales dominicanos desde el año 2000, es enfático al solicitar a las academias dominicanas un sistema de autorregulación de los estudios preelectorales y su publicación. Sostiene que si bien no hay pruebas concluyentes sobre la incidencia de las encuestas en los resultados electorales, no es menos cierto que suscitan un alto grado de atención y de polémica en torno a sus resultados sobre todo en lo relativo a la intención de voto publicada.

Muñoz observa que hubo ocho nuevas firmas encuestadoras en relación a elecciones anteriores de las que publicaron resultados y se produjo alguna situación insólita como la de una firma encuestadora que descalificó públicamente a otras y

apostó 10,000 dólares a que los resultados de sus predicciones eran las correctas y desenmascararían a las firmas más conocidas. También reseña la escasa información que contenían las fichas técnicas de algunos estudios publicados.

¿Por qué las encuestas adquieren un valor vital para impulsar el triunfalismo político en las elecciones de la República Dominicana, partiendo del aluvión de publicaciones durante las elecciones presidenciales de 2012?

Las encuestas electorales sirven a los candidatos y a los partidos fundamentalmente para establecer su estrategia electoral. Permiten conocer la forma en que los ciudadanos perciben el país, los problemas que les preocupan, cómo ven al gobierno actuante, al candidato, a sus adversarios, cuáles son sus principales problemas de imagen,

hay otras instituciones, empresas o particulares que encargan estudios electorales para consumo interno. Después están las encuestas que se publican. Habitualmente un candidato o partido político no difundirá los resultados de encuestas preelectorales que lo sitúen por debajo de sus adversarios, al menos que no lo coloquen en una posición ascendente. Cuando se publican resultados de encuestas procedentes de candidatos o de instancias afines es porque los resultados le son favorables y persiguen establecer entre la audiencia y los lectores la percepción de ser los que están arriba en la intención de voto de los electores, como un instrumento de persuasión más. Hay otros destinatarios de la publicación de los resultados, como son los activistas de la campaña y las personas y empresas que financian la campaña del candidato, que pueden apoyar en mayor o menor medida a los aspirantes dependien-

Las redes sociales no tienen influencia en las encuestas, tan solo contribuyen a su difusión.

insumos que constituyen la información básica para las estrategias y tácticas que conduzcan al éxito. Permiten seguir la evolución de la campaña, los impactos de las actuaciones y los mensajes propios y de los adversarios, la posición de los distintos segmentos y estratos de la población electoral. El buen uso de esa información es vital para el desarrollo de la campaña. Muchos de esos estudios tienen carácter interno y no se publican. También

do de la evolución de los resultados de las encuestas. Se publican otras encuestas electorales que no son encargadas por los partidos o candidatos, sino por los medios de comunicación o bien por otras instancias interesadas en la publicación de encuestas.

¿A qué atribuye que más firmas encuestadoras asuman por sí mismas la publicación (a través de espacios pagados) de los re-

sultados de las encuestas en las elecciones presidenciales?

Hay encuestas electorales que no se publican que en mi opinión son la mayoría. De las publicadas los encargados de presentar los resultados fueron los responsables o delegados locales de las firmas encuestadoras y varios fueron entrevistados en los medios de comunicación para explicar aspectos relevantes de los resultados o de la metodología de trabajo. ¿Es casualidad esa situación? Una de esas firmas convirtió

a las encuestadoras de mayor acierto, pero ¿qué criterios debieron tomarse para que estas 45 encuestas fueran consideradas creíbles?

Es fundamental conocer la experiencia de la empresa, saber qué hay detrás de cada firma encuestadora. La mayoría de las 19 empresas que publicaron estudios de la intención de voto tienen experiencia acreditada a nivel internacional o local. Algunas no se dedican exclusivamente a encuestas de opi-

vistas, las fechas en la cual se hizo el trabajo de campo, las preguntas realizadas en su literalidad, las tasas de rechazo y de respuesta. Además debe constar si los resultados son brutos o estimados. Si han sido estimados hay que señalar cuales variables han formado parte de la ponderación de los resultados brutos. Son condiciones necesarias, aunque no suficientes, son criterios de transparencia simples. Por otra parte, las empresas encuestadoras deben tener al alcance de la población la forma de contactarlas, páginas electrónicas actualizadas y un índice de sus trabajos y clientes. Como profesional, lamento los casos en que las encuestas se transforman de elemento de persuasión en elemento de perversión.

¿Qué sentido tiene la realización de las encuestas a boca de urna si no pueden divulgarse?

la presentación de sus resultados en un espectáculo con apuestas, retos y descalificaciones incluidas. Es un ejemplo extremo de cómo se llega a convertir una encuesta de intención de voto en un instrumento de manipulación y propaganda.

A raíz de este panorama que describe, ¿sería un riesgo decir que puede certificarse que sí hubo una guerra de encuestas?

Ciertamente existió una guerra de encuestas que se intensificó conforme se acercaba el 20 de mayo. Fue una guerra desigual, puesto que al conjunto de las empresas que ya habían publicado en otras elecciones presidenciales se le agregaron ocho nuevas empresas, de las cuales seis ofrecieron resultados siempre favorables a Hipólito Mejía.

En el terreno postelectoral se atribuye mayor credibilidad

nión pública, sino que desarrollan sus trabajos en otros campos de la investigación social o de mercado, con clientes que son grandes empresas de distintos sectores y que no arriesgarán su prestigio y su negocio por una encuesta electoral, por unos “fuegos artificiales”. Por lo general, la credibilidad de los resultados de una investigación descansa en buena medida en sus garantías metodológicas, es decir, en la calidad del procedimiento utilizado para obtener los datos. De las encuestas electorales debe observarse la ficha técnica del estudio, en esta debe figurar con claridad la población de referencia, el diseño de la muestra, el tamaño de la muestra y su distribución, el error de la muestra para el total y los distintos segmentos analizados, el nivel de confianza, el proceso de selección de los entrevistados, la forma de realización de las entre-

El fenómeno de más firmas encuestadoras y más estudios de la intención de voto, ¿es un caso particular de las elecciones dominicanas o se repite en otros países del mundo?

La proliferación de firmas encuestadoras y el aumento de las encuestas preelectorales no es único de la República Dominicana, es un fenómeno generalizado y en aumento. Como ejemplo podría valer las elecciones presidenciales en Argentina o las más recientes en México o las encuestas que se realizan actualmente en Venezuela. En muchos casos se han convertido en un elemento propagandístico más, con resultados muy disimilares entre ellas y que generan mucho ruido y polémica, afectando al prestigio de todas las firmas y colocándolas a todas, desde la percepción de las personas, en un saco.



¿Qué pasa con las encuestas encargadas por los medios de comunicación y la difusión de los datos más noticiosos de estos estudios?

Algunos medios de comunicación encargan estudios preelectorales. En las elecciones de mayo de 2012, dos periódicos y una estación de televisión encargaron encuestas y han sido las que más acertaron. Greenberg, de *Diario Libre*, acertó en el rango de los resultados electorales, aunque semanas antes de la conclusión de la campaña electoral había publicado que Hipólito Mejía ganaría. Penn, Shoen & Berland (PSB) se aproximó en igual medida, y fue encargada por Noticias SIN, de *Antena Latina*. Gallup, encargada por el periódico *Hoy*, si bien concertaron mucha polémica

los resultados publicados en el mes de noviembre de 2011, en la encuesta publicada en mayo de 2012 estuvo en el rango adecuado. Estas encuestadoras fueron las que más se aproximaron en sus últimas encuestas publicadas al resultado electoral. Los medios de comunicación, también, son receptores y difusores de muchas encuestas preelectorales (y de otro tipo de sondeos) y a veces son poco cuidadosos o poco exigentes con sus fichas técnicas y deben insistir en publicarlas, pues estas son fotografías del momento de la campaña. La difusión de las encuestas en los medios es más recurrente en la medida en que se acercan las elecciones, pues la pretensión de generar percepciones favorables a los candidatos es más intensa.

¿Incide o no este bombardeo de encuestas en el voto?

Sobre la posible incidencia de la publicación de la intención de voto procedente de encuestas, se ha escrito mucho e investigado algo menos. En todo caso no hay datos concluyentes al respecto y creo personalmente que la publicación de intención de voto no gana elecciones. Las investigaciones realizadas apuntan a una posible incidencia sobre el voto “débil” o mayor medida sobre los indecisos -que en las últimas elecciones presidenciales las encuestas revelaron que eran un subconjunto pequeño-. Se han estudiado varios posibles efectos como el denominado *bandwagon* que apunta a la tendencia a subirse al carro ganador, contrarrestado por el efecto disuasorio de participar en la votación si se percibe que tu candidato está muy distanciado de sus oponentes en las encuestas. También se ha descrito el efecto *underdog* que provoca la tendencia a ayudar al que está debajo en las encuestas. En determinadas circunstancias puede operar la denominada “espiral del silencio” cuando la opinión dominante es contraria a un determinado candidato. En resumen, es muy difícil establecer la resultante final de un conjunto de vectores que inciden en la formación de la voluntad de los electores, entre los que la publicación de encuestas de intención de voto no es más que unos de esos vectores. Esto no impide que cada vez más los políticos estén convencidos de que la publicación de la intención de voto es un instrumento de incidencia y de persuasión sobre el electorado y de que no puede perderse esa carrera.



Al desconocer el efecto real que causan las encuestas en la intención del voto, ¿considera que estas publicaciones deberían ser normadas para ser publicadas? ¿Se podría regular que cada candidato tenga un número de encuestas establecidas que pueda publicar?

Hay fundamentalmente dos posiciones: La primera, llamémosla liberal, sostiene que basta con la autorregulación, tal como ocurre en la mayoría de países. Esta autorregulación necesita que las firmas encuestadoras asuman un código deontológico sobre las características que deben cumplir los estudios que realizan. En países como Perú hay un código de ética para la difusión de encuestas elaborado por la Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados (APIM). Hay asociaciones de carácter internacional muy conocidas, como ESOMAR o WAPOR, con có-

digos de autorregulación muy detallados. Como inciso cabe señalar que en la República Dominicana no existe una asociación de empresas y profesionales de investigación social y de mercado. Sería necesaria la existencia de una institución de este tipo y debería de impulsarse con el concurso de los interesados y de la academia dominicana. La otra postura señala que no basta con la autorregulación sino que las instituciones públicas deben regular la publicación de encuestas electorales. Así ocurre en países como México, Venezuela, Perú, Canadá, en América, o en Francia, Alemania y España por citar algunos países en Europa. Las regulaciones afectan básicamente dos cuestiones. La primera tiene que ver con el registro de las empresas y los estudios que realizan que deben cumplir ciertos requisitos en relación con la población objeto de estudio, la muestra, su tamaño y diseño, el

proceso de selección de los entrevistados, los errores de la muestra y su nivel de confianza, la fecha de realización del trabajo de campo, la técnica de recolección de datos, las preguntas y el orden en que fueron realizadas, la tasa de rechazo, el método de estimación de los resultados o quién encarga el estudio. El otro tema que puede ser objeto de regulación es el tiempo en que pueden publicarse los resultados de encuestas de intención de voto: desde un mes antes de las elecciones hasta cinco días antes de la votación, como ocurre en España. Hoy en día con Internet es posible que se publiquen resultados fuera del país objeto de la regulación, por lo que la eficacia de la regulación es relativa.

¿Deberían regularse las encuestas en boca de urna?

Este tipo de encuestas son objeto de controversia y discusión en la Re-

pública Dominicana. La legislación actual en todo caso prohíbe su difusión antes de que la Junta Central Electoral emita los resultados de la votación. ¿Qué sentido tiene la realización de este tipo de encuestas si no pueden divulgarse? Pero nadie puede impedir que sus resultados puedan colocarse en Internet y divulgarse en medios de comunicación extranjeros. Sin embargo, en otros países, como España, los medios de comunicación dan a conocer los resultados de los sondeos a boca de urna.

A los sondeos de productos que se hacen por Internet se les otorga credibilidad, pero a los de intención del voto no... ¿Por qué?

Son cada vez más frecuentes los sondeos por Internet que plantean preguntas en un sitio web e invitan a los visitantes del sitio a dar su opinión o manifestar su intención de voto. Sin embargo, es imposible obtener una muestra representativa de la opinión pública usando Internet, pues la población no está igualmente representada. Piénsese en la representatividad del voto urbano y el voto rural; la rural tiene un acceso a Internet menor y, por lo tanto, esta carece de una probabilidad no representativa. Es muy difícil obtener una muestra representativa incluso de los usuarios de Internet mediante este método ya que es casi seguro que estará sesgada a favor de los usuarios más frecuentes, que son los que tienen las mayores posibilidades de llenar el cuestionario. El problema es mayor por las redes sociales cuando, además, los participantes pueden invitar a otras

personas o conocidos a votar en la encuesta, ampliando así los sesgos. Al final la encuesta no medirá la preferencia de la población sobre los candidatos, sino qué grupos de seguidores tiene mayor capacidad para reclutar a más personas para que llenen encuestas. Otro tipo de sondeos son los que los sujetos se identifican mediante el número de su cédula de identidad. Pero nada impide que alguien tenga acceso a varios números de cédulas, acce-

similar: López Obrador iba a la cabeza de todos estos sondeos que tenían la plataforma de Internet, en tanto que el grueso de las encuestas publicadas por las distintas firmas encuestadoras situaban a Enrique Peña Nieto a la cabeza.

¿En qué medida influye el uso de las redes sociales en las encuestas?

No puede negarse la enorme utilidad de las redes sociales y que el

Se ha llegado a comparar los resultados de los sondeos de sitios en Internet con encuestas realizadas por firmas establecidas.

diendo al padrón electoral, o que un grupo de personas vote más de una vez, pues hay quienes tienen software que permite hacerlo. Estos sondeos por la Internet no tienen representatividad, se trata de un ejercicio perfectamente legítimo en aras del entretenimiento. El colmo es que es que en las elecciones de mayo de 2012 se ha llegado a comparar los resultados de estos sondeos con encuestas serias, realizadas por firmas establecidas y con credibilidad probada. Por cierto, estos sondeos tenían un claro ganador: Hipólito Mejía. En las recientes elecciones presidenciales celebradas en México, la mayoría de las encuestas publicadas en blogs u otros sitios de noticias en Internet, donde invitan a votar, se obtenía un resultado bastante

candidato que no esté presente en este escenario está perdido; pero aún existe una desigualdad muestral, digámosle así, en su uso. Igual, cuando se realiza un análisis de contenido del uso que los equipos políticos dieron a las redes sociales se nota que son simples canales unidireccionales de comunicación, no retroalimentan... Fíjese que los retweets son un grupo pequeño de usuarios; claro, producen una presencia que podría percibirse como masiva, pero no son muestras validas.

Elvira Lora es editora de Global, directora del Departamento de Comunicación Social de la PUCMM, CSTA. Licenciatura en Comunicación Social y especialidad en Relaciones Públicas de la UCSD, máster en Enseñanza Superior de la UASD.

Antecedentes, hechos y consecuencias de las elecciones de 2012

En este artículo relatamos el proceso electoral que culminó el 20 de mayo de 2012 en la República Dominicana, haciendo hincapié en sus características, tanto las sorprendentes como las comunes, y en los incidentes que empujaron el proceso en una dirección u otra. A la manera de un contrapunto, se observan los resultados de las encuestas que jalonaron los sentimientos y percepciones en el campo de la opinión pública, y se ofrecen algunas líneas útiles para comprender el resultado de este proceso que, como una carrera de caballos impredecible, burló apuestas y desordenó las expectativas.



Las elecciones del 20 de mayo de 2012 serán recordadas por futuros historiadores por algunos rasgos excepcionales; unos no fueron sorprendidos por tratarse de consecuencias de las decisiones institucionales previas, y otros resultaron signo de las contingencias sociales e históricas propias del devenir social y político de la sociedad dominicana.

Empecemos por los rasgos esperados.

1) Fueron los primeros comicios desde 1974 que no se celebraron el 16 de mayo, sino el tercer domingo del mes de mayo, debido a una nueva reglamentación constitucional orientada a evitar que en días laborables se celebren elecciones con los consabidos daños a la economía, y por otro lado facilitar a los dominicanos y dominicanas del exterior el ejercicio de su derecho al voto, asunto que sería muy difícil si coincidiera con una jornada laboral.

2) Fueron los primeros comicios en los cuales se eligieron representantes legislativos de ultramar –siete diputados– con el fin de facilitar la representación de los ciudadanos y ciudadanas del país que residen en el exterior.

En cuanto a los rasgos sorprendidos se pueden citar los siguientes:

1) Desde 1990 no se había presenciado un proceso electoral en el cual un candidato que aparecía como puntero desde muy temprano –de acuerdo con las estimaciones hechas por encuestas reputadas– acabara perdiendo su ventaja en las encuestas y, subsiguientemente, las elecciones.

Estos fueron los primeros comicios desde 1974 que no se celebraron el 16 de mayo.

2) Hasta la fecha, este ha sido el proceso en el cual la batalla electoral entre los dos partidos punteros, además de expresarse en aspectos propagandísticos normales, se manifestó en una intensa batalla entre encuestas de magnitud mucho mayor a las que se han visto en la historia electoral moderna del país.

Es preciso apuntar que en este artículo, por economía de la exposición y del espacio, no incluiremos un análisis detallado del papel de los partidos pequeños y aliados, pese a su importancia en este proceso. Nos limitaremos a brindar datos puntuales cuando el relato lo amerite.

Arranque de la carrera de los candidatos (julio-septiembre de 2011)

El proceso electoral de 2012 tuvo la característica insólita de que el candidato del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) –que es la principal fuerza de la oposición política–, Hipólito Mejía, apareció en los primeros resultados de las encuestas más reputadas muy por encima del candidato del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Una empresa encuestadora de prestigio, la Penn, Schoen & Berland, registró en el mes de julio de 2011 un 51% de la intención de voto para Hipólito Mejía y un 39% para Danilo Medina, o sea que según este escenario, si las elecciones hubiesen sido en esos momentos, Mejía –candidato desde marzo de 2011 del PRD elegido en una convención que dejó heridas que tendrían perjudiciales secuelas– habría ganado en primera vuelta.

En agosto de 2011, la prestigiosa encuesta Gallup-Hoy informaba que Mejía arrastraba el 47.9% de la intención de voto, frente a un 33.4% de Danilo Medina, una diferencia entre ambos de 14.5 puntos porcentuales.

No está de más recordar los procesos electorales internos en los cuales cada candidato ganó el derecho a representar su partido en las elecciones de 2012.

Mejía emergió como líder del Partido Revolucionario Dominicano a raíz de la promulgación de la nueva constitución de la República en 2010, la que conllevó la colaboración del presidente del PRD, Miguel Vargas Maldonado, con el presidente de la República, doctor Leonel Fernández Reyna, para viabilizar la aprobación en el Congreso de la República. Bajo la nueva constitución se derogaba el “nunca jamás” con el que se prohibía

una segunda reelección presidencial, vigente desde la reforma constitucional de 2003. Este cambio constitucional le abrió la vía de la aspiración presidencial a Mejía quien, por otro lado, pudo cosechar el descontento que el presidente del PRD había sembrado en el partido con un estilo de mando que le enajenó el favor de muchos dirigentes y militantes del partido, quienes volvieron a ver en Mejía su opción para recuperar el poder después de ocho años en la oposición. El siete de marzo de 2011, la Comisión Nacional Organizadora de la Convención Eleccionaria del Partido Revolucionario Dominicano emitió el cuarto boletín con el cual declaraba la victoria de Hipólito Mejía contra Miguel Vargas Maldonado, con 494,100 votos obtenidos por el primero, un 53.3% del total, y 432,972 votos por el segundo, un 46.7% del total de votos válidos.¹

Vargas Maldonado no reconoció inmediatamente la victoria de Mejía, acusando a su grupo de posibilitar el voto de militantes peledeístas que votarían a favor de Mejía. Aunque esta acusación nunca fue sustanciada con pruebas, el hecho de que las primarias del PRD se celebraron con padrón abierto alimentó, en el contexto del conflicto intrapartidario, esta conjetura.²

El candidato del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) tuvo una competencia más diversa en su partido, pues enfrentó a tres aspirantes a la candidatura: José Tomás Pérez, Francisco Domínguez Brito y Radhamés Segura. Los resultados fueron, sin embargo, mucho más contundentes para el ganador de las elecciones internas del PLD que para el del PRD, pues Medina arrasó con el 87.7% de los votos, aunque de un total de votos mucho menor a lo declarado por el PRD, pues fue un poco menor a 400,000 votos válidos.³ Huelga decir que el triunfo de Medina no implicó, al menos frente a la opinión pública, una impresión de completa unidad del partido en torno a su candidatura. Esta impresión de unificación incompleta fue quizá uno de los factores que determinó su bajo posicionamiento en los registros de las primeras encues-

tas, pues además de que las elecciones internas del PLD tuvieron lugar tres meses después de las del PRD, el candidato Medina no solo tuvo que enfrentar un número mayor de contendientes, sino también haberse visto en la coyuntura de probablemente enfrentar a dos posibles candidatos más que al final se retiraron de la contienda: el vicepresidente de la República, doctor Rafael Alburquerque, y la primera dama, doctora Margarita Cedeño de Fernández.

Mejía emergió como líder del PRD a raíz de la promulgación de la Constitución de la República de 2010.

En resumidas cuentas, la primera fase de la competencia de los dos candidatos punteros muestra a Hipólito Mejía muy por delante de Danilo Medina, dando inclusive la impresión de que, a la larga, Mejía podría ganar en la primera vuelta electoral.

Al considerar las fortalezas y debilidades de cada candidato, concluimos lo siguiente: Mejía arranca con mayor velocidad por ganar la candidatura de su partido más temprano, con el desgaste del gobierno del Partido de la Liberación Dominicana en dos períodos consecutivos a su favor y una aparente superación inicial de la memoria negativa sobre su gestión de gobierno en el período 2000-2004. Como líder político, Mejía está dotado de “carisma”, es decir, una capacidad notoria para crear lazos de empatía con la gente. La debilidad central de su candidatura es el conflicto no resuelto con el presidente del PRD y ex precandidato, ingeniero Miguel Vargas Maldonado, quien no se conformó con los resultados de la convención eleccionaria que dio por ganador a Mejía y en principio no se integró a los esfuerzos de la campaña del partido. Su segunda debilidad, pero que para muchos puede a veces constituir una fortaleza, es el estilo de expresión verbal y personal del candidato, muy marcado por su im-



Los simpatizantes del PLD se reunieron en el Hotel Hilton en Santo Domingo tras conocer los primeros resultados de los comicios presidenciales difundidos por la Junta Central Electoral el 20 de mayo de 2012. EFE/José Bueno

previsibilidad, su tendencia a no conceptualizar sus propuestas con suficiente rigor y a su lenguaje simple que, aunque le puede granjear una espontánea simpatía pública con temas jocosos, otras veces, cuando toca temas controvertidos, le genera rechazo, factores todos que le restan fuerza a su natural dote de carisma. La tercera debilidad, pero en la primera fase no muy marcada, es la memoria negativa sobre su pasada gestión de gobierno.

Danilo Medina arranca con una imagen positiva en cuanto a su capacidad intelectual para gobernar, según lo que registran las encuestas. Esto último se refuerza por su estilo propositivo en los escenarios de entrevistas y debates públicos. También, debido al largo tiempo que no ocupa un puesto administrativo en el Gobierno, puede tomar distancia y eludir, hasta cierto punto, el factor desgaste. Aunque no parece hasta el momento estar dotado del carisma que tiene su opositor, Danilo arrastra consigo una bien ganada fama de estratega político, de concertador de alianzas y de sabio manejador de la maquinaria partidaria y de gobierno. Su principal debilidad en esta fase es la

de no dar la impresión de que tiene a todo el partido y a todo el gobierno unificado en torno a su candidatura. Su segunda debilidad es la de aparentemente no tener una cualidad que su opositor tiene en exceso: la habilidad de crear empatía con la gente. La tercera debilidad es el factor desgaste de la administración del PLD tras dos períodos consecutivos de gobierno. Aunque el candidato Medina haga esfuerzos por distinguirse de la Administración, tampoco puede separarse completamente. Este dilema sería un punto con el cual tendría que lidiar durante toda la campaña.

Los acercamientos y contingencias de la carrera (octubre-diciembre de 2011)

En la segunda fase del proceso electoral, ambos candidatos se emplearon a fondo en unificar sus partidos y en establecer las coaliciones de partidos aliados.

En el caso de Danilo Medina la tarea consistía en mantener el bloque de partidos aliados que había construido el presidente Leonel Fernández, y para esto necesitaba la colaboración plena de



El candidato presidencial dominicano del PRD, Hipólito Mejía, participa en el acto de cierre de campaña el 18 de mayo de 2012, en Santo Domingo. EFE/Orlando Barría

este, en un escenario en el cual para la opinión pública las diferencias entre ambos evidenciadas en el proceso electoral interno de 2008 no estaban todavía resueltas. En el caso de Hipólito Mejía también era necesario contar con alianzas externas que complementaran el voto duro perredista y le aseguraran el pase en la primera vuelta. Pero no era un problema menor la reticencia de Vargas Maldonado a colaborar plenamente con la campaña de su partido.

En octubre de 2011, con las candidaturas de los partidos punteros ya definidas en el nivel presidencial, y en el caso de la del PRD inclusive en la vicepresidencia, la encuesta Gallup-Hoy colocaba a los contendientes en los siguientes porcentajes de intención de voto: Hipólito Mejía, 47.9% de la intención de voto, Danilo Medina, 42.7%. Es decir, el candidato del PRD mantenía el mismo porcentaje que en la encuesta del mes de agosto, pero el candidato del PLD había aumentado nueve puntos porcentuales, lo cual constituyó para él y su partido una buena noticia. Pero no era la mejor noticia si se consideraba que ya la candidatura de Danilo Medina expresaba una voluntad unificada de la

base electoral de su partido. Salió a relucir el tema del carisma, así como el tema del apoyo del presidente Fernández y la posibilidad de que Margarita Cedeño conformara la opción vicepresidencial de la boleta del PLD.

Entre octubre y noviembre se produjo la decisión de Medina de escoger a Margarita Cedeño como su candidata a la vicepresidencia, y fue proclamada el 27 de noviembre de 2011 en Santiago de los Caballeros. Se ha conjeturado que esa candidatura fue el resultado de una ardua negociación al interior del partido, pero esta parece haber dado el sello definitivo del apoyo completo de partido y gobierno a la candidatura de Danilo Medina. De hecho, en ámbitos no tan envueltos en la negociación partidaria en sí, como es del comentario político-analítico, se había manejado la hipótesis de que la incorporación de Margarita Cedeño a la boleta traería a la oferta peledista ese elemento de empatía y carisma que le faltaba para convertirse en una oferta poderosa. El economista Bernardo Vega levantó inclusive información referida al posible impacto positivo de la inclusión de la primera dama en la encuesta

Penn, Schoen & Berland, resaltando que le sumaría de 4 a 6 puntos porcentuales a la candidatura presidencial de Medina.

El PRD en este lapso empezó a capitalizar un conflicto que se produjo en la Junta Central Electoral a raíz de la renuncia del administrador general de informática, Miguel Ángel García, motivada por un desacuerdo con el director de informática, Franklin Frías. Lo que al parecer motivó el conflicto fue la emisión de un memorando del segundo dirigido al personal de programación y bases de datos de la JCE, prohibiendo la tramitación o modificación de cualquier registro de la base de datos de la Junta Central Electoral solicitada por otras instancias de la institución sin la debida autorización o conocimiento de Frías. Esto fue interpretado por García como una violación del orden jerárquico, en virtud de que Frías estaba subordinado a él, y no al revés. La renuncia de García y la permanencia de Frías fue interpretada por algunas voces importantes de la opinión pública como una imposición del presidente de la JCE, Roberto Rosario Márquez.⁴

El candidato Danilo Medina también es fuerte en el sector femenino.

Lo que le dio un matiz todavía más preocupante a la situación es que Franklin Frías fue nombrado en el puesto de administrador general de informática, lo cual estaría resonando todavía en enero de 2012, cuando el juez de la JCE, Eddy Olivares, declaró que “[...] no deben producirse unas elecciones bajo sospecha, que sería lo que ocurriría de no resolverse ese impasse. Estaríamos caminando durante ese proceso electoral sobre una cuerda floja en la que cualquiera podría cuestionar los resultados sin importar cuales sean estos”.⁵ Este hecho tendría repercusiones en la imagen y credibilidad de la JCE y hasta entrado el año 2012 se hicieron esfuerzos grandes para sub-

sanarlas, lo que relataremos en la tercera y última fase de la narración.

Carrera apretada (enero-mayo de 2012)

La tercera y última fase del proceso electoral tiene lugar a principio de año, pues la situación de la carrera entre los dos candidatos cambió sustancialmente.

En enero de 2012 la encuesta de la firma Penn, Schoen & Berland registró un 46% de intención de voto a favor del candidato del PLD, Danilo Medina, y 44% a favor del candidato del PRD, Hipólito Mejía. Esto representaba un empate técnico entre los candidatos si se toma en cuenta el margen de error de la encuesta, pero definitivamente un avance considerable para Medina, que remontaba una diferencia de doce puntos porcentuales (51% frente a 39%) en la encuesta de julio de 2011. En marzo de 2012, la encuesta de la firma Greenberg, que trabajaba para el periódico *Diario Libre*, ofreció un resultado también favorable a Medina, aunque con menor diferencia (47% a 46%), también un empate técnico como lo declaró el periódico

gratuito, pero con una diferencia que, aunque minúscula, daba definitivamente una ventaja en cuanto a impacto en la opinión pública para el candidato del PLD, a quien la mayoría de las encuestas reputadas lo colocaban como segundo. Sin duda, el mayor impacto lo provocó la Gallup-Hoy, la más prestigiosa de las firmas, en el mes de marzo, confirmando la tendencia con un 48.7% de la intención de voto a favor de Danilo Medina y un 45.2% a favor de Hipólito Mejía.

De nuevo se puede decir que todos estos resultados presentaban una situación de empate técnico, pero en virtud de la diferencia remontada por el candidato del PLD y del impacto en la opinión pública que causa hasta la menor ventaja de un candidato sobre otro, se compuso una situación favorable a Medina.

Sin embargo, la carrera no cesó de ser accidentada, porque se produjeron fenómenos que presentaban un alto riesgo para las candidaturas.

Por una parte se mantuvo el conflicto en la Junta Central Electoral en torno a la renuncia del anterior administrador general de cómputos, Miguel Ángel García, y la permanencia de Franklin Frías en la dirección del Departamento de Cómputos. Al final, un acercamiento entre el presidente de la República, Leonel Fernández, y el presidente del Partido Revolucionario Dominicano, Miguel Vargas Maldonado, produjo un acuerdo consistente en la creación de una comisión de gerencia de cómputos en la JCE, sin quitar a Frías de la dirección, solución que fue aceptada tanto por el candidato del PRD, Hipólito Mejía, como por el candidato del PLD, Danilo Medina.

Por otra parte, emergió un problema que amenazó con lesionar seriamente la imagen pública de la compañera de boleta de Danilo Medina, la primera dama Margarita Cedeño, cuando fue acusada por un periodista de Santiago, Marcos Martínez, de tener una cuenta bancaria en un banco danés en la cual se había presuntamente depositado 43 millones de euros. No sólo la primera dama respondió enérgicamente contra esa acusación que, según sus palabras, manchaba su honra en todos los sentidos, sino que con el tiempo la denuncia del periodista fue perdiendo consistencia porque los documentos que presentó como elementos de prueba no validaban su denuncia. Esto representó un riesgo muy alto de daño a la candidatura del PLD en su conjunto, pues de acuerdo a opiniones como la del economista e historiador Vega, la primera dama fortaleció la candidatura del partido morado significativamente aportando popularidad y carisma. De hecho, Vega señaló que, según la encuesta de la firma Penn, Schoen & Berland de enero, entre las siete personalidades más populares en la arena política, Margarita Cedeño de Fernández resultó ser la más popular (59%), superando a Danilo Medina (45%) y a Hipólito Mejía (43%).⁶

Estos factores hacían pensar a sectores de opinión pública y política que la denuncia de Martínez podría estar motivada en contrarrestar precisamente la popularidad de la candidata vicepresidencial del PLD. Cuando las sospechas sobre el manejo mediático de dicha versión apuntaron al Partido Revolucionario Dominicano, habida cuen-

1 RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2012			
Firma encuestadora	Fecha de realización de la encuesta	Porcentaje del candidato Danilo Medina	Porcentaje del candidato Hipólito Mejía
Gallup	11-15 de abril	50.6%	44.6%
Penn & Schoen	18-22 de abril	51%	46%
Greenberg	2-7 de mayo	51.0%	46.0%
Fuente: Elaboración propia a partir de las publicaciones de las encuestas.			

ta de que el señor Martínez había pertenecido a dicho partido, el PRD se desvinculó oficialmente del hecho a través de una rueda de prensa convocada por su secretario general, Orlando Jorge Mera, quien afirmó que era falsa la afirmación de que Martínez perteneciera al PRD en la actualidad, pues era miembro del Partido Revolucionario Independiente (PRI).⁷

Las campañas de los partidos punteros cobraron una más nítida diferenciación en virtud de la insistencia del PRD en el tema de la corrupción administrativa del gobierno de Leonel Fernández con el fin de capitalizar lo que se percibía como el desgaste causado por dos períodos consecutivos en el poder, y de la insistencia de la campaña del PLD en concentrar su discurso en propuestas de políticas públicas para reducir la pobreza, mensaje que se orquestó en los medios y a través de una variedad de voceros.⁸

Las consignas opuestas seguían siendo: “Llegó Papá” y “Por un mejor país [o Por un país mejor], pero para todos”, del PRD, y “Continuar lo que está bien, corregir lo que está mal y hacer lo que nunca se hizo”, del PLD, y entre las campañas hubo una lucha en torno a la apropiación de la idea-imagen del “cambio”: frente al “Cambio por un mejor país...” del PRD se opuso el lema “Por un cambio seguro”, del PLD, las cuales connotaban diferentes relatos sobre las problemas a superar. En el primer caso se remitía a un relato sustentado en el supuesto de que el país estaba ante un partido y una administración desgastados por la corrupción y la concentración de poder, que amenazaba, en caso de ganar nuevamente las elecciones, con instaurar lo que un grupo de intelectuales y activistas colocados en la oposición política llamó “dictadura constitucional”.⁹ En el



Los candidatos a la presidencia de República Dominicana, Danilo Medina (i), del PLD, presidente electo y de Hipólito Mejía (d), del opositor PRD, durante sus actos de cierre de campaña en marzo de 2012. EFE/Orlando Barria

segundo caso, el lema remitía a la rememoración de lo que se considera como la administración fallida del expresidente y ahora candidato Hipólito Mejía durante el período de gobierno 2000-2004, cuando explotó la mayor crisis bancaria de la historia dominicana y cuyo manejo, según los supuestos de este relato, tuvo como consecuencia el déficit cuasi fiscal y el incremento de la pobreza, además de resaltar características personales del candidato que lo hacían aparecer como poco apto para gobernar de nuevo el país.¹⁰

Finalmente, los resultados del mes de abril de las encuestas de mayor credibilidad mostraron una tendencia dominante hacia la preferencia por el candidato del PLD, Danilo Medina (Ver tabla número 1).

Los expertos en elecciones y encuestas electorales aseguran que las diferencias entre dos candidaturas punteras a tres meses del acto electoral suelen resolverse a favor del candidato que en ese período ha sostenido continuamente la ventaja, por mínima que sea la diferencia, siguiendo así el argumento que sustenta la teoría de la espiral del silencio, que predice este resultado basándose en la aplicación de un supuesto según el cual los votantes indecisos pero con intención de votar se inclinan al final por el can-

didato que lleva la ventaja. Eso explica el hecho de que las campañas electorales actuales en la República Dominicana se hayan constituido en “guerras de encuestas”, lo cual exige que como país nos preguntemos si ya es hora de imponer una regulación razonable a esta actividad.¹¹

La carrera llega a su fin

Como ya se sabe, las elecciones presidenciales fueron ganadas por el PLD y sus 13 partidos aliados con un 51.2% de los votos válidos, contra el PRD y sus cuatro partidos aliados, con un 46.9% de los votos válidos.¹²

Hay muchas hipótesis que tendrían que ser comprobadas con respecto al resultado de esta carrera, pues el que empezó como segundo terminó como primero, y el primero como segundo, como si se tratara de la confirmación de un famoso dicho extraído de la Biblia. Pueden considerarse factores que van desde el inesperado desplazamiento de las preferencias de la población joven que, según algunos expertos, cambió sus preferencias en el proceso, la fortaleza de la candidata vicepresidencial entre jóvenes y mujeres, siendo el candidato Danilo Medina también fuerte en el sector femenino, los errores de la campaña del PRD en el sentido de no controlar los

daños hechos por algunas aseveraciones inconvenientes –recuérdese su referencia a la corrupción como un fenómeno que alcanzaba hasta a las trabajadoras domésticas, entre otras, hasta factores tan determinantes como la conformación de las alianzas, en lo cual el PLD fue más efectivo, máxime si se considera el hecho de que la votación comparada entre los dos partidos arroja el resultado también sorprendente de que el PRD supera al PLD por más de 200,000 votos.

Todos estos aspectos constituirán un insumo rico para el análisis e interpretación desde la perspectiva de la ciencia política y la subdisciplina dentro de esta ciencia orientada al estudio del comportamiento electoral y el funcionamiento y evolución de los partidos políticos. En cuanto a nosotros, aquí termina el relato de este singular proceso electoral.

Leopoldo Artiles Gil nació en Santo Domingo en 1954. Es licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (1978). Obtuvo su grado de maestría en Ciencias Sociales, mención Ciencias Políticas, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México (1982), y su título de doctorado en la Universidad de Minnesota. Es analista de bienestar social de la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Es profesor de sociología de la UASD, y tiene publicaciones en el área de sociología política, análisis del discurso y estudios educativos.

Notas

¹ Ver <<http://www.hoy.com.do/el-pais/2011/3/7/365453/Hipolito-gana-convencion-PRD>>, consulta: 4/06/2012, 8:35 a.m.

² Ver <<http://www.noticiassin.com/2011/03/miguel-vargas-se-declara-ganador-de-la-convencion-del-prd/>>, consulta: 4/06/2012, 8:37 a.m.

³ Ver <<http://www.listin.com.do/la-republica/2011/6/27/193679/Danilo-Medina-arrasa-con-un-877-de-los-votos>>, consulta: 4/6/2012, 8:40 a.m.

⁴ Ver el artículo “Es necesario que la Junta preserve los avances logrados”, por Juan Bolívar Díaz, <<http://www.acento.com.do/index.php/news/7860/56/Es-necesario-que-la-Junta-Central-Electoral-preserve-los-avances-logrados.html>>, consulta: 15/06/2012, 6:50 p. m.

⁵ Ver “Olivares dice que de no resolverse crisis, elecciones se harían ‘bajo sospechas’”, Acento.com, <<http://www.acento.com.do/index.php/news/11456/56/Olivares-dice-que-de-no-resolverse-tesis-elecciones-se-harian-bajo-sospechas.html>>, consulta: 15/06/2012, 7:00 p.m.

⁶ Ver “La encuesta de Penn and Schoen”, por Bernardo Vega, 23 de enero de 2012, <<http://www.hoy.com.do/opiniones/2012/1/24/411529/La-encuesta-de-Penn-Schoen>>, consulta: 15/06/2012, 7:14 p.m.

⁷ Ver “PRD se desvincula de denuncias”, por Patricia Báez M., <<http://www.acento.com.do/index.php/news/12736/56/El-Margaritagate-PRD-se-desvincula-de-ser-autor-intelectual-de-denuncias.html>>, consulta: 15/06/2012, 7:15 p.m.

⁸ Ver “Polarización discursiva: corrupción vs. pobreza. La contraparte de la polarización partidaria: PRD vs. PLD”, por Delis Vargas, 22 de mayo de 2012, <http://www.opd.org.do/index.php?option=com_content&view=article&id=817:polarizacion-discursiva-corrupcion-vs-pobreza-la-contraparte-de-la-polarizacion-partidaria-prd-vs-pld&catid=70:analisis-p>.

⁹ Ver “Intelectuales advierten peligro de una dictadura constitucional”, *Diario Libre*, 27 de marzo de 2012, <http://www.diariolibre.com/elecciones2012/2012/03/27/i329893_intelectuales-advierten-peligro-una-dictadura-constitucional.html>, consulta: 16/06/2012, 8:50 a.m.

¹⁰ Hacemos hincapié en los supuestos que dan sentido a cada relato desde una perspectiva lo más neutra posible de nuestra parte. No está demás aclarar que el autor no comparte necesariamente dichos supuestos ni tampoco los relatos tal cual se desarrollaron en el escenario de la campaña (L. A.).

¹¹ Ver “Resultados de elecciones pasan factura a encuestadoras. Regulación pendiente”, por Yamir Vargas Hedeman, 31 de mayo de 2012, <http://www.opd.org.do/index.php?option=com_content&view=article&id=826:resultados-de-elecciones-pasan-factura-a-encuestadoras-regulacion-pendiente&catid=70:analisis-p>.

¹² Ver “De Leonel a Danilo/de Miguel a Hipólito: las elecciones desde perspectiva territorial”, por Bexi Francina Jiménez Mota, 30 de mayo de 2012, <http://www.opd.org.do/index.php?option=com_content&view=article&id=825:de-leonel-a-danilode-miguel-a-hipolito-las-elecciones-desde-perspectiva-territorial&catid=70:analisis-p>.

Las elecciones desde una perspectiva territorial

Este artículo realiza un análisis comparado de los resultados electorales de 2008 y 2012 desde una perspectiva territorial. Para esto utiliza una metodología geoespacial cuya unidad de análisis son las 32 provincias del país. El estudio se limita a los votos emitidos en territorio dominicano. Además, la investigación utiliza herramientas y conceptos del análisis geoespacial para evaluar el efecto del espacio geográfico en las elecciones presidenciales 2008-2012. Con esto se buscará descubrir la existencia de dependencia espacial o de heterogeneidad espacial. Para este fin se calculará el índice de autocorrelación espacial (índice de Moran).

En las elecciones presidenciales de 2008 resultó ganador el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y sus aliados. El doctor Leonel Fernández se convirtió en presidente por tercera vez, al ser elegido por un segundo período consecutivo (1996-2000, 2004-2008, 2008-2012). Con 53.83% de los votos, el presidente Fernández obtuvo mayoría de votos en 84.4% de las provincias del país (ver figura 1). El Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y sus aliados, con el ingeniero Miguel Vargas Maldonado como candidato, obtuvieron 40.48% de los votos y resultaron ganadores en cinco provincias.

En los comicios presidenciales de 2012, el PLD y sus aliados resultaron ganadores con el economista Danilo Medina como candidato. Unos 2,323,150 dominicanos (51.21% de los votos válidos) votaron por Medina para dirigir los destinos del país hasta 2016. Fue su segunda postulación a la Presidencia de la República. En ambas ocasiones, su principal oponente fue el ingeniero agrónomo Hipólito Mejía, del PRD. En este segundo intento de Medina, el PRD y sus aliados obtuvieron 2,129,997 votos, equivalentes a 46.95%. El PLD y sus aliados obtuvieron mayoría de votos en 56.3% de las provincias, frente a 43.7% alcanzada por el PRD y sus aliados (ver figura 1).

En las elecciones de 2012, el PLD y sus aliados perdieron en nueve provincias en las que habían ganado en las elecciones presidenciales de 2008: Puerto Plata, Santiago, Azua, Peravia, Monse-

ñor Nouel, Duarte, Samaná, El Seibo y La Altagracia. Estas provincias fueron ganadas en este certamen por el PRD y sus aliados. El PLD y sus aliados disminuyeron 33% la cantidad de provincias que habían ganado en 2008, mientras que el PRD y sus aliados aumentaron 64%.

Distribución del voto de Leonel Fernández y de Danilo Medina

Al comparar geográficamente los votos obtenidos por Leonel Fernández en 2008 con los obtenidos por Danilo Medina en 2012, se observan importantes cambios en la distribución espacial del voto del PLD y sus aliados.

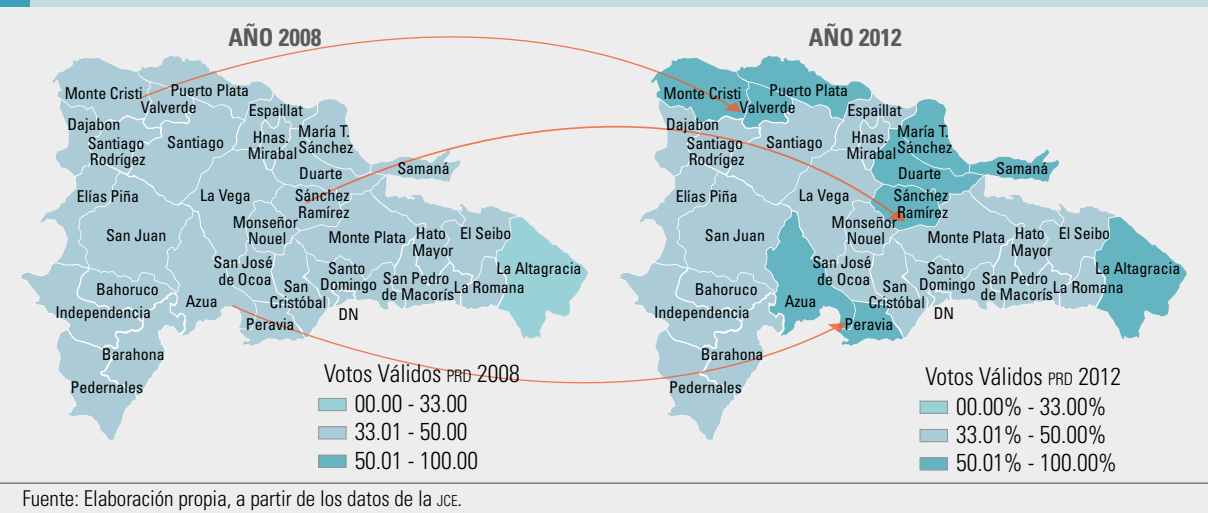
En 2008, Leonel Fernández obtuvo mayoría absoluta en 63% de las provincias del país, con una clara concentración en las zonas este, norcentral y sur (ver figura 1). Las provincias donde el PLD y sus aliados obtuvieron más del 50% de los votos concentran el 71.63% del total de personas inscritas en el padrón electoral (excluyendo los inscritos en el exterior).

La mayor votación por Leonel Fernández fue en el Distrito Nacional, donde consiguió el 60.34% de los votos. Le siguieron La Romana (con 59.86%) y Santo Domingo (con 58.29%). Por el contrario, La Altagracia fue la provincia en que alcanzó su más bajo porcentaje de votación (39.13%), aunque resultó ganador por mayoría simple.

En 2012, Danilo Medina ganó en 15 provincias con mayoría absoluta, las cuales concentra-



2 DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE VOTOS VÁLIDOS OBTENIDOS POR EL PRD SEGÚN PROVINCIAS



ban el 56.27% de los inscritos a nivel nacional. Esta disminución, respecto del 2008, se concentró en la franja central del país que va desde Peravia hasta Puerto Plata (indicada por la fecha roja de la figura 1). Dentro de esa franja, resultó ganador con mayoría simple en San José de Ocoa, Monseñor Nouel, La Vega y Espaillat.

Con Danilo Medina como candidato, el PLD y sus aliados se fortalecieron en las zonas sur y fronteriza del país (indicado por la flecha verde en la figura 1). Las provincias donde Danilo Medina obtuvo el mayor porcentaje de votos fueron Independencia (con 57.09%), San Juan (con 56.98%) y Elías Piña (con 55.39%). Al igual que Fernández en 2008, su menor porcentaje de votos fue en La Altagracia, con 43.10%. Le siguieron como provincias con menor votación Monte Cristi (con 44.67%) y Valverde (con 45.45%).

Distribución del voto de Miguel Vargas y de Hipólito Mejía

Al igual que en el caso del PLD y sus aliados, la comparación desde el punto de vista geográfico de los resultados electorales del PRD y sus aliados, teniendo como candidato a Miguel Vargas Maldonado en 2008 y a Hipólito Mejía en 2012, arroja importantes diferencias.

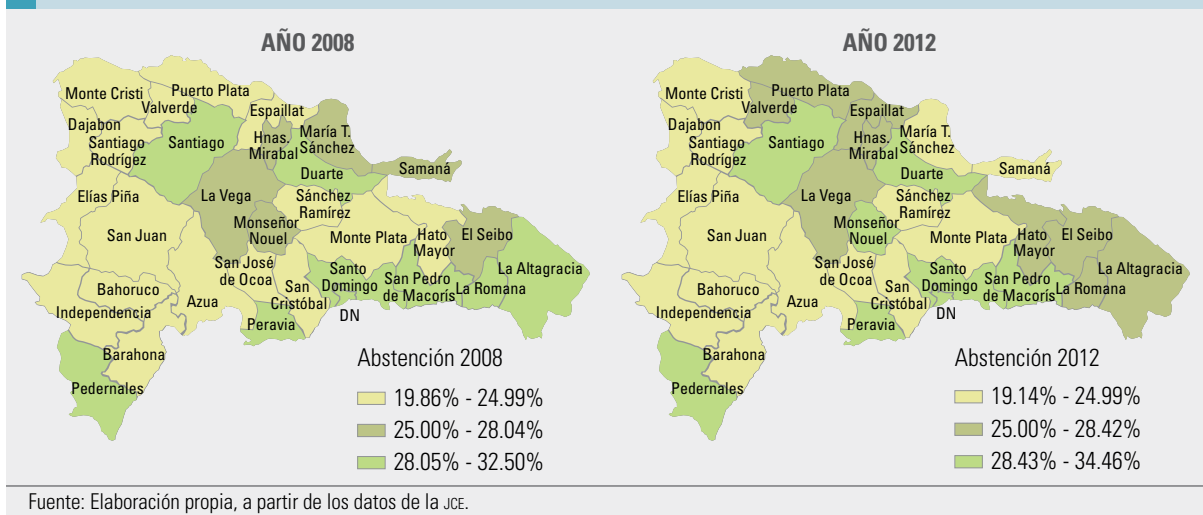
En 2008, Miguel Vargas no traspasó el umbral del 50% de los votos en ninguna provincia del país. Aunque se dijo anteriormente que Var-

gas ganó en cinco provincias (ver figura 2), en ninguna obtuvo mayoría absoluta (ver figura 2). En los comicios presidenciales de 2008, el PRD y sus aliados alcanzaron el mayor porcentaje de votos en Valverde (con 49.15%). El menor porcentaje lo tuvieron en La Altagracia (25.40%). Tanto el PLD y sus aliados como el PRD y sus aliados obtuvieron su menor porcentaje en esta provincia debido a la fuerza del Partido Reformista Social Cristiano en ese territorio.

En las elecciones de 2012, el candidato Hipólito Mejía obtuvo un mayor dominio en el plano provincial. De ninguna provincia con más de 50% de los votos en 2008, el PRD y sus aliados pasan a 10 provincias en 2012. Estas provincias representan el 20.87% de los inscritos a nivel nacional. Hipólito Mejía forma varios “clústeres provinciales” en las zonas norte, este y sur del país. Se destaca su dominio en las provincias de Peravia y Puerto Plata, que en 2008 habían favorecido al PLD. Mejía ganó por mayoría simple en las provincias de Dajabón, Santiago, Monseñor Nouel y El Seibo.

El PRD y sus aliados obtuvieron su mayor porcentaje de votación en la provincia de La Altagracia (con 55.88%). A esta provincia le siguieron Monte Cristi (con 54.79%) y Valverde (con 53.35%). El Distrito Nacional, San Juan e Independencia fueron las provincias donde obtuvieron el menor porcentaje de votos, con 41.60%, 42.29% y 42.48%, respectivamente.

3 DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ABSTENCIÓN ELECTORAL SEGÚN PROVINCIAS



Abstención electoral

La abstención electoral es el porcentaje de personas hábiles para votar que no ejerce su derecho al voto. Este artículo se concentra en la abstención al nivel nacional. A escala nacional, en 2008 la abstención fue de 28.04%. En general, 53.13% de las provincias tuvieron bajos niveles de abstención, 18.75% estuvieron alrededor del nivel nacional y un 25.0% por encima.

Santiago y Santo Domingo fueron las provincias con los mayores niveles de abstención, con 32.50% y 31.80%, respectivamente. Estas dos provincias concentran el 24.28% del total de votos nacionales. Por el contrario, Independencia (con 19.86%) y Dajabón (con 19.99%) fueron las provincias con menor abstención a nivel nacional. Estas dos provincias apenas concentran el 0.65% de los votantes nacionales.

En 2012, la abstención nacional (sin incluye las circunscripciones de ultramar) fue de un 28.42%, lo que significa un incremento mínimo de 0.38% con relación a 2008. El 46.88% de las provincias presentaron niveles bajos de abstención, 28.13% se situaron alrededor de la media nacional y 25.00% por encima del promedio.

Al igual que en las elecciones presidenciales de 2008, las provincias con mayor abstención fueron Santiago (con 34.46%) y el Distrito Nacional (con 31.57%). Igualmente, las de menor abstención fueron Independencia (19.14%) y

Azuza (20.44%), que en esta ocasión desplazó a Dajabón.

En sentido general, la región sur y fronteriza tienen los más altos niveles de participación electoral, con excepción de Pedernales, que en ambos comicios tuvo niveles de abstención superiores al promedio nacional.

Como mencionamos anteriormente, en 2008 Leonel Fernández ganó en 27 provincias, de las cuales el 66.7% (18 provincias) tuvieron niveles de abstención bajos o cercanos a la media. El restante 33.3% de las provincias en las que PLD y sus aliados resultaron ganadores presentaron altos niveles de abstención (ver figura 3).

Asimismo, el PLD y sus aliados obtuvieron más del 50% de los votos en 11 provincias con bajo nivel de abstención (ver figuras 1 y 3). Lograron niveles similares de votación en cuatro provincias con nivel de abstención medio. Es decir, 75% de las provincias donde el PLD y sus aliados alcanzaron mayoría absoluta en 2008 tuvieron baja y mediana abstención. Se debe resaltar que el 25% restante de las provincias donde el presidente Fernández ganó con más del 50% se ubicaban en territorios de alta abstención.

Daniilo Medina, en cambio, ganó en 18 provincias. El 72.2% (13 provincias) de estas tuvieron niveles de abstención bajos o medios, esto representa un incremento de 8.2% respecto al 2008. En las 5 provincias restantes (el 27.8%) se regis-

traron niveles de abstención superiores a la media nacional (ver figura 3), lo que representa una disminución del 16.5%.

En 2012, el PLD y sus aliados lograron ganar con más del 50% de los votos en ocho provincias con bajo nivel de abstención (ver figuras 1 y 3). En otras tres provincias de abstención media también lograron la mayoría absoluta. Esto quiere decir que en 2012, el 73% de las provincias en las cuales el PLD y sus aliados obtuvieron más del 50% de los votos corresponden a provincias con niveles de abstención bajos y medios.

En 2008, Miguel Vargas ganó en cinco provincias, donde en el 80% tuvieron niveles bajos de abstención. Como hemos mencionado, en estas elecciones el PRD y sus aliados no lograron mayoría absoluta en ninguna de las provincias. Sin embargo, al observar las 10 provincias donde obtuvieron el mayor porcentaje de votos, se concluye que en el 90% hubo bajos niveles de abstención.

Igualmente, en 2012 Hipólito Mejía ganó en 14 provincias, donde el 64.3% presentan niveles de abstención bajos o medios y el 35.7% niveles por encima de la media nacional. Por otra parte, en el 70% de las provincias donde el PRD y sus aliados dominaron con mayoría absoluta, los niveles de abstención fueron bajos o cercanos a

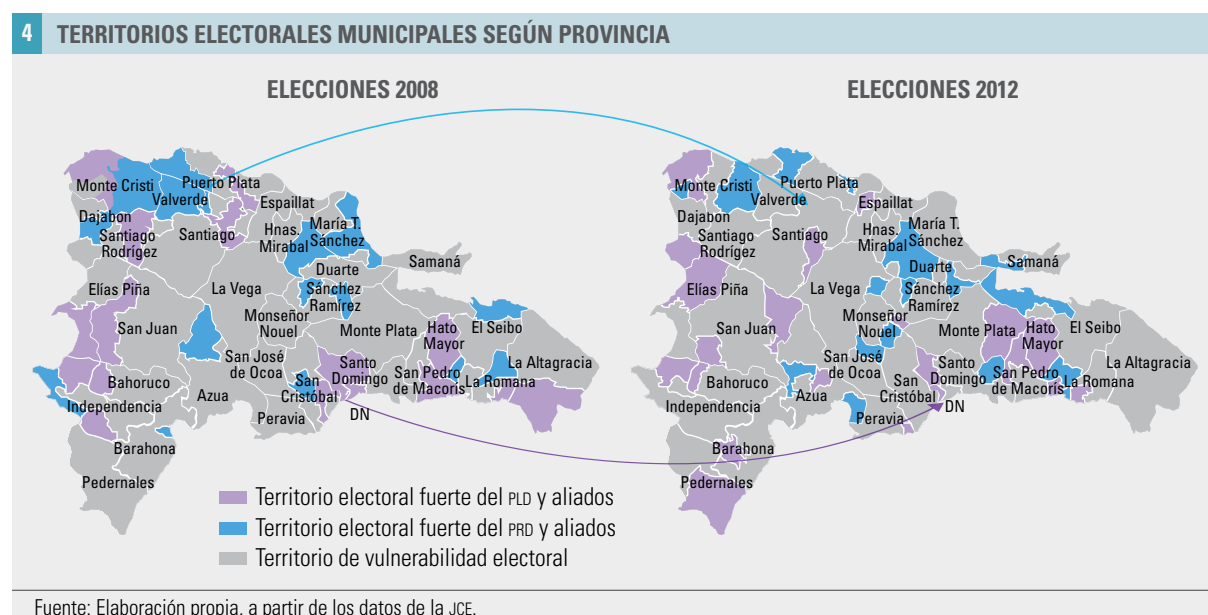
la media, mientras que en el 30% restante hubo altos niveles de abstención.

Territorios electorales

Para los fines de este estudio, se define como territorios electorales a los clústeres donde el partido analizado concentra sus unidades geográficas más fuertes o más débiles.¹ En la medida en que exista una mayor dependencia espacial, mayor será el número de clústeres que se presentarán. Los territorios electorales se clasifican en tres categorías:

- Territorios fuertes: Unidades geográficas donde el partido analizado obtuvo un alto porcentaje de votos y también lo hizo en las unidades geográficas vecinas.
- Territorios débiles: Unidades geográficas donde el partido analizado obtuvo un bajo porcentaje de votos y también lo hizo en las unidades geográficas vecinas.
- Territorios no significativos/vulnerabilidad electoral: Unidades geográficas donde no se vislumbra una clara relación entre el porcentaje de votos obtenidos por el partido analizado en la unidad geográfica observada y sus unidades vecinas.

La dependencia espacial se manifiesta cuando existe una relación funcional entre lo que ocurre en un punto determinado del espacio y lo que ocurre en otro lugar (Moreno y Vayá, 2000, ci-



1 ÍNDICE DE MORAN GLOBAL		
Partidos	2008	2012
PRD y aliados	0.30	0.20
PLD y aliados	0.22	0.22
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de la JCE.		

tados en Chasco, 2003). Concretamente, esto podría sugerir, por ejemplo, que los valores que una variable puede asumir tenderían a ser similares en localidades que son cercanas; lo que implica que a mayor cercanía geográfica correspondería una mayor similitud de valores. Esto se obtiene a través del cálculo del índice de Moran (I de Moran) local.

El I de Moran nos proporciona una medida de la intensidad de la dependencia espacial, en términos globales, de una variable dentro de un determinado territorio. Este índice es una adaptación de una medida de correlación no-espacial a un contexto espacial, y se aplica normalmente en unidades espaciales donde hay disponibilidad de información en forma de razones o intervalos. Este es el índice de autocorrelación espacial más referido (Aroca, 2000). El mismo se calcula a partir de la siguiente fórmula:

Donde n es el número de unidades geográficas de observación, w_{ij} son los elementos de una matriz binaria de contigüidad, s es la suma de todos los elementos de la matriz W ; por último, z_i y z_j son los va-

$$I = \frac{n}{s} \frac{\sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n w_{ij} z_i z_j}{\sum_{i=1}^n z_i^2}$$

lores estandarizados de la variable a analizar de la unidad geográfica de observación i y j . La doble sumatoria de i y j está comparando a los valores con la media de toda la región estudiada (Le Gallo, 2003).

Cuando el I de Moran toma valores cercanos a 1 se puede decir que la variable en cuestión presenta una fuerte dependencia espacial positiva, en el sentido que valores similares tienden a estar juntos en el espacio. Los valores cercanos a -1 muestran, análogamente, una fuerte dependencia negativa (valores disímiles próximos unos de otros). Por último, un coeficiente cercano a cero

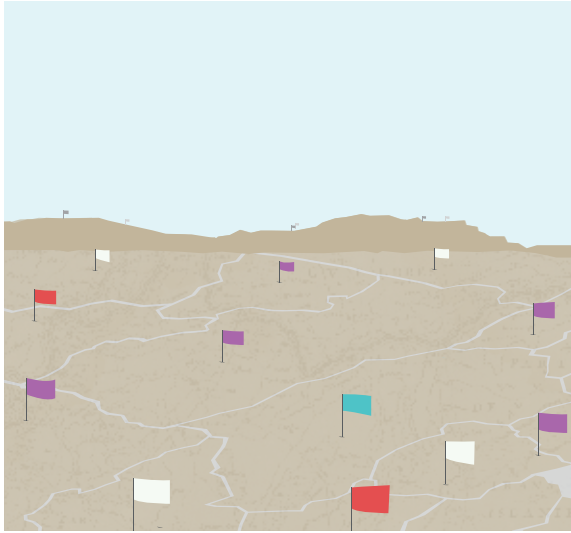
denota una distribución aleatoria (heterogeneidad espacial) de los valores de la variable.

A pesar de que en este artículo se ha hecho referencia a los datos desagregados provincialmente, para presentar los territorios electorales de los dos partidos mayoritarios es necesario utilizar una unidad de análisis aún más desagregada. Esto se debe a que el índice de autocorrelación espacial, índice de Moran, requiere analizar la mayor cantidad de observaciones posibles para evitar correlaciones espurias. Por esto, en lugar de 32 observaciones que se corresponden a las 32 provincias, se utilizarán 153 observaciones que corresponden al total de municipios del país.

En las elecciones de 2008-2012, el PLD y sus aliados y el PRD y sus aliados presentaron niveles de territorialización relativamente bajos. Con esto se constata una aleatoriedad en los patrones de voto de la República Dominicana, la tabla 1 muestra los índices de Moran para los partidos analizados. Es importante destacar que obtener un mayor índice de Moran no está relacionado con los resultados a nivel nacional. Este indicador mide la distribución del voto en todo el territorio nacional y no es una condición necesaria para obtener la victoria en el certamen electoral.

En 2008, Miguel Vargas Maldonado y sus aliados obtuvieron una mayor regionalización del voto que Leonel Fernández y sus aliados. Sin embargo, como ya ha sido mencionado, fue justamente este último quien resultó ganador. El PRD y sus aliados concentraron sus clústeres fuertes en el noroeste del país, en los municipios de Monte Cristi, Dajabón y Valverde. Asimismo, otros en el noreste, en los municipios de María Trinidad Sánchez, Duarte y Sánchez Ramírez. Por otra parte, se presentan algunos aislados en municipios de El Seibo, San Pedro de Macorís, La Romana, San Cristóbal, Azua, Barahona e Independencia (ver figura 4).

Leonel Fernández y sus aliados, con una mayor dispersión en el territorio dominicano, presentaron sus mayores clústeres en la zona este y suroeste de la isla. Específicamente en los municipios de La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís, Hato Mayor, Santo Domingo, Distrito Nacional y San Cristóbal. En la zona suroeste, en



los municipios de Independencia, Bahoruco, San Juan y Elías Piña. Luego, algunos dispersos en la zona norte del país (ver figura 4).

En 2012, sin embargo, el panorama varía considerablemente. El PLD y sus aliados ahora son los que poseen una mayor territorialización del voto, mientras que el PRD y sus aliados disminuyen en un 33% sus patrones territoriales.

En la figura 4 se observa cómo Hipólito Mejía disuelve su concentración en la zona noroeste y se dispersa más hacia el este del país. Asimismo, aumenta su presencia en las provincias de Azua, Duarte, Samaná y Monseñor Nouel. Danilo Medina conserva su dominio en municipios de las provincias del este y en la zona del sur profundo. El nivel de territorialización permaneció invariable, pero la ubicación de los clústeres cambió en estos comicios.

Conclusiones

El Partido de la Liberación Dominicana y el Partido Revolucionario Dominicano han sido los protagonistas de las contiendas electorales dominicanas durante la última década. En este período, ambos partidos han presentado dos candidatos presidenciales (Leonel Fernández y Danilo Medina, Miguel Vargas e Hipólito Mejía) de personalidad, estilos políticos y discursos muy disímiles. El análisis geoespacial también es otro indicador de las diferencias entre estos candidatos. El desempeño en las diferentes provincias del

país muestra características muy propias de los candidatos. Danilo Medina, oriundo de San Juan de la Maguana, aumenta el poderío de su partido en la zona sur del país. Hipólito Mejía aumenta el número de provincias donde gana, en algunas hasta con mayoría absoluta, algo que Miguel Vargas no logró en las elecciones de 2008. Este estudio se enfoca en “lo que pasó”. No obstante, estos resultados incitan a realizar una investigación más profunda sobre el “por qué pasó lo que pasó”. ¿Fue un fortalecimiento de la estrategia de campaña del PRD o un debilitamiento del PLD o algo, más bien, estrictamente coyuntural?

Nota: Para este estudio, una unidad geográfica de observación se refiere al espacio geográfico donde una variable muestra características o valores en función de una escala geográfica definida (región, provincia, municipio, barrio, comunidad, etc.).

Bexi Francina Jiménez Mota es economista, egresada summa cum laude del Instituto Tecnológico de Santo Domingo con especialidad en Matemáticas puras en esta universidad. Actualmente cursa estudios de maestría en la Columbia University. Laboró en la Unidad de Investigaciones para el Presidente de la Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica, y en la Unidad de Políticas Públicas del Observatorio Político Dominicano (OPD-Funglode). Asimismo, funge como coordinadora del equipo de análisis geoespacial del OPD.

Bibliografía

- AROCA, Patricio (2000): *Econometría espacial: una herramienta para el análisis de la economía regional*, documento de trabajo presentado en el V Encuentro de la Red de Economía Social (Panamá), Antofagasta (Chile): Universidad Católica del Norte.
- CHASCO YRIGOEYEN, Coro (2003): *Métodos gráficos del análisis exploratorio de datos espaciales*, Madrid: Instituto L. R. Klein, Departamento de Economía Aplicada, Universidad Autónoma de Madrid.
- LE GALLO, Julie y DALL'ERBA, Sandy (2003): *Spatial econometric analysis of the evolution of the European regional convergence process, 1980-1999*, EconWPA, revisado en mayo de 2012, extraído de <<http://129.3.20.41/eps/urb/papers/0311/0311001.pdf>>.

Alianzas e interacción de la jurisdicción electoral y los partidos políticos

En la evaluación más general posible de unas elecciones o en el análisis del más particular de sus sucesos, se pueden observar diversas situaciones dinámicas y constantes que nacen en la percepción de las incompatibilidades entre actores y que manifiestan los antagonismos de sus intereses y metas con lo que se convierten en partes potencialmente controvertibles. Los conflictos suscitados dentro de algunos partidos en la coyuntura de las recientes elecciones presidenciales del 20 de mayo de 2012 son ejemplos de dichas incompatibilidades, frente a las que el Estado ejerce la jurisdicción en materia electoral en cuanto las partes dispongan de la alternativa judicial para resolver el conflicto.

En la República Dominicana predomina una democracia representativa en la cual el poder político reside en los ciudadanos y estos lo ejercen a través de sus representantes.¹ La representación es el resultado del voto, consistente en la expresión de la preferencia de los individuos con respecto a los candidatos propuestos por los partidos políticos durante los procesos electorales.

Las elecciones presidenciales y de diputados de ultramar del 20 de mayo de 2012 sugieren que los conflictos entre los sujetos del proceso electoral sean observados. A este efecto es oportuno prestar atención a los momentos previos a la celebración de estos comicios, es decir, durante la formalización de las pretensiones de reconocimiento de los partidos, la materialización de los pactos de alianzas y la presentación formal de los candidatos a la presidencia.

Estos aspectos son destacados de forma intencional para dar lugar a un breve análisis de

las controversias acaecidas durante este proceso, sobre todo aquellas que tuvieron como resultado el apoderamiento del Tribunal Superior Electoral (TSE) en su condición de máxima autoridad en materia contenciosa electoral y que ocasionaron que algunos partidos políticos no participaran en las recientes elecciones.

El sistema vigente regula la participación de las autoridades y de los demás actores del proceso electoral. Durante este proceso, la libertad de sus actos está limitada por el ejercicio del rol proteccionista del Estado debido a que sus efectos pueden vulnerar ciertos derechos de ciudadanía. Por esta razón algunos expertos han sugerido que “para la eficacia electoral, se requieren las normas que regulen la conducta humana dentro de las esferas de lo personal, lo temporal, lo material y lo territorial con validez jurídica” (Nohlen et al., 2006, p. 545).

De esto se extrae que todos los actos efectuados por los partidos políticos, de conformidad o



no con sus estatutos y reglamentos internos, deben estar sujetos a un orden jurídico, y en su caso, a las decisiones de los órganos electorales y jurisdiccionales, garantes del cumplimiento de la función esencial del Estado, establecida en el artículo 8 de la Constitución, consistente en “la protección efectiva de los derechos de la persona [...]”.

El TSE y las alianzas electorales de 2012

El Tribunal Superior Electoral surge al promulgarse la Constitución de la República del año 2010, y las atribuciones contenciosas son distanciadas del ámbito de organización de las elecciones. La Junta Central Electoral estaba compuesta por la Cámara Administrativa y la Contenciosa, las cuales en conjunto conformaban el pleno de ese organismo. Las atribuciones de esta última pasaron al Tribunal Superior Electoral, un nuevo órgano jurisdiccional autónomo e independiente.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 214 de la Carta Magna, “el Tribunal Superior Electoral es el órgano competente para juzgar y decidir con carácter definitivo sobre los asuntos contenciosos electorales y estatuir sobre los diferendos que surjan a lo interno de los partidos o agrupaciones y movimientos políticos o entre estos”.

Durante las recientes elecciones, como ya es común en la República Dominicana, los partidos políticos promovieron distintos pactos de alianza.² Las alianzas son “la unión temporaria de dos o más partidos políticos con el fin de concurrir unidos a la competencia electoral, presentando la misma candidatura [...] con el propósito fundamental de maximizar las posibilidades de éxito en las urnas” (Ferreira, 2000, p. 23).

Estas maniobras legítimas que pueden efectuar los partidos para lograr un mejor desempeño en las urnas durante un proceso electoral fueron una de las principales causas de controversia de las que fue apoderado el Tribunal Superior Electoral, debido a que las alianzas están sujetas a una serie de normas que obedecen a la lógica de que:

“Las reglas conducentes a un legítimo proceso electoral, no solamente adecentan el evento, sino que particularmente robustecen los lazos jurídicos vinculantes de la sociedad política y el Estado en la esfera determinante del poder público” (Nohlen et al., 2006, p. 546).

En estos cuadros (1,2 y 3) se observa el panorama de las pretensiones de legitimar los pactos de alianzas durante las recientes elecciones del 20 de mayo. El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) asistió a los comicios acompañado de 15 partidos aliados, el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) contó con el apoyo de cinco partidos, estas alianzas aprobadas corresponden al 83% del total, y las rechazadas componen un 17% considerando que el fraccionamiento del Partido Revolucionario Independiente (PRI) hizo que sus facciones internas promovieran alianzas con el PLD y PRD simultáneamente.

Razones jurídicas que sustentaron el rechazo de alianzas

El Tribunal Superior Electoral es la máxima autoridad en materia contenciosa electoral. Por efecto del artículo 13, ordinal 2, de la Ley n.º 29-11, se otorga al tribunal la atribución de conocer a instancia única de “los conflictos internos que se produjeren en los partidos y organizaciones políticas reconocidos o entre estos, sobre la base de apoderamiento de una o más partes involucradas y siempre circunscribiendo su intervención a los casos en los cuales se violen disposiciones de la Constitución, la Ley, los reglamentos o los estatutos partidarios”.

1 ALIANZAS APROBADAS AL PLD	
Partido de la Liberación Dominicana (PLD)	
Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)	Partido Demócrata Popular (PDP)
Bloque Institucional (BIS)	Partido Cívico Renovador (PCR)
Unión Demócrata Cristiana (UDC)	Partido Liberal de la República Dominicana (PLRD)
Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano (PQDC)	Partido de Acción Liberal (PAL)
Partido Fuerza Nacional Progresista (FNP)	Partido Socialista Verde (Pasove)
Partido de los Trabajadores Dominicanos (PTD)	Partido de Unidad Nacional (PUN)
Partido Popular Cristiano (PPC)	
Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la resolución n.º 10 de 2012, del 10 de marzo de 2012, emitida por la Junta Central Electoral.	

2 ALIANZAS APROBADAS AL PRD	
Partido Revolucionario Dominicano (PRD)	
Partido Humanista Dominicano (PHD)	
Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD)	
Partido Democrático Independiente (PDI)	
Partido Movimiento Democrático Alternativo (Moda)	
Partido Alianza Social Dominicana (ASD)	
Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la resolución n.º 10 de 2012, del 10 de marzo de 2012, emitida por la Junta Central Electoral.	

3 ALIANZAS RECHAZADAS DE AMBOS PARTIDOS (PLD y PRD)	
Partido de la Liberación Dominicana (PLD)	Motivo de rechazo
Partido Revolucionario Independiente (PRI)	Nulidad del pacto de alianza firmado por el doctor Reinaldo Pared Pérez y el licenciado Julio Jiménez, por efecto de la sentencia del Tribunal Superior Electoral n.º TSE-005-2012 del 1 de marzo de 2012.
Partido Revolucionario Dominicano (PRD)	Motivo de rechazo
Partido Demócrata Popular (PDP)	Nulidad de la Décimo Segunda Convención Extraordinaria del PDP del 10 de abril de 2011, por efecto de la sentencia del Tribunal Superior Electoral n.º TSE-008-2012 del 7 de marzo de 2012.
Partido Revolucionario Independiente (PRI)	Nulidad del pacto de alianza firmado por el ingeniero Hipólito Mejía Domínguez y el doctor Trajano Santana, por efecto de la sentencia del Tribunal Superior Electoral n.º TSE-005-2012 del 1 de marzo de 2012.
Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC)	Nulidad de la xxxv Convención Extraordinaria del PNVC del 19 de febrero de 2012, por efecto de la sentencia del Tribunal Superior Electoral n.º TSE-012-2012 del 9 de marzo de 2012.
Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de la resolución n.º 09 de 2012, del 10 de marzo de 2012, emitida por la Junta Central Electoral.	

Los intentos de legitimar los pactos durante las recientes elecciones originaron el pronunciamiento de dicho tribunal, en ocasión de decidir sobre varias demandas en nulidad, impugnaciones y otras acciones promovidas a instancia de dirigentes de esas organizaciones. Las controversias que dieron lugar al apoderamiento de dicho tribunal surgieron dentro de los partidos Reformista Social Cristiano (PRSC),⁵ Demócrata Popular (PDP), Revolucionario Independiente (PRI) y Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC).

A consecuencia de estas decisiones, la Junta Central Electoral (JCE) rechazó mediante resolución n.º 09-2012 los pactos de alianza promovidos a instancia de los partidos que se muestran a continuación.

Con relación al Partido Revolucionario Independiente, se presentaron dos controversias, la primera referente a la ilegalidad de la sustitución de los miembros del partido, basada en una reunión de la Comisión Política, y la segunda relativa a la celebración de la XIII Convención Ordinaria Presidente Jacobo Majluta.

En cuanto a la primera de las situaciones controvertidas, en fecha 7 de agosto de 2010, se celebró la reunión de la Comisión Política, en la cual fueron sustituidos 15 miembros del Comité Central Directivo y 12 miembros de la actual Comisión Política del PRI, por lo que un grupo de dirigentes de la organización, encabezado por Jaime Max Taveras, presentó ante el Tribunal Superior Electoral una oposición a la sustitución de esos miembros, aludiendo que se violaron los estatutos del partido.

El Tribunal Superior Electoral declaró la nulidad de la referida reunión y sus efectos, por considerarla irregular y violar los artículos 17-2 y 43-2 de los estatutos del partido, de acuerdo con el artículo 17, inciso 2: “Es facultad de la Convención Nacional, elegir miembros del Comité Directivo Central, por consiguiente cualquier acción contraria a este constituye una violación a las normas estatutarias”.

El artículo 43, párrafo 2, establece que: “Es atribución del Comité Central Directivo, convocar ordinaria o extraordinariamente todas las asambleas a que se refiere el capítulo y las que se desprendan de la legislación electoral vigente”, por lo que toda designación o expulsión realizada por la Comisión Política es declarada nula de pleno derecho, porque sólo la Convención Nacional tiene la facultad para elegir, sustituir, ascender y excluir a los miembros tanto de la Comisión Política como del Comité Central Directivo.

La segunda de las situaciones pone de relieve la celebración de la XIII Convención Nacional del PRI, realizada el 12 de diciembre de 2010. Taveras y otros dirigentes del partido

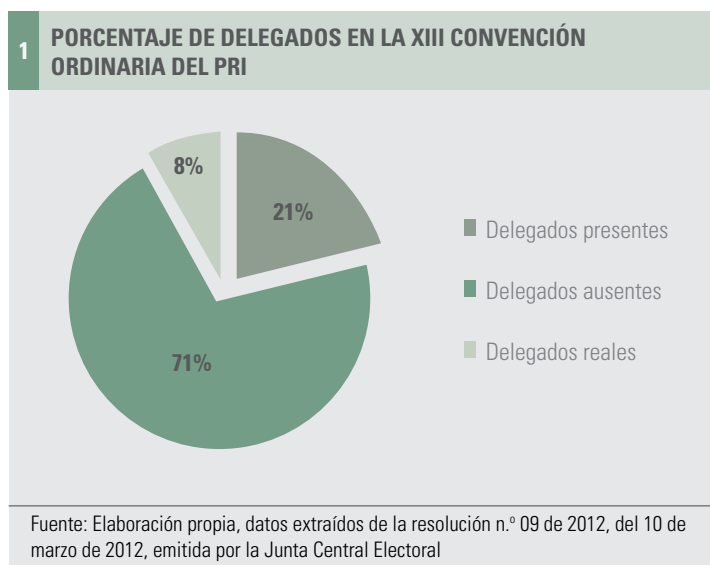
demandaron su nulidad, sosteniendo que se realizó con exigua publicidad y poco conocimiento de los dirigentes de la agrupación política, promoviendo la inasistencia del 71% de los delegados que forman parte del padrón oficial del PRI. De hecho, en la Convención participaron 148 miembros, equivalentes al 29% de personas inscritas en el padrón oficial. De esta cantidad, sólo 41 miembros tenían calidad para participar en la convención, equivalentes al 8% de los 504 inscritos, por lo cual no se cumplió con el quórum reglamentario.

Esta situación tuvo como consecuencia que el Tribunal Superior Electoral, mediante la sentencia n.º TSE-005-2012, ordenara la celebración de otra asamblea, conforme a lo que establece el estatuto, y que, con la finalidad de que se cumpla con lo dispuesto por este estatuto, fuera supervisada por la Junta Central Electoral.

Con relación al Partido Nacional de Veteranos y Civiles (PNVC), Florencio Polonia, Orfelino Suero y otros dirigente de dicho partido promovieron ante el Tribunal Superior Electoral la impugnación de la Convención Nacional Extraordinaria n.º XXXV de fecha 19 de febrero de 2012 por el incumplimiento de lo establecido en el artículo 41 del Estatuto General del partido.

El artículo 41 de ese estatuto señala que: “Los delegados ante las asambleas del PNVC serán escogidos mediante un proceso de reestructuración que desarrollará el partido, por lo menos (6) meses antes de convocarse la Asamblea”. Los delegados deben ser escogidos en el proceso de reestructuración citado en el referido artículo, aunque no establece cómo ha de desarrollarse el proceso.

Resulta que el presidente de esta organización política y parte demandada, Juan Cohen Sander, depositó ante la Junta Central Electoral una lista de electores que forman el padrón de los actuales afiliados, quienes poseían el derecho a sufragar de la Convención impugnada, aspecto en el cual se centró la controversia interna de este partido debido a que la parte demandante aludió que no se trató de los mismos delegados que formaron parte de la XXXIV Convención celebrada el 25 de febrero de 2010, dadas las incongruencias



con respecto a la matrícula con la que contaba el partido durante esta y aquella presentada en la XXXV Convención.

El Tribunal Superior Electoral se refirió al efecto y fundamentó su decisión en el hecho de que la XXXIV Convención contaba con una matrícula de 326 delegados, en cambio, el padrón de delegados con derecho a participar en la XXXV Convención Extraordinaria del 19 de febrero de 2012 contaba con 548 delegados, con una diferencia de 222, considerando como ilegal el aumento de la matrícula y no demostrado por la parte demandada.

La decisión del tribunal declaró nulo y sin ningún valor ni efecto jurídico el padrón oficial de delegados utilizado en la XXXV Convención Extraordinaria del PNVC por violación del artículo 41, así como la convención misma; sin embargo, esta decisión contó con el voto disidente del magistrado Mariano Rodríguez Rijo, presidente del TSE, quien consideró improcedente que el partido tuviera que realizar esta convención tomando como referencia la anterior, debido a que la matrícula de delegados con derecho a participar en una asamblea o Convención no es estática.

Primer voto disidente del TSE

Sobre la decisión concerniente al PNVC, el presidente del Tribunal Superior Electoral⁶ emitió un voto disidente. Esta facultad está dada por artículo 12 de la Ley 29-11, la cual establece: “Las

resoluciones y los acuerdos del pleno del Tribunal Superior Electoral serán firmados por todos los miembros que estén en la sesión al momento de ser tomados”, y en su párrafo I precisa que “si alguno de los miembros no estuviese de acuerdo con la mayoría, puede razonar su voto y hacerlo constar en el acta”.

El presidente del TSE motivó el desacuerdo con la referida decisión, señalando que dentro de los partidos se suscitan movimientos de personas, por lo que resulta razonable que los delegados con derecho a participar en la Convención n.º XXXV no coincidan con los delegados de la Convención anterior, realizada hace dos años.⁷

El artículo 39 dispone que: “Ninguna asamblea se podrá considerar válida, sino [sic, si no] está presente por lo menos las dos terceras partes de sus miembros y sus decisiones se determinarán por la mayoría de votos de los presentes”. De esta disposición estatutaria el magistrado infirió que en virtud de que a la XXXV Convención asistieron 310 personas, las cuales figuran en el padrón como delegados con derecho a participar, la misma contó el 50.73% de participación de un total de 548 delegados inscritos, representando más de la mitad de los delegados hábiles.

Así mismo, señaló que la Justicia Electoral Dominicana ha sentado un criterio jurisprudencial

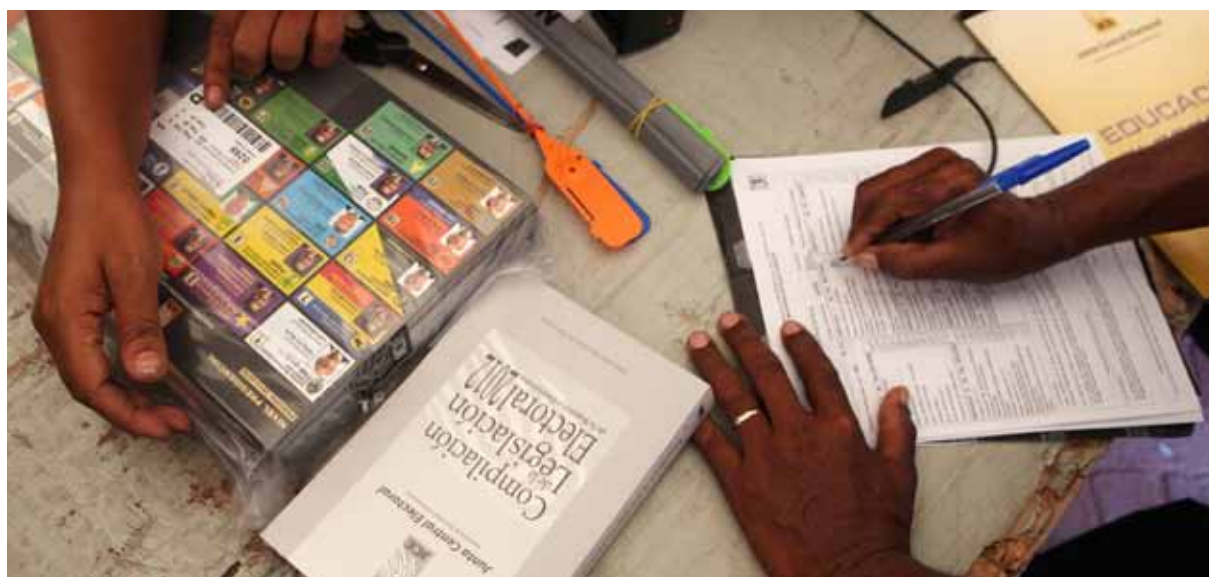
para las asambleas o convenciones, donde precisa que deben concurrir cuatro formalidades: “1) Publicidad oportuna de la convocatoria; 2) Mayoría o quórum estatutario de la asamblea; 3) Los trabajos sean conducidos con el procedimiento de rigor contemplado en los estatutos o reglamentos especiales; 4) La agenda no sea determinada o desnaturalizada”.⁸

El TSE, al decidir por mayoría simple, no tomó en consideración que el PNVC cumplió con los requisitos de mayoría en cuanto a la conformación de listas de electores internos, de publicidad de su convención, agenda determinada e idónea convocatoria en cuanto al órgano con calidad para llamar a la convención.

Consideraciones finales sobre los conflictos electorales y el TSE

De la experiencia de las pasadas elecciones presidenciales y de diputados de ultramar se extraen algunos aspectos muy positivos sobre el funcionamiento del Tribunal Superior Electoral. Desconociendo otro caso tan particular como el nuestro, en el que una jurisdicción especializada sea integrada apenas cinco meses antes de unas elecciones de este tipo, y sin llegar a causar sorpresa, es interesante lo viable de su puesta en funcionamiento.

La oportuna respuesta a cada requerimiento efectuado por los actores con intereses en este



Miembros de un colegio electoral dominicano revisaban un paquete con votos cuatro días antes de las elecciones del 20 de mayo en la sede la Junta Central Electoral del Distrito. EFE/Orlando Barría

proceso y la justa consideración del alcance atributivo en cuanto a las diversas controversias de los partidos políticos, en la infalible coyuntura electoral, permiten hoy en día reflexionar sobre la importancia de la reforma constitucional del año 2010, ya que el establecimiento de una autoridad jurisdiccional electoral independiente, autónoma y no relacionada en el aspecto administrativo con la organización de las elecciones, representa un avance para el afianzamiento del Estado de derecho en la República Dominicana.

La trascendencia histórica de estos hechos permite ver al Tribunal Superior Electoral como algo más que el resultado de una reforma; la importancia de unas elecciones presidenciales como las del 20 de mayo de 2012 señala que conviene considerarlo como una garantía jurisdiccional del sistema electoral dominicano.

Harold Modesto es licenciado en Derecho por la Universidad Dominicana O & M, coordinador de la Unidad del Poder Judicial del Observatorio Político Dominicano, especialista en derechos humanos y derecho internacional humanitario de la Escuela de Graduados de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de las Fuerzas Armadas y máster en Ciencia Política para el Desarrollo por la Universidad de Salamanca. Imparte docencia en la Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Naval y de la Academia Naval de Estudios Superiores de la Marina de Guerra.

Notas

¹ Esta expresión hace referencia a lo dispuesto por el artículo 4 de la Constitución de la República, el cual consagra que: “La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, de quien emanan todos los poderes, los cuales ejerce mediante sus representantes o en forma directa, en los términos que establecen esta Constitución y las leyes”.

² La definición dada por la Ley n.º 275-97, en su artículo 62, resume este concepto en “el acuerdo entre dos o más partidos conjuntamente en uno o más niveles de elección y en una o más demarcaciones electorales”.

³ De estos, pactaron de manera parcial: Partido Unidad Nacional (PUN), Partido Socialista Verde (Pasove), Partido Quisqueyano Demócrata (PQDC), Partido Unión Demócrata Cristiano (UDC) y el Partido Reformista Social

Cristiano (PRSC), lo que implica que la alianza fue sólo para el nivel presidencial.

⁴ Los Partidos Revolucionario Social Demócrata (PRSD) y Partido Demócrata Institucional (PDI) establecieron sus pactos de alianza de forma parcial, ya que irán a las próximas elecciones congresuales en el 2016 presentando candidatos por separado.

⁵ Aunque en el PRSC también se suscitó una controversia, la demanda en nulidad incoada por los dirigentes reformistas Guillermo Caram, Eddy Alcántara Castillo, Daniel Castillo, Ricardo Espailat y otros con relación al alcance de los poderes para concretar alianzas otorgados al ingeniero Carlos Morales Troncoso, como presidente de esa organización, fue rechazada por el TSE debido a la inexistencia de las violaciones al estatuto del partido. Tanto en este caso como en el caso del PDP se legitimaron las alianzas por aprobación de la JCE, y apoyaron al candidato del PLD. Con el PDP se presentó una situación similar a la del PRI, también se dividió en facciones en apoyo de uno y otro de los candidatos de los partidos mayoritarios.

⁶ El voto disidente tiene lugar porque la Ley 29-11 establece en el artículo 33 que: “Cuando hubiere discrepancia en alguna materia, se harán constar los votos favorables y contrarios y los fundamentos de los acuerdos votados”, esto dio lugar al voto disidente y razonado del magistrado Mariano Rodríguez Rijo con respecto a la sentencia TSE-012-2012, del 9 de marzo de 2012, dictada por el pleno del Tribunal Superior Electoral.

⁷ En el acta de la reunión del Comité Político del PNVC de fecha 25 de enero de 2012, se observa que se venían desarrollando juramentaciones a nivel nacional desde hace más de un año, de lo que se infiere que dichas juramentaciones forman parte del proceso de reestructuración.

⁸ Establecido en la ley electoral 275-97 en su artículo 68.

Bibliografía

FERREIRA, D. (2000): “Alianzas electorales”, en *Diccionario Electoral*, tomo I, San José: Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (CAPEL/IIDH).

NOHLEN, D. et al. (2006): *El contencioso y la jurisprudencia electorales en derecho comparado: Un estudio sobre veintiún países de América y Europa*, México: TEPJF.

— (2007): *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*, México: FCE, IDEA, TEPJF, IFE., págs. 27 y 1153

Fibra Óptica en tu hogar

Puedes hacer más en línea y al mismo tiempo
Velocidades de 10, 20 y hasta 100 Mbps



Todos en la familia podrán disfrutar
de contenido **HD ilimitado**

**Una nueva Red, un nuevo Mundo,
una nueva Óptica**

Disponible en Naco, Piantini, Serrallés,
Ensanche Paraíso, Los Cacicazgos y muy pronto en tu sector



www.facebook.com/ClaroRD
www.twitter.com/ClaroRD

Algunas condiciones aplican.



**La Red
donde todo es posible**

809 220 1111

www.claro.com.do

El comportamiento electoral en las elecciones presidenciales de 2012

Los resultados electorales de las recientes elecciones presidenciales de la República Dominicana revierten la tendencia a la concentración y el bipartidismo, retrotrayendo el sistema de partidos a la situación del año 2000, cuando tendía al pluralismo limitado. El sistema se hace más competitivo, la diferencia entre el partido más votado y el segundo lugar es cada vez más estrecha. El PLD, a pesar de haber obtenido menos votos que el PRD –partido a partido–, ganó las elecciones impulsado por el voto de los partidos aliados. El análisis de los resultados a nivel municipal muestra la importancia de la estrategia de alianzas del PLD.

La República Dominicana celebró sus comicios presidenciales y de diputados de ultramar el 20 de mayo de 2012, y resultó ganador el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y sus aliados con 51.21% de los votos. El Partido Revolucionario Dominicano y sus aliados quedó en segundo lugar, con el 46.95% de los votos. Los partidos Alianza por la Democracia, Frente Amplio, Dominicanos por el Cambio y Alianza País se repartieron el restante 1.84%.

El presente artículo tiene como objetivo analizar cuantitativamente, a nivel nacional, provincial y municipal, los resultados de las elecciones presidenciales y de diputados de ultramar celebradas el pasado 20 de mayo. Pretende a la vez comparar la evolución de los indicadores electorales desde el año 2000 hasta la actualidad.

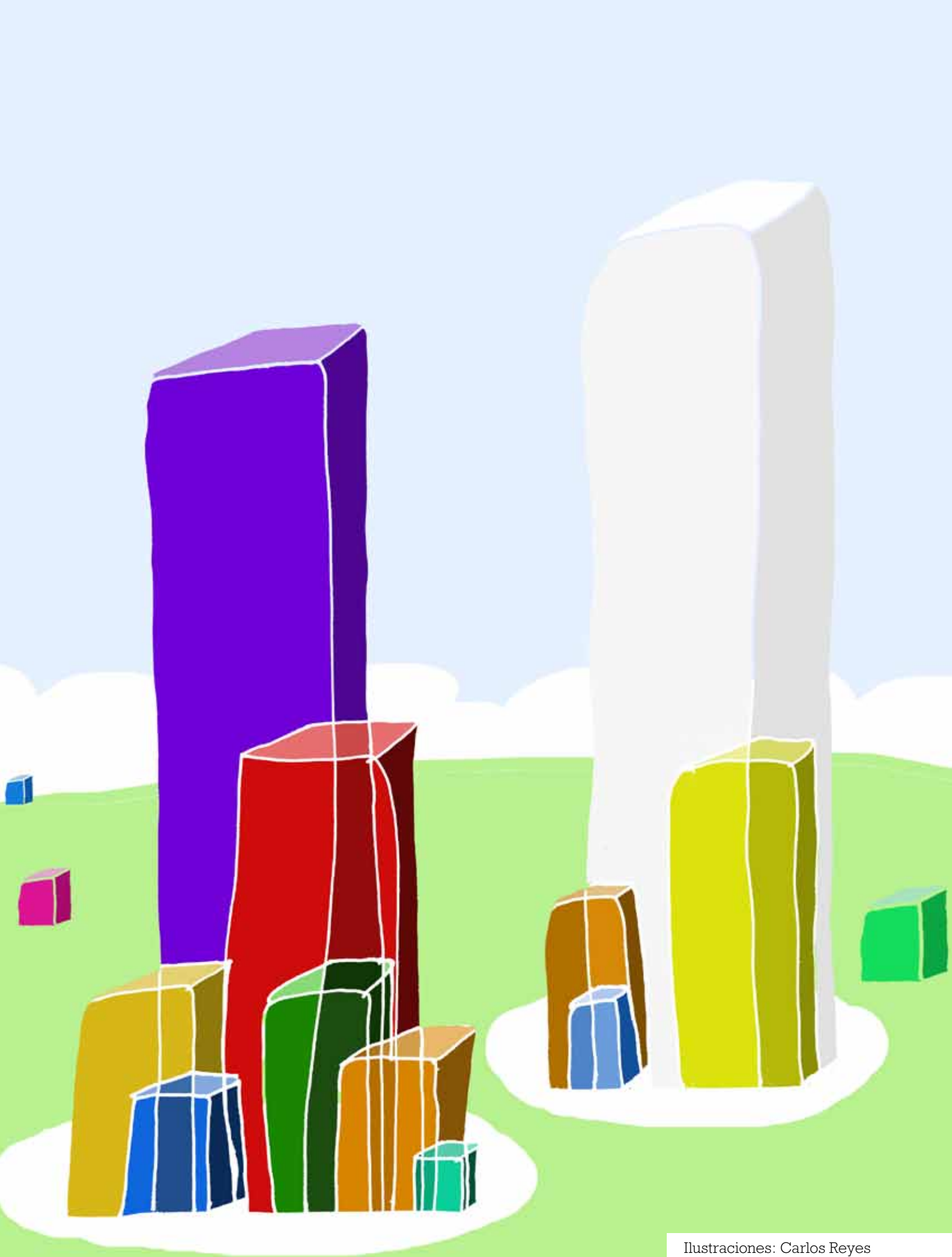
Los indicadores de comportamiento electoral serán la guía de este análisis. Estos indicadores ayudan a hacer una aproximación de la calidad democrática, atendiendo la consideración de O'Donnell (2007: 87) de que las condiciones que

prevalecen en muchas de las nuevas democracias latinoamericanas tienden a disminuir, en perjuicio de los sistemas políticos.

Indicadores de comportamiento electoral a nivel nacional

Abstención electoral. La abstención en las elecciones presidenciales y de diputados de ultramar del 20 de mayo de 2012 fue la más alta de los últimos cuatro procesos electorales presidenciales (ver gráfico 1). De una abstención de 23.9% en las elecciones presidenciales del 2000, la República Dominicana pasó a una abstención de 29.77% en 2012. La situación muestra que una parte cada vez mayor de la población va quedando fuera del sistema de representación política.

También habría que añadir que las elecciones presidenciales de 2012 tuvieron el nivel más bajo de crecimiento de la abstención de las elecciones presidenciales del período 2000-2012. Mientras la abstención electoral creció 3.26 puntos porcentuales entre los procesos electorales de 2000-2004, entre 2004-2008 creció 1.48 puntos



porcentuales. En 2012 la abstención creció solamente 1.13 puntos porcentuales con respecto a las elecciones de 2008.

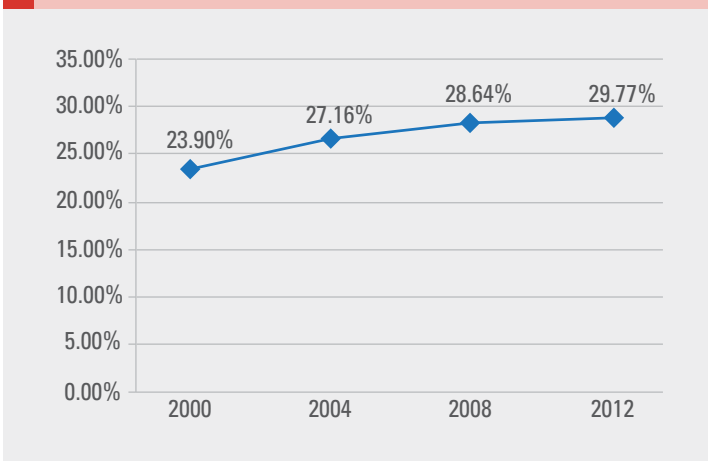
Es importante resaltar que la incorporación del voto en el exterior ha impactado significativamente en el aumento de la abstención en los últimos tres certámenes electorales presidenciales. Su implementación en el año 2004 se refleja en el súbito aumento de más de tres puntos porcentuales de la abstención. Desde entonces, la abstención en el exterior pasó de 33% en 2004 a 55% en 2012. Según estos datos, se reduce cada vez más el peso electoral del voto en el exterior y contribuye al aumento de la abstención total.

Fragmentación electoral. La fragmentación electoral permite conocer la relación entre el número de partidos y su competitividad para, de esa forma, establecer cuántos partidos son importantes y cuáles son capaces de armar coaliciones. Como sugieren Oñate y Ocaña (1999), con la fragmentación se puede observar en qué medida el poder político se encuentra disperso o concentrado. La fragmentación toma valores entre 0-1, donde 0 significa que todos los votantes se inclinan por el mismo partido y 1 que cada votante se inclina por un partido distinto.

En la República Dominicana, en las elecciones de 2012 la fragmentación electoral fue 0.68. Esto significa que hubo mayor dispersión del poder político entre los partidos participantes que en las elecciones presidenciales de 2008 y 2004, retro trayéndose la fragmentación a la situación del año 2000. En otras palabras, con respecto al año 2008, la fragmentación en 2012 creció 0.03 puntos, con respecto al año 2004, 0.02, y volvió a valores similares del año 2000, revirtiendo la tendencia a la concentración.

Número efectivo de partidos. El número efectivo de partidos proporciona una información similar que el índice de fragmentación pero de manera más sencilla, ya que permite apreciar más fácilmente cuántos partidos compiten electoralmente y sus tamaños relativos respectivos. Según Alcántara (1996), a partir del número efectivo de partidos, los sistemas pueden ser clasificados en bipartidistas, pluralismo limitado y pluralismo extremo.

1 EVOLUCIÓN DE LA ABSTENCIÓN ELECTORAL EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES (2000-2012)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCE.

Según los datos de las últimas elecciones presidenciales, el número efectivo de partidos de la República Dominicana pasó de 3.14 en 2000 a 2.92 en 2004. En el año 2008, el indicador descendió 0.10 y se situó en 2.82. El último proceso revirtió la tendencia al bipartidismo que se había verificado en 2004 y 2008, y retornó el sistema a un pluralismo limitado, como en el año 2000.

Concentración del voto. La concentración del voto es la participación porcentual de la suma de los votos obtenidos por los dos partidos más votados en unas elecciones. Permite observar en qué medida los electores distribuyen sus preferencias entre un número elevado o reducido de formaciones políticas.

En la República Dominicana, los dos partidos mayoritarios (PRD y PLD) concentraron el 69.44% de los votos en las elecciones presidenciales de 2000. En 2004 este porcentaje aumentó más de diez puntos y se situó en 79.69%. En 2008, el

1 INDICADORES DE COMPORTAMIENTO ELECTORAL 2000-2012, NIVEL NACIONAL				
Indicador	2000	2004	2008	2012
Fragmentación	0.68	0.66	0.65	0.68
Número efectivo de partidos	3.14	2.92	2.82	3.08
Concentración	69.44	79.69	83.51	79.86
Competitividad	20.24	18.35	6.37	4.40

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCE.

2 INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO ELECTORAL 2012, NIVEL PROVINCIAL					
Provincia	Abstención	Fragmen- tación	NEP	Concen- tración	Compe- titividad
Azua	20.44	0.67	3.01	79.97	11.65
Baoruco	23.33	0.68	3.12	78.70	9.04
Barahona	21.99	0.69	3.22	77.73	5.27
Dajabón	21.34	0.70	3.37	75.42	11.04
Distrito Nacional	31.57	0.66	2.96	81.56	5.30
Duarte	29.34	0.67	3.05	79.70	10.22
El Seibo	26.07	0.71	3.39	75.74	5.70
Elías Piña	24.64	0.69	3.21	77.31	3.71
Espaillat	25.28	0.65	2.86	82.91	6.29
Hato Mayor	25.69	0.71	3.40	75.69	3.21
Hermanas Mirabal	27.56	0.67	2.99	81.20	1.98
Independencia	19.14	0.70	3.35	74.59	4.09
La Altagracia	28.19	0.62	2.66	84.23	18.63
La Romana	28.24	0.69	3.21	78.05	1.77
La Vega	27.16	0.67	3.03	80.04	8.86
M. ^a Trinidad Sánchez	24.52	0.66	2.91	80.86	15.30
Monseñor Nouel	28.84	0.71	3.49	74.11	9.07
Monte Cristi	23.30	0.67	3.03	77.20	20.28
Monte Plata	22.00	0.68	3.16	78.95	1.59
Pedernales	29.42	0.66	2.98	80.60	8.08
Peravia	29.56	0.67	3.00	80.12	12.30
Puerto Plata	26.27	0.67	3.07	78.53	14.17
Samaná	24.73	0.71	3.43	72.93	17.55
San Cristóbal	24.33	0.70	3.33	76.31	1.63
San José de Ocoa	23.66	0.68	3.11	77.99	13.11
San Juan	23.38	0.65	2.87	82.80	6.06
San Pedro de Macorís	31.15	0.68	3.17	78.65	2.81
Sánchez Ramírez	23.05	0.71	3.48	71.96	14.24
Santiago	34.46	0.68	3.08	79.40	9.28
Santiago Rodríguez	21.73	0.68	3.14	78.96	3.60
Santo Domingo	30.63	0.67	3.00	81.14	2.70
Valverde	25.82	0.67	3.07	77.80	18.24

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCE.

PRD y el PLD acapararon el 83.51% de los votos, lo que significa que aumentaron su participación en casi cuatro puntos con relación a las elecciones de 2004. En el último proceso electoral, las preferencias estuvieron menos concentradas en los dos partidos principales, de hecho, la concentración decreció 3.65 puntos porcentuales con relación al año 2008 y se situó en 79.86%.

Competitividad. La competitividad mide la diferencia en la proporción de votos entre los dos

partidos más votados en un proceso electoral. Dependiendo de la menor o mayor diferencia entre ambos, habrá mayor o menor competitividad.

Los datos electorales de las últimas cuatro elecciones presidenciales muestran una creciente competitividad electoral entre el PRD y el PLD. Mientras la diferencia entre ambos llegó a los 20.24 puntos porcentuales en el 2000, con el triunfo del PRD, en el 2004 disminuyó a 18.35 puntos, con el triunfo del PLD. En las elecciones de 2008, ganadas también por el PLD, se produjo un salto brusco de los niveles de competitividad: el PLD superó al PRD por solo 6.37 puntos porcentuales. Las elecciones del año 2012 son las más competitivas del período de análisis; la diferencia, de partido a partido, entre el PRD y el PLD se redujo a 4.4 puntos a favor del primero que, sin embargo, perdió las elecciones debido a la ventaja que otorgaron los partidos aliados al PLD.

Indicadores de comportamiento electoral a nivel provincial

El análisis de los indicadores del comportamiento electoral a nivel provincial arroja que de las 32 grandes demarcaciones territoriales del país, 20 aumentaron el porcentaje de abstención electoral en 2012, en relación con 2008. La provincia con el mayor porcentaje de abstención fue Santiago de los Caballeros (34.46%), seguida del Distrito Nacional (31.57%). Por el contrario, la de menor porcentaje de abstención fue Independencia, con 19.14%.

La fragmentación se mantuvo alrededor de la media (68) en la mayoría de las provincias. Las provincias en las que el poder político estuvo más concentrado fueron:

- La Altagracia (62), donde el PRD fue el partido más votado y resultó ganador.
- Espaillat (65), donde el PRD fue el partido más votado, pero resultó ganador el PLD por la suma del voto de los aliados.
- San Juan de la Maguana (65), donde el PLD fue el partido más votado y resultó ganador.

Cinco provincias tuvieron una fragmentación de 0.71, la más alta del país; en todas el PRD fue el partido más votado y solo en una el PLD ganó con el voto de los partidos aliados:

- El Seibo, donde el PRD fue el partido más votado y resultó ganador.
- Hato Mayor, donde el PRD fue el partido más votado pero resultó ganador el PLD por el voto de los partidos aliados.
- Monseñor Nouel, donde el PRD fue el partido más votado y resultó ganador.
- Samaná, donde el PRD fue el partido más votado y resultó ganador.
- Sánchez Ramírez, donde el PRD fue el partido más votado y resultó ganador.

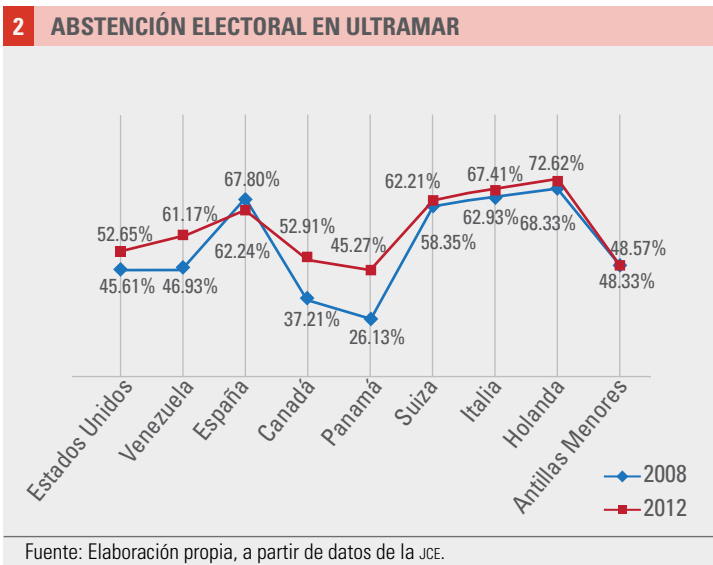
En consonancia con su baja fragmentación, La Altagracia fue la provincia en que el número efectivo de partidos (NEP) tuvo su más bajo índice, marcando tendencia al bipartidismo. Pero, en general, todas las demás provincias se alinearon al pluralismo limitado que predominó a nivel nacional.

La Altagracia también tuvo el récord de ser la provincia con mayor concentración del voto. El PRD y el PLD acapararon el 84.23% de los votos válidos emitidos en esa provincia. Este resultado es coherente con su baja fragmentación y su bajo número efectivo de partidos.

Sánchez Ramírez y Samaná son las provincias donde el PRD y el PLD tienen menos influencia. La concentración del voto en esas provincias fue de 71.9 y 72.9, respectivamente. En Sánchez Ramírez, el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y el Movimiento Democrático Alternativo (Moda) fueron los más beneficiados con la dispersión del voto; en Samaná, el PRSC y varios pequeños partidos aliados al PRD y al PLD. En ambos casos, el PRD obtuvo más votos y ganó las elecciones, por lo que el PLD resultó el menos favorecido con la dispersión.

La mayor incidencia de los partidos emergentes (Alianza por la Democracia, Frente Amplio, Dominicanos por el Cambio y Alianza País) estuvo en los grandes centros urbanos: Distrito Nacional, Santiago, San Pedro de Macorís, Duarte, La Romana y Santo Domingo. Pero en estos lugares el voto de los partidos emergentes no llegó a captar el 4% del total.

La competitividad electoral, como se dijo, busca determinar el margen entre los dos partidos más votados. Cuanto más estrecha es la diferencia entre ambos, más competitiva se con-



sidera la elección. En tres provincias, la diferencia partido a partido entre el PRD y el PLD fue de menos de dos puntos porcentuales: Monte Plata (1.59), San Cristóbal (1.66), La Romana (1.77) y Hermanas Mirabal (1.98). En las cuatro provincias ganó el PLD y sus aliados, pero solo en La Romana superó al PRD, partido a partido, en número de votos.

Las cuatro provincias con menos competitividad o ganadas más fácilmente fueron: Monte Cristi, La Altagracia, Valverde y Samaná. En todas resultó más votado y ganador el PRD.

Indicadores de comportamiento electoral de ultramar

El voto en el exterior fue incorporado en 2004 e incide de manera directa en el comportamiento electoral dominicano. Su peso actual en el padrón electoral es de 5.1%.

En este aspecto, en las elecciones de 2012 el país de mayor abstención electoral fue Holanda (72.62%), mientras que el de menor fue Panamá (45.27%). En el gráfico (ver gráfico 2) se puede observar que la abstención se incrementó en todos los países, de 2008 a 2012, exceptuando España, donde disminuyó la abstención en 5.5 puntos porcentuales.

En las elecciones de 2012, la fragmentación del voto en el exterior fue menor que en el país. Osciló entre 0.54, en Suiza, y 0.65, en Canadá.

3 INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO ELECTORAL 2012, ULTRAMAR				
Localidad	Fragmentación	NEP	Concentración	Competitividad
Estados Unidos	0.59	2.45	89.49	11.97
Venezuela	0.61	2.55	88.47	1.35
España	0.60	2.51	89.07	0.15
Canadá	0.65	2.86	83.02	4.62
Panamá	0.63	2.73	82.44	18.82
Suiza	0.54	2.16	94.74	16.08
Italia	0.58	2.39	91.38	0.30
Holanda	0.62	2.63	86.96	2.30
Antillas Menores	0.60	2.48	89.51	4.83

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCE.

Coherente con este dato, en el exterior se registró una fuerte tendencia al bipartidismo, al contrario de lo sucedido en la isla, donde se tendió a un pluralismo limitado.

Los mayores niveles de concentración de todo el proceso electoral se registraron en Suiza e Italia, donde PRD y PLD juntos se alzaron con más del 90% del total de votos.

El voto en el exterior en las elecciones presidenciales de 2012 fue muy competitivo, especialmente en países como España e Italia. En España el PRD superó al PLD por 0.15 puntos porcentuales; mientras que en Italia, el PLD superó al PRD por 0.3. Ambas plazas fueron ganadas por el PLD con el aporte de los aliados.

Panamá y Suiza fueron las plazas de ultramar con menos competitividad. Las dos localidades del exterior fueron las plazas más cómodamente ganadas por el PLD de todo el proceso electoral. Partido a partido, el PLD superó al PRD por 18.8 puntos en Panamá y por 16.1 en Suiza.

Resultados electorales 2012, nivel municipal

Los resultados de las pasadas elecciones a nivel municipal confirman una vez más el éxito de la política de alianzas del PLD, pero muestran también la del PRD a nivel municipal.

El PLD, como partido, solamente ganó 27 de 155 municipios, aunque con sus aliados ganó 84. El PRD, como partido, ganó 128 municipios,

pero sus aliados solo le permitieron retener el triunfo en 71. Es importante decir que el PRD, como partido, ha ganado más municipios que el PLD en los últimos procesos electorales. En este proceso de 2012, el PLD redujo su cantidad de votos en muchos municipios, mientras que el PRD la vio aumentar.

Se debe resaltar que en los últimos años la población ha crecido considerablemente en algunos municipios. Este crecimiento, para fines de decisión electoral, se concentra en unos 25 municipios, entre estos: Bajos de Haina, Azua, Baní, Barahona, Boca Chica, Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Norte y Oeste, Nagua, Santiago, Puerto Plata, San Juan, San Pedro de Macorís, San Francisco de Macorís, San Cristóbal, La Vega, por solo mencionar los más poblados.

El aumento de la población votante en estos municipios ha sido decisivo en las tres últimas elecciones. Estos aportan la mayor cantidad de votos. Por ejemplo, en las elecciones municipales de 2010 representaron el 62% de los votos válidos, unos 2,120,596. En la última elección presidencial estos municipios representaron el 64.5%, con un aporte de 2,927,608 votos válidos.

Sin embargo, en cada elección el favor de los votantes en estos municipios tiende a cambiar de un partido a otro. Existen diversas explicaciones relacionadas con este cambio del voto. Algunas tienen que ver con el nivel de cumplimiento de promesas de los partidos en dichas demarcaciones territoriales. También con el deterioro de los liderazgos municipales de los partidos políticos. Muchos líderes, después de obtener el triunfo, se alejan de la población y solo regresan para la próxima campaña electoral.

El hecho incide en que la población emita un voto de castigo contra las autoridades de turno. Esto se da a pesar de que algunos de los municipios, por tradición, se identifican con uno u otro partido político.

A diferencia de anteriores elecciones, en 2012 algunos municipios aumentaron su cantidad de votos a parte de los 25 mencionados anteriormente, entre los que se encuentran Jarabacoa, Constanza y Villa Altigracia. En es-

tas elecciones aportaron alrededor de cien mil votos válidos.

Al revisar los aportes de los 25 municipios en otras elecciones se puede observar lo siguiente: en las elecciones de 2006, el PRD como partido obtuvo nueve de estos municipios, el PLD, 13. En esa contienda, el Partido Revolucionario Independiente (PRI) y el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) obtuvieron los tres restantes.

Pero con las alianzas el PLD bajó a 11, mientras que el PRD subió a 10. En estas elecciones, los reformistas y perredeístas estaban unidos por la “Alianza Rosada”. Por los resultados obtenidos, esta alianza no logró sus objetivos. Luego de concluido el proceso electoral quedó disuelta.

En las elecciones posteriores, el PRD y el PRSC no han concurrido aliados; el PRD solo ha logrado el apoyo de algunos dirigentes reformistas. En cambio, el PLD ha mantenido su alianza.

En 2008, en las elecciones presidenciales, los peledéistas idearon el llamado “Frente Patriótico”. El mismo aglutinó diversas fuerzas que lograron el triunfo del presidente Leonel Fernández.

En esta ocasión, el comportamiento de los partidos en los 25 municipios de mayor número de votantes fue: PLD con aliados ganó en 22 municipios, PRD, en 3. Pero en el plano individual como partidos tenemos que el PLD obtuvo 16 municipios, el PRD, 8 y el PRSC, 1.

Las alianzas del PLD continuaron en las elecciones de 2010. En este proceso, los puestos titulares a elegir aumentaron a 2,248. El PLD y el PRSC juntos alcanzaron el 48% de los cargos. El PRD demostró su fortaleza al obtener el 42%. El 10% restante se distribuyó entre partidos minoritarios.

En cuanto a los municipios más grandes, en 2010 el PRD sin alianzas obtuvo el mayor número de votos en 18, el PLD 5 y el PRSC 2. Con alianzas, el PLD ganó en 9, el PRD bajó a 14 y el PRSC se quedó con 2.

Cuando evaluamos el desempeño del PRD en el total de los 155 municipios, encontramos que sin alianzas obtuvo la mayor votación en 105 de ellos. El PLD en 45 y el PRSC en 5. Pero con las alianzas el PLD aumenta a 77 más 16 de sus aliados los reformistas, mientras que el PRD baja a 57 municipios.

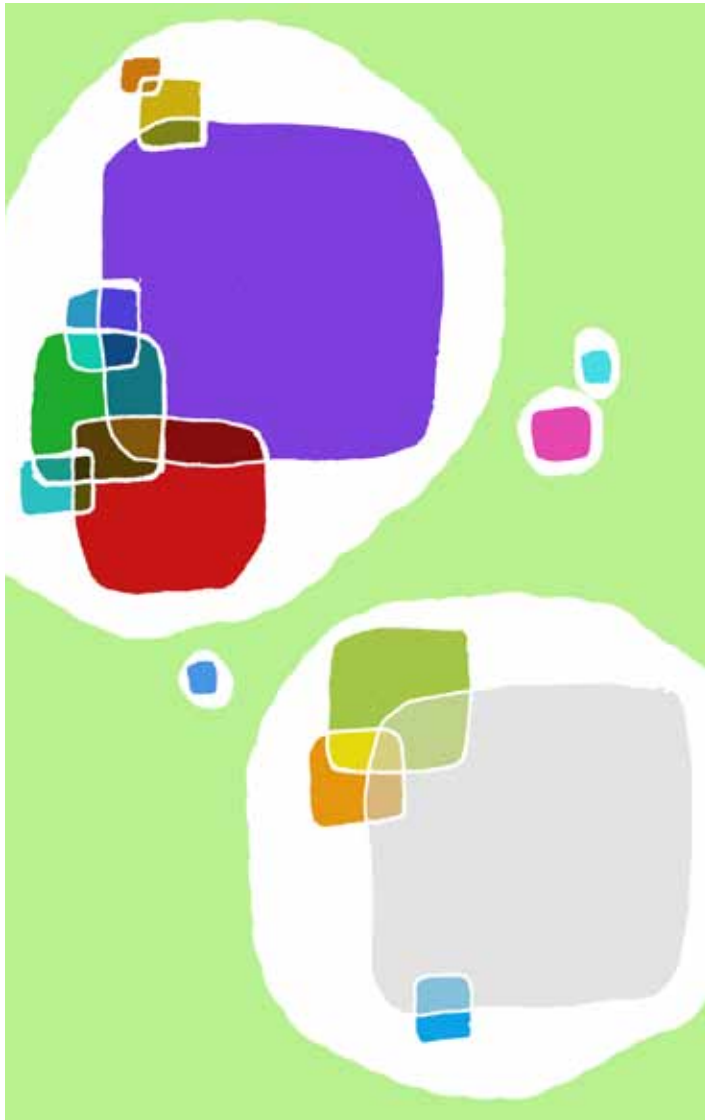
4 MUNICIPIOS DE MAYOR VOTACIÓN, ELECCIONES 2012					
Municipios	Votos válidos	PRD y aliados	%	PLD y aliados	%
Azua	47,802	24,316	50.87	23,219	48.57
Bajos de Haina	53,915	25,767	47.79	27,310	50.65
Baní	74,996	38,589	51.45	35,717	47.63
Barahona	38,604	17,037	44.13	21,171	54.84
Boca Chica	46,830	24,873	53.11	21,385	45.67
Bonao	65,572	33,476	51.05	30,779	46.94
Cotuí	42,771	21,694	50.72	20,641	48.26
Distrito Nacional	528,134	219,692	41.60	289,624	54.84
El Seibo	30,259	14,922	49.31	15,117	49.96
Hato Mayor	33,051	14,424	43.64	18,328	55.45
Higüey	78,525	43,392	55.26	34,284	43.66
La Romana	84,013	36,541	43.49	45,359	53.99
La Vega	129,030	64,132	49.70	62,677	48.58
Los Alcarrizos	85,583	34,287	40.06	50,139	58.59
Mao	38,804	20,538	52.93	17,610	45.38
Moca	96,739	46,631	48.20	48,044	49.66
Puerto Plata	75,227	37,300	49.58	36,249	48.19
San Cristóbal	110,871	45,410	40.96	63,715	57.47
San Francisco de Macorís	96,912	48,121	49.65	45,895	47.36
San Juan de la Maguana	71,549	29,646	41.43	41,358	57.80
San Pedro de Macorís	89,709	39,010	43.49	48,119	53.64
Santiago	309,906	152,185	49.11	146,004	47.11
Santo Domingo Este	363,101	161,299	44.42	193,136	53.19
Santo Domingo Norte	180,499	78,376	43.42	99,087	54.90
Santo Domingo Oeste	147,208	60,429	41.05	83,611	56.80

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCE

Observaciones finales

Los resultados electorales de las elecciones presidenciales dominicanas del 20 de mayo de 2012 revierten la tendencia al bipartidismo observada en las elecciones de 2004 y 2008. El sistema de partidos retoma la tendencia al pluralismo limitado, como era en el 2000.

Indicadores como la fragmentación y el número efectivo de partidos volvieron a valores similares a los del 2000; la concentración descendió con respecto a las elecciones presidenciales de 2008 y 2004, y también tendió a los valores del 2000. El indicador que marcó la diferencia en las elecciones de 2012 fue la competitividad; entre las elec-



ciones de 2000 y las de 2012, la diferencia entre el partido más votado (el PRD en ambas ocasiones) y el siguiente (el PLD también en ambas) pasó de 20.2 puntos porcentuales a 4.4.

En el plano provincial se destaca que en las elecciones presidenciales de 2012, de las 31 provincias y el Distrito Nacional, 20 aumentaron el índice de abstención electoral, en comparación con 2008. Igualmente, se observa que las elecciones dominicanas tienden a ser cada vez más competitivas. La diferencia entre el partido ganador y el segundo se redujo de 20 puntos en 2000 a 4 puntos en 2012.

A nivel municipal, el Distrito Nacional demostró una vez más ser lugar estratégico para

ganar las elecciones; aportó el 12% del total de votos obtenidos por el PLD, y solo el 10% de los votos del PRD. Santo Domingo Este, el segundo municipio con mayor número de votantes, aportó el 8% de los votos del PLD y el 7% de los del PRD. Santiago fue el tercer municipio que más votos aportó a ambos partidos, pero en este caso el PRD fue el partido más beneficiado: obtuvo el 7% de su caudal de votos, mientras que de los votos del PLD, 6% provino del municipio de Santiago.

Serafino de la Cruz Álvarez es licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Especialidad en Mercadotecnia. Máster en Ciencias Políticas para el Desarrollo, Universidad de Salamanca. Docente de la Escuela de Sociología de la UASD. Coordinador de la Unidad de Gobierno Local del OPD. Asesor y consultor social.

Melissa Marcelino es licenciada en economía por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, con mención magna cum laude. Cursó la maestría en Ciencias Políticas para el Desarrollo en la Universidad de Salamanca-Instituto Global de Altos Estudios de Ciencias Sociales (2011). Es investigadora asociada del Observatorio Político Dominicano. Se desempeña también como primera secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Francia, encargada de los asuntos administrativos y protocolares ante el Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia.

Julián Valdés es doctor en Filosofía por la Pontificia Universita San Tommaso d'Aquino, Roma. Docente de las escuelas de Filosofía y Sociología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Director del Observatorio Político Dominicano.

Bibliografía

- ALCÁNTARA, Manuel (1996): "Elecciones, electores y partidos en América Latina en la década de 1990", *América Latina*, Hoy, Salamanca (España).
- OÑATE, Pablo y OCAÑA, Francisco A. (1999): "Análisis de datos electorales", *Cuadernos Metodológicos*, núm. 27, Madrid, Centro de Investigaciones Metodológicas.
- O'DONNELL, Guillermo (2007): "Delegative Democracy", *Journal of Democracy*, 5, 1.
- JUNTA CENTRAL ELECTORAL: <www.jce.gob.do>.

Análisis del voto en el exterior

El objetivo del presente artículo es evaluar los resultados electorales obtenidos en el exterior y analizar la participación de la diáspora en el certamen del pasado 20 de mayo de 2012. Además, se ofrece una panorámica general de cómo se desarrolló la elección de los diputados de ultramar. Al mismo tiempo, se identifican una serie de elementos que surgen por primera vez desde que se pone en práctica el voto en el exterior. Este informe hace énfasis en la presentación de los resultados de las recién pasadas elecciones y se desarrolla sobre la base del análisis comparativo.

La concepción del voto en el exterior está vinculada a la universalidad del derecho al voto, la participación política y la legitimidad del sistema democrático. También es un instrumento de la democracia que busca responder al crecimiento de la migración, pues anteriormente se asumía la residencia como una de las dimensiones que podía limitar el ejercicio de los derechos políticos.¹

En la República Dominicana, la puesta en práctica del voto en el exterior fue un proceso que duró diez años. Primero, con la reforma a la Constitución producto de la crisis poselectoral de 1994, se incorporó la facultad de adquirir otra nacionalidad sin perder la dominicana. Luego, con la promulgación de la Ley Electoral 275-97 se introdujo la posibilidad de que los dominicanos pudieran votar en el exterior.

Pero no fue hasta 2004 cuando por primera vez la Junta Central Electoral tuvo la oportunidad de convocar a los dominicanos en el exterior para concurrir a las urnas. Para esas elecciones y las subsiguientes, los dominicanos residentes en otros países solo podían votar por los candidatos a la presidencia y vicepresidencia.

Con la reforma a la Constitución del 26 de enero de 2010, comenzó una nueva etapa caracterizada por el derecho de los dominicanos que viven fuera del país a contar con representación en el Congreso Nacional. Por esto, en estas elecciones de 2012 se eligió por primera vez a los diputados de ultramar. De esta forma, la República Dominicana se convirtió en el cuarto país de América Latina en tener este tipo de representación, junto a Colombia, Ecuador y Panamá.

Participación electoral en el exterior

Se han desarrollado diversas formas de voto de los ciudadanos que se encuentran en el exterior. Las cuatro modalidades más utilizadas son:²

- Voto personal: El elector migrante debe presentarse en un determinado recinto y emitir su voto de manera personal.
- Voto postal: El elector migrante recibe por correo la documentación para votar y, después de marcar su papeleta, la devuelve por correo al país de origen.
- Voto por delegación de poder: En este caso, el ciudadano en el extranjero está facultado para





nombrar a un apoderado que lo represente para emitir su voto en una mesa instalada en el país de origen o en el extranjero.

- Voto por medios electrónicos: En este caso, el elector puede emitir su voto por medio de Internet, asistentes digitales personales y teléfonos fijos o móviles.

En Latinoamérica, el voto en el exterior se ejerce en su mayoría mediante el sistema de voto personal, el cual se considera más acorde con los principios del voto secreto. De once países que permiten a sus ciudadanos votar en el exterior, solo México y Panamá utilizan el método del voto postal (tabla 1).

Otro punto importante que se debe observar para cumplir con el derecho de universalidad del voto es el de quiénes pueden votar en el exterior. En algunas legislaciones solo se permite votar a diplomáticos. En otras, como Argentina y Colombia, la persona debe residir de manera regular en el país extranjero en que ha de votar.

En el caso de la República Dominicana, se permite que ejerzan su derecho al sufragio los migrantes regulares e irregulares (Duarte, 2002). En comparación con otros países, el sistema electoral dominicano permite una mayor participación de sus ciudadanos residentes en el exterior. Solo no se permite participar en el pro-

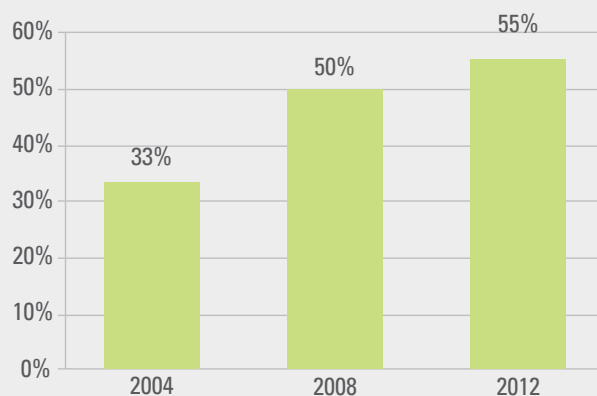
ceso a los transeúntes, lo que sí es permitido en Brasil.⁴

Hasta el momento, la experiencia dominicana en el tema ha demostrado que cada vez más dominicanos se interesan en participar en las elecciones y que aumenta el número de los que se inscriben en el padrón. Pero, en contradicción con esa dinámica, aunque en términos absolutos son más los dominicanos que votan, en términos

1 PAÍSES DE LATINOAMÉRICA QUE CONTEMPLAN EL VOTO EXTERIOR	
País	Sistema de votación
Argentina	Personal
Brasil	Personal
Colombia	Personal
República Dominicana	Personal
Ecuador	Personal
Honduras	Personal
México	Postal
Nicaragua	Personal
Panamá	Postal
Perú	Personal
Venezuela	Personal

Fuente: Elaboración propia, según datos del Manual del Voto en el Extranjero, de IDEA Internacional.

1 ABSTENCIÓN EN EL EXTERIOR: NIVEL PRESIDENCIAL (2004-2012)



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la JCE.

relativos, el porcentaje de inscritos que deja de votar también aumenta.⁵

Elecciones en el exterior: nivel presidencial

El voto en el exterior generó altas expectativas en las recién finalizadas elecciones del 20 de mayo, dado que representaba un importante 5.1% del padrón electoral. Además, se pronosticaba una participación masiva de la diáspora, pues por primera vez esta iba a elegir sus representantes ante el Congreso Nacional. Se pensaba también que el cambio de fecha de las elecciones, del 16 de mayo al tercer domingo de mayo, iba a influir significativamente.

En ese contexto, los partidos políticos hicieron grandes esfuerzos por atraer el voto de la diáspora. Sin embargo, la menor identificación partidaria existente en el exterior y el menor bombardeo mediático parece que fueron factores determinantes para que la participación no fuera como la esperada.

La abstención en el exterior se ubicó en un 55%, mientras que en el territorio nacional apenas llegó a un 28.4%. Con relación a las elecciones presidenciales de 2008, la abstención en el exterior aumentó cinco puntos porcentuales (gráfico 1).

El padrón electoral en el exterior se incrementó en un 112.3%. Esto podría indicar que el aumento de la abstención se corresponde con el registro de electores. Sin embargo, el proceso de

empadronamiento en las demarcaciones de ultramar no es automático, como en el país, sino que los ciudadanos dominicanos tienen que inscribirse en el padrón.

Los altos niveles de abstención se registraron en todos los países donde los dominicanos ausentes pudieron acudir a las urnas. La mayor abstención se registró en Holanda, donde el 72.34% de los electores no votaron (tabla 2), en tanto que en Panamá se observaron los niveles más altos de participación, ya que en este país centroamericano la abstención fue del 45.27%.

A pesar de este panorama, que podría parecer sombrío, la cantidad de votos depositados en las urnas por los dominicanos en el exterior se incrementó, en términos absolutos, en un 92% desde 2008. En ese año votaron 76,713 dominicanos residentes en el extranjero, mientras que en el recién concluido proceso electoral votaron 147,479.

Los avances y esfuerzos de la Junta Central Electoral facilitaron la participación de los dominicanos en el exterior. Quedan pendiente de identificar las razones por las que tan alto número de dominicanos de la diáspora, inscritos en el padrón electoral, siguen sin ejercer su derecho al voto.

Cambios en las preferencias

La concentración del voto se mantuvo invariable en el exterior, en el sentido de que el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y sus aliados y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y aliados, también allá, concentraron un alto porcentaje de los votos, un 98.76% (gráfico 2). Pero sí varió en cuanto al ganador. Por primera vez desde que se implementó el voto en el exterior, el PLD y sus aliados no fueron los más votados. En esta ocasión, el PRD y sus aliados superaron al partido oficialista por 5.36 puntos (gráfico 2).

Además, es la primera experiencia en la que el partido que gana las elecciones en el país no lo hace en el exterior. El PLD en las elecciones de 2004 y 2008 ganó localmente y en el exterior. Sin embargo, en las elecciones del 20 de mayo de 2012 la votación que recibió el partido oficialista en el exterior se situó muy por debajo de la alcanzada en las elecciones anteriores. En las dos elecciones previas, el PLD y su entonces candidato, el

presidente Leonel Fernández, ganaron todos los colegios electorales del exterior, lo que supone un descenso significativo para el partido morado.

El 46.7% que recibió el PLD y aliados fuera del país significó una caída de 28.2 puntos porcentuales si se compara con el 74.9% que obtuvo en 2004. En comparación con las elecciones de 2008 perdieron 13.9 puntos (gráfico 2).

El PRD y su candidato Hipólito Mejía lograron ganar solo en siete de las 19 localidades donde se ejerció el voto en el exterior, mientras que Danilo Medina y el PLD ganaron en las 12 restantes. De todas maneras, a pesar de que Medina ganó en un mayor número de territorios, el peso en términos electorales de las demarcaciones donde ganó Mejía fue determinante para superar al partido oficialista. El PRD ganó en todos los estados del noreste de los Estados Unidos, entre los cuales se incluye Nueva York, que es la demarcación del exterior con el mayor número de votantes. En toda Norteamérica, Medina solo pudo ganar en Miami y en Montreal (Canadá).

La baja votación del PLD en las ciudades de Estados Unidos fue contrarrestada por el buen desempeño que tuvo en Europa. En Madrid, que es la segunda plaza con mayor número de votantes en el exterior, el PLD obtuvo el 52.15% de los votos frente al 47.07% del PRD. De igual forma, la mayoría de los electores votó por Medina en Barcelona y Milán, que son las otras dos ciudades europeas de mayor peso electoral.

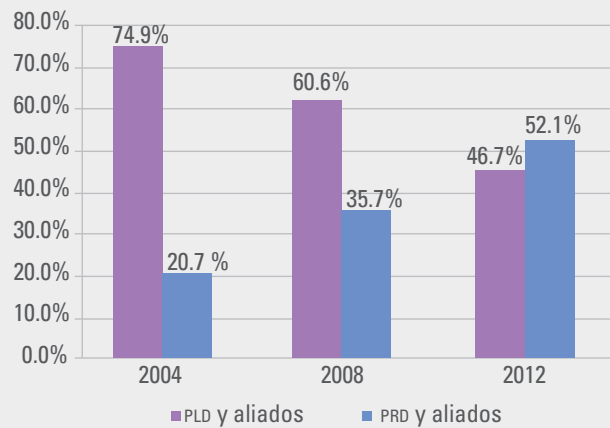
El partido oficialista también se alzó con la victoria en todos los países donde los dominicanos ejercieron su derecho al voto en América Latina y el Caribe. En Puerto Rico, donde votaron 10,886 dominicanos, Danilo Medina ganó al obtener el 52.33% de los votos válidos, frente al 47.18% de Hipólito Mejía.

Pero la votación favorable que recibió Danilo Medina en Europa y América Latina no fue suficiente para rebasar la ventaja que dieron a Hipólito Mejía los residentes en Estados Unidos.

Diputados de ultramar

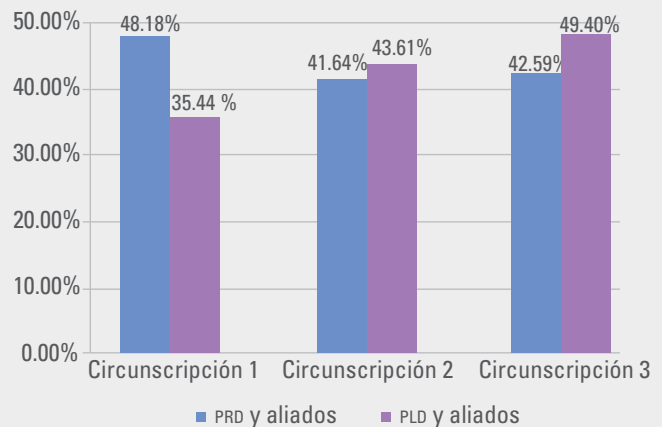
Para la elección de los diputados de ultramar se crearon tres circunscripciones en el exterior, mediante la Ley 136-11. La primera está confor-

2 PORCENTAJE DE VOTOS EN EL EXTERIOR DE LOS PARTIDOS MAYORITARIOS (2004-2012)



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la JCE.

3 PORCENTAJE DE VOTOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN: NIVEL DIPUTADOS DE ULTRAMAR 2012



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de la JCE.

mada por Estados Unidos y Canadá, pero este último país no permitió la elección de legisladores en su territorio. La segunda circunscripción agrupa a Miami, Puerto Rico, Panamá, Venezuela y las islas del Caribe. Y una tercera circunscripción comprende los países de Europa.

La JCE dispuso que el sistema de elección de los diputados de ultramar fuera proporcional, con listas cerradas y bloqueadas. Además, ya en el proceso, se dio cumplimiento a la asignación de la cuota femenina. Todos los partidos políticos llevaron al menos una mujer como candidata en cada una de las circunscripciones.

2 ABSTENCIÓN DIPUTADOS DE ULTRAMAR 2012			
Circunscripción	Inscritos	Emitidos	Abstención
Circunscripción 1	178,149	86,213	51.61%
Circunscripción 2	67,919	30,439	55.18%
Circunscripción 3	79,884	29,361	63.25%
Total Exterior	325,952	146,013	55.20%
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCE.			

3 DIPUTADOS DE ULTRAMAR ELECTOS POR CIRCUNSCRIPCIÓN		
Circunscripción 1	{ PRD y Aliados	José Morel y Rubén Luna
	{ PLD y Aliados	Alfredo Rodríguez
Circunscripción 2	{ PRD y Aliados	Adelys Olivares
	{ PLD y Aliados	Levis Suriel
Circunscripción 3	{ PRD y Aliados	Agustín Mercedes
	{ PLD y Aliados	Marcos Cross
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la JCE.		

La abstención en las elecciones de los diputados de ultramar (55%) fue igual a la registrada en las presidenciales (tabla 2). Los niveles de abstención por demarcaciones también fueron similares. La circunscripción tres –Europa– registró la participación más baja, con una abstención del 63.25% (tabla 2). En cambio, la mayor cantidad de votos emitidos con respecto a los inscritos fue en la circunscripción uno –Estados Unidos–, con un 51.61% (tabla 2).

De igual manera, se observa un comportamiento similar en los resultados de las elecciones de diputados de ultramar. El PRD se colocó como el ganador. El partido de la oposición obtuvo cuatro de las siete curules que estaban en disputa, en tanto que el PLD se agenció las otras tres (ver tabla 3 y gráfico 3). El factor determinante para que el PRD obtuviera un mayor número de diputados de ultramar fue ganar dos diputados en la circunscripción uno, donde se estaba eligiendo a tres representantes. En las otras dos circunscripciones los partidos lograron uno cada uno.

En ese sentido, se percibe la ausencia de fenómenos electorales como el voto cruzado. Este tipo de voto tuvo una presencia singular en las elec-

ciones congresuales y municipales de 2010, pero en este certamen electoral no fue así, o al menos no de forma significativa. Lo que sí se pudo percibir fue el arrastre que tienen los candidatos a presidente a favor de los de otros niveles o viceversa, fenómeno que pudiera presentarse en las elecciones de 2016.

También se observó que en este nivel de elecciones muchos partidos aliados al PRD o al PLD participaron con candidatos propios. El Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), el Partido Unión Demócrata Cristiano (UDC) y el Partido Quisqueyano Dominicano (PQDC), aliados del PLD en las elecciones presidenciales, presentaron candidaturas independientes en las tres circunscripciones. De igual forma, el Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD), que postuló a Hipólito Mejía como candidato presidencial, corrió solo en todas las circunscripciones.

Hay otros partidos que no fueron aliados en alguna que otra demarcación. Por tal razón, en la circunscripción uno, seis partidos participaron sin aliarse. En la circunscripción dos, ocho organizaciones políticas presentaron sus candidatos. Mientras que en la tres, cuatro hicieron lo mismo.

Observaciones finales

Las elecciones en el exterior del pasado 20 de mayo se posicionan como las más competitivas desde que se ejerce el derecho al voto fuera del país. Este indicador ascendió a 54.2 y 24.9 en las elecciones de 2004 y 2008, respectivamente. Pero en estas elecciones se redujo a 5.4 –a menor número, mayor competitividad–, lo cual se corresponde con la alta competitividad que se registró en las elecciones en sentido general y en la mayoría de las provincias, según muestran los trabajos de Omar Pérez y Francina Jiménez, del Observatorio Político Dominicano (OPD).

Por otro lado, y frente a las conclusiones a que llegan estudios realizados sobre la base social de los resultados locales (como el de Valdés 2012), la relación entre el voto de Danilo Medina y la participación electoral en el exterior fue inversa. Medina obtuvo mejores resultados en aquellas demarcaciones donde hubo una baja participación



(medida por la abstención). Tal es el caso de los países de Europa, que registran los mayores niveles de abstención, donde resultó ganador el PLD.

En resumen, la conquista del voto de los dominicanos en el exterior es un avance de la democracia dominicana, pues coloca al país entre aquellos que garantizan a sus ciudadanos el derecho de ejercer el sufragio, sin importar donde vivan. Su importancia reside en el hecho de que, cada día más, una gran cantidad de dominicanos y dominicanas viven en otros países, sin perder su ciudadanía.

También el voto exterior y la representación de la diáspora en el Congreso Nacional funcionan como mecanismos para estrechar los lazos con esa comunidad. Los dominicanos que residen en el extranjero conforman un sector importante, sobre todo por el altruismo que los caracteriza y que se refleja a través de los recursos que anualmente envían a los familiares residentes en el país.

Yamil Vargas Hedeman es encargado de la Agenda del Poder Ejecutivo del departamento de Programación Estratégica de la Dirección de Información, Análisis y Programación Estratégica (DIAPE). También se desempeña como asistente de la Unidad de Partidos

Políticos del Observatorio Político Dominicano (OPD) de Funglode. Es licenciado en Economía y ha realizado estudios sobre análisis espacial y de datos agregados.

Notas

¹ Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (2007): *Voto en el exterior: el Manual de IDEA Internacional*, México.

² Ídem.

³ La ley electoral de Bolivia contempla el voto en el exterior, pero nunca ha sido aplicado.

⁴ Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, op. cit.

⁵ Medido por la abstención electoral.

Bibliografía

CALDERÓN, L.: *Brasil obligatorio y el renovado interés entre los electores en el extranjero*, recuperado el 4 de julio de 2011, <<http://aceproject.org/ace-es/topics/va/country-case-studies/brazil-compulsory-voting-and-renewed-interest?toc>>.

DUARTE, I. (2002): *Implicaciones políticas y electorales del voto dominicano en el exterior*, Santo Domingo: Participación Ciudadana.

HERRERA G. y RAMÍREZ J. (2008): *América Latina migrante: Estado, familia, identidades*, Quito: Flacso Ecuador.

INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA DEMOCRACIA Y LA ASISTENCIA ELECTORAL (2007): *Voto en el exterior: el Manual de IDEA Internacional*, México.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL (JCE): *Elecciones presidenciales 2004*, recuperado el 28 de mayo de 2012, <<http://resultadoselectorales.jce.gob.do/boletines/2004/nivel2004.htm>>.

—*Elecciones presidenciales 2008*, recuperado el 28 de mayo de 2012, <<http://resultadoselectorales.jce.gob.do/boletines/2008/nivel2008.htm>>.

—*Elecciones presidenciales 2012*, recuperado el 28 de mayo de 2012, <<http://www.jce.gob.do/Default.aspx?TabID=237&fid=1169#dltop>>.

—*Padrón electoral, febrero 2012*, recuperado el 6 de febrero de 2012, <<http://www.transparencia.jce.gob.do/Documentos.aspx>>.

VALDÉS, J. (2012): *Participación electoral y pobreza*, recuperado el 1 de junio de 2012, <http://www.opd.org.do/index.php?option=com_content&view=article&id=820:participacion-electoral-y-pobreza&catid=70:analisis-p>.

*El Amor, construye sueños
que duran para toda la vida...*

¡Nosotros también!

En Cementos Cibao fabricamos
el cemento que supera a todos
los demás en rendimiento,
resistencia y acabado.

Trabajamos en total armonía
con la naturaleza.

Cuando construyes con



Construyes para toda la vida

Un balance muy personal del proceso electoral

Las elecciones de 2012 legan pensamientos agridulces: El PRD en una eterna batalla de división, el PLD con la sombra del clientelismo, el PRSC con asomos de desaparición. No obstante, es parte del proceso lento de construcción de la democracia dominicana. Como ciudadana vislumbró con felicidad los cuatro años de receso electoral, sin embargo, para que las elecciones de 2016 sean diferentes, habrá que empoderar a la sociedad civil.

“**A** las democracias modernas les falta el otro, los otros. No es necesario hacer, otra vez, las descripciones de la división de las sociedades contemporáneas, unas ricas y otras pobres y aún miserables. En el interior de cada sociedad se repite la desigualdad. Y en cada individuo aparece la escisión psíquica. Estamos separados de los otros y de nosotros mismos por invisibles paredes de egoísmo, miedo e indiferencia. La democracia moderna no está amenazada por ningún enemigo externo sino por sus males íntimos. Venció al comunismo pero no ha podido vencerse a sí misma. Sus males son el resultado de la contradicción que la habita desde su nacimiento: la oposición entre la libertad y la fraternidad. A esta dualidad en el dominio social corresponde, en la esfera de las ideas y las creencias, la oposición entre lo relativo y lo absoluto”.

“Desde el comienzo de la modernidad esta cuestión ha desvelado a nuestros filósofos y pensadores; también a nuestros poetas y novelistas. La literatura moderna no es sino la inmensa crónica de la historia de la escisión de los hombres: su caída en el espejo de la identidad o en el despe-

ñadero de la pluralidad. ¿Qué nos pueden ofrecer hoy el arte y la literatura? No un remedio ni una receta sino una herencia por rescatar, un camino abandonado que debemos volver a caminar. El arte y la literatura del pasado inmediato fueron rebeldes; debemos recobrar la capacidad de decir no, reanudar la crítica de nuestras sociedades satisfechas y adormecidas, despertar a las conciencias anestesiadas por la publicidad” (Octavio Paz, *La democracia: lo absoluto y lo relativo*, México, 16 de octubre de 1991).

La democracia no solo ha sobrevivido en el mundo occidental, sino que está llegando a pasos agigantados al oriente, lejano y medio, para adentrarse en las entrañas de estas sociedades. Vestida de noble e inofensiva oveja, como forma de expresión de las mayorías, ha ganado espacio en el planeta. En el fondo ha sido el triunfo del liberalismo económico y político el que se ha impuesto. Tal vez Francis Fukuyama tenía razón, cuando a principios de los noventa planteó y dejó a todos boquiabiertos. Su tesis esencial era que los argumentos marxistas habían fracasado, que ni el socialismo ni el comunismo eran opciones; pero



sobre todo que el capitalismo había llegado para quedarse. Parece que tenía razón. La historia está detenida y el capitalismo y su diseño político ha triunfado en el norte, en el sur, el este y el oeste, en todas sus variantes y versiones.

Las utopías revolucionarias fueron cayendo una a una. A finales de los ochenta el muro de Berlín fue derribado a martillazos, simbolizando la unidad entre las dos alemanias, antes divididas y enfrentadas. Desde finales de los noventa, China es un gigante que despierta de forma silente y segura hacia el mundo del mercado, vestido de ropaje tradicional y de cultura autoritaria mal llamada socialista. El otrora gigante euroasiático, denominado hace décadas como la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), comenzó a resquebrajarse en los noventa. La tesis de la perestroika de Gorbachov era el preludio del fin de la gigantesca nación unida por la fuerza. Hoy está reducido al ámbito europeo, mientras las naciones nacidas de su caída construyen sus sociedades bajo el amparo e ilusión de occidente. Las naciones que estaban bajo el influjo de la órbita soviética ya definieron sus caminos en alianza con la Unión Europea. El mercado penetró y la ley de la oferta y la demanda rige el mundo.

Asimismo, la noción de nación ha cambiado. Ya no tiene el significado heroico y soñador del siglo XIX. Aunque existen las fronteras políticas, son las fronteras económicas las que están marcando el rumbo del mundo. Cualquiera de las grandes corporaciones tiene más peso económico y político que el conjunto de las naciones de la América hispana. Al mundo occidental solo le resta una utopía: la democracia y sus instituciones. El sueño de una democracia fortalecida es nuestra única esperanza. Sofocadas las ilusiones de un mundo igualitario, no nos ha quedado más remedio que aferrarnos a ella.

La democracia dominicana

El imperio de la ley y la superación de los vicios del pasado político: irrespeto a las leyes, compra de la conciencia con prebendas de poca monta,

negación a la ciudadanía de su responsabilidad de participar activamente en los procesos políticos y sociales, seguimiento a las personas, no a los programas; queda entre los males que nuestra débil, muy débil democracia no ha podido superar.

A veces tengo la impresión que esta democracia dominicana ha sido más lenta que las demás. En 1961 se produjo el tiranicidio. Y desde ese mayo glorioso han transcurrido unos larguísimos

El PRD es un partido con una larga tradición en la conciencia y cultura del pueblo dominicano.

cincuenta y un años. Las elecciones fraudulentas, la imposición de mayorías tan minoritarias que no representaban a nadie, la existencia de árbitros parcializados y la pesadilla permanente del fraude han sido las tristes características de esta larga, demasiado larga transición democrática. Es cierto que después de la gran crisis de 1994, hemos tenido elecciones sucesivas y bastante aceptables. Pero aquí comienza mi reflexión.

No pensé que en el siglo XXI la República Dominicana tuviera que vivir los dramas de los años anteriores. Superados los problemas con el padrón electoral, gracias a la maravilla de la tecnología, los partidos políticos seguían debatiendo, discutiendo y acusándose mutuamente de fraude. Las pasiones encendidas, los enfrentamientos verbales y físicos de la militancia, me recordaron las tensiones de 1966, las primeras elecciones que fueron celebradas en el país después del fin forzoso de la revuelta de abril, y que contaban con el ojo supervisor del coloso norteño que a todas luces apoyaba a Balaguer en contra de Bosch.

Se impone una reflexión. Desde esa trágica y violenta campaña electoral de 1966 han transcurrido cuarenta y seis largos años. Ya no están presentes los líderes casi mesiánicos de las tres fuerzas políticas. Joaquín Balaguer, José Francisco Peña Gómez y Juan Bosch desaparecieron del panorama político, y el vacío político que dejaron sigue presente.



Mi primera reflexión es sobre Partido Revolucionario Dominicano, la entidad política clave en la lucha en contra de la dictadura y artífice importante en los primeros años de fortalecimiento democrático. Pero el PRD tiene un grave problema desde su génesis. El síndrome, ya enfermedad crónica y casi terminal, de la división ha ido carcomiendo las bases de su estructura. La unidad nunca ha sido posible. En los primeros años de su fundación se produjeron enfrentamientos entre Juan Bosch y Juan Isidro Jiménez Grullón. Con la salida de Bosch de ese partido, emerge con fuerza el liderazgo de José Francisco Peña Gómez, quien pudo, con dificultad, servir de árbitro y mantener cierta unidad.

Su liderazgo no pudo, sin embargo, evitar grandes enfrentamientos que impidieron permanecer en el poder, después de haber luchado tanto por alcanzarlo: Jorge Blanco versus Antonio Guzmán; Jorge Blanco versus Jacobo Majluta; Majluta versus Peña Gómez, hasta hoy en que los actores del duelo destructor son Hipólito Mejía versus Miguel Vargas. Hoy día estamos

siendo testigos de algo que se esperaba: el enfrentamiento abierto, despiadado y sin importar las consecuencias entre las tendencias. La lucha sin cuartel se libra ahora para controlar el aparato.

El PRD es un partido con una larga tradición en la conciencia y cultura del pueblo dominicano. Eso explica una votación tan alta en las pasadas elecciones, a pesar de la división y a pesar de los atropellos verbales de su candidato. La consigna del candidato Mejía, aunque pegajosa, refleja una visión patrimonialista y paternalista del Estado, una visión lejana de la democracia institucional a la que todos aspiramos.

El Partido de la Liberación Dominicana (PLD) demostró que a pesar de sus diferencias internas, no deja de ser una gran maquinaria electoral y, sobre todo, un aparato que limpia sus ropas sucias en sus lavadoras particulares, sin utilizar la del vecino, para evitar que muchas intimidades salgan a flote. Demostró que con alianzas puede llegar al poder. Los doce años de gobierno le enseñaron a disfrutar de las mieles del poder, abandonando de manera inmisericorde los



planteamientos que sobre el buen gobierno, sustentado en la ética pública, escribía, hablaba y abogaba siempre el líder histórico Juan Bosch.

La bipolaridad que existía en los setenta y ochenta entre el PRD y el PRSC se rompió con el surgimiento de una tercera fuerza, el PLD. Este partido se ha nutrido básicamente de la militancia reformista y de algunos residuos del PRD. Sin embargo, siendo un partido en el poder, que hace uso de todos los mecanismos posibles del Estado, incluyendo un presidente que participa activamente en la campaña electoral, obtuvo una votación menor que en las elecciones presidenciales anteriores. Debe revisar las razones del descalabro electoral. ¿Acaso se debe a que no había una línea divisoria entre partido y gobierno? Esto así porque los miembros del Comité Central y Comité Político, con raras excepciones, eran parte del Gobierno, o tenían y tienen funciones legislativas. ¿Quién entonces iba a ser la conciencia crítica de las acciones de su gobierno, si ellos formaban parte de él?

Está claro que el triunfo electoral de 2012 se lo dieron los aliados. Pero este triunfo puede tener un sabor agríndice. Los votos aliados no son gratuitos,

tienen costo económico y político. Cada uno de estos pequeños partidos quiere la tajada del pastel. Aspiran, una vez más, a segmentar el Estado en pequeñas islas de poder. Con un Estado convertido en archipiélago será muy difícil para el nuevo presidente trazar líneas e imponer disciplina.

¿Por qué el PLD ha disminuido su votación? Se pueden hacer varias lecturas. Ocho años de gobierno desgastan, es cierto. Pero no menos cierto fueron las críticas de la sociedad, y de una gran parte de la base social que lo apoyaba al modelo de gestión en el cual la impunidad al abuso de poder era tolerado, apoyado. La corrupción gubernamental y el uso de los recursos del Estado constituyeron el mejor argumento de la oposición, y fue el más grande talón de Aquiles que el candidato tuvo que sortear y enfrentar.

La primera consigna de Danilo Medina: continuar, corregir y hacer, fue inteligente, en la medida que establecía vínculos con el pasado, pero superación para el futuro de sus puntos más débiles. Después tuvo que ser cambiada y se enarbó la consigna “El cambio seguro”, argumentando así que un cambio de partido por un presidente conocido era la vuelta al caos.

Quedan todavía muchos interrogantes: ¿Qué hará el nuevo presidente de la República para limpiar la imagen de su partido y del gobierno de su antecesor? ¿Seguirá el ejemplo de la presidenta de Brasil y del presidente de Colombia?

Medina ha dicho que no quería más que cuatro años y que ese tiempo era suficiente para demostrar su capacidad para gobernar y hacer “lo que nunca se ha hecho”. Tiene la oportunidad de casarse con la gloria. Debe sortear muchas dificultades: elevar la confianza en la Administración Pública; inversión en los sectores sociales, salud y

A veces tengo la impresión que esta democracia dominicana ha sido más lenta que las demás.

educación; mantener el equilibrio macroeconómico y reactivar la economía y, que no se olvide, qué cuota de poder le dará a los aliados, especialmente al PRSC que le pasó factura al PLD del cinco por ciento que aportó para el triunfo de Medina.

Otro punto de esta reflexión está dirigido a los mal llamados emergentes. El único que salió un poco airoso fue Guillermo Moreno. Ocupó un muy lejano tercer lugar. Pero puede decirse que consiguió captar un fragmento de la ciudadanía descontenta que aboga por una tercera fuerza política. Los demás quedaron muy mal. ¿Qué harán ahora? Lo peor y lo más triste de esta experiencia es que se evidenció que los intereses de cada grupo se impusieron a la unidad. No creo que una tercera fuerza tenga todavía espacio político suficiente para llegar al poder, como ocurrió en Perú con Alberto Fujimori y en Venezuela con Hugo Chávez.

El clientelismo, la JCE y el TSE

Mi balance de estas elecciones es agrídulce. No pensé que en el siglo XXI estuviésemos todavía con la práctica de políticas clientelistas. Fuesen ciertas o no las denuncias de compra de cédulas, lo que evidencia es que seguimos arrastrando males del pasado. ¿Mercado imaginario de compra venta del documento de identidad? No lo sé. Lo cierto es que

ha sido una práctica histórica, lamentablemente frecuente entre los partidos de uno y otro color. Lo peor de todo es que con esta venta de soberanía evidenciamos pobreza y miseria. Me lastima que todavía existan millones de esta sociedad que tengan que vender su alma a cambio de un pedazo de pan. Es una muestra de que nuestra sociedad sigue siendo presa de unos espantosos niveles de pobreza, territorio fértil para la venta de conciencia. ¡Qué triste! ¡Qué pena!

Me espantaba cada lunes, cuando presenciaba las fotos en los periódicos de militantes muertos o heridos, porque una caravana blanca se había encontrado con la morada, o viceversa. La pasión de sus militantes los llevó al insulto y de ahí a la violencia física. ¡Qué lástima!

En estas elecciones se puso por primera vez en vigencia la división en dos grandes áreas del proceso electoral: La Junta Central Electoral (JCE) que se ocupa de toda la logística de las elecciones y el Tribunal Superior (TSE) cuya función es la de dirimir los conflictos. La división de las funciones, algo que la sociedad civil y los propios partidos anhelaban, trajo sus frutos. La organización del proceso no tuvo retrasos. Aunque hubo un conato de crisis en torno al sensible Departamento de Informática. La vigilancia partidaria de la JCE, a través de los jueces que simpatizan o militan en diferentes partidos, hizo que salieran a la luz diferencias entre los magistrados.

En el caso del Tribunal Superior Electoral parece ser que no ha tenido tiempo de fortalecer sus vínculos, o quizás que sus miembros no son totalmente imparciales, lo cierto es que en algunas resoluciones ha habido diferencias. El futuro dirá con sus actuaciones, si sus decisiones están acordes a la justicia, sin que se impongan intereses partidarios o de grupo. El caso del PRD será su prueba de fuego para legitimarse o condenarse.

El otro elemento a evaluar es el tema de la participación de la ciudadanía. Antes del proceso electoral la Coalición por una Educación Digna demostró que cuando hay una fuerza inspiradora, la sociedad se moviliza. Logró que todos los

candidatos firmaran el acuerdo de invertir el 4% del PIB en educación.

El conflicto vino con Participación Ciudadana. En cada proceso hay tensiones con los árbitros. Desde su fundación, en 1994, esta organización cívica ha realizado con pulcritud y profesionalismo la observación electoral y el conteo rápido. Sin embargo, las tensiones con el organismo electoral llegaron a sus puntos más álgidos. Una lástima. Una verdadera lástima.

Los partidos políticos, el Estado y sobre todo, los árbitros de los procesos, deben entender que en las democracias modernas, el concepto de ciudadanía tiene otro significado. La soberanía de hoy no se limita al ejercicio del sufragio. Además de ese deber y derecho ciudadano, muy importante en el fortalecimiento de la democracia, la ciudadanía de hoy es también vigilante de los detentores de los poderes públicos. Esa vigilancia es lo que permite el contrapeso en la democracia. Si los partidos y los poderes del Estado no sienten la vigilancia, su deseo y necesidad natural de dominio y control se acrecienta.

La ciudadanía responsable, consciente de sus deberes que cumplir y derechos que exigir, forma parte de la utopía democrática del siglo XXI. En el siglo XIX el voto fue una conquista grande, después de haber luchado en contra del poder omnipotente de la monarquía. Los monarcas tuvieron que adecuarse y aceptar la intermediación de los gobiernos elegidos democráticamente. En el siglo XX la lucha fue por la democratización del voto. El sufragio concebido para los ciudadanos hombres, fue ampliado, después de años de luchas y protestas, hasta las mujeres. Se había cumplido, a finales de la década de los sesenta, el milagro de la ciudadanía universal.

Hoy en el siglo XXI, la democracia debe seguir creciendo. Nosotros, la ciudadanía que no se conforma solo con hacer uso del derecho y deber del sufragio, exigimos también el imperio de la ley. La universalidad de la ley y el cumplimiento irrestricto de su letra y su fondo sigue siendo una aspiración. Tiene que ser ciega, tiene que ser igual para todas las personas, sin importar raza o posi-

ción social. Hoy, la ciudadanía responsable exige también la rendición de cuentas y la transparencia. No queremos presidentes ni funcionarios que se sientan dueños del Estado, como si fuera un patrimonio personal. Queremos, abogamos, soñamos y exigimos, una democracia donde reine la institucionalidad, donde sus representantes se sientan servidores y respondan a los intereses del pueblo. La ciudadanía de hoy quiere que los detentores de los poderes públicos la vean como clientes que venden su condición en el mercado político.

Me da lástima que todavía existan millones que tienen que vender su alma a cambio de un pedazo de pan.

Como ciudadana estoy feliz de que tendré respiro. No habrá proceso electoral hasta dentro de cuatro años. Aunque fui de las que defendió la separación de las elecciones, para evitar el arrastre; lo cierto era que vivíamos en permanente campaña electoral. Vivíamos acosados de las figuras sonrientes que buscaban el voto.

Tengo la confianza, porque siempre he apostado a la esperanza, que las elecciones de 2016 serán diferentes. No habrá denuncias de compra ni venta de cédulas. La ciudadanía se sentirá libre de vigilar el proceso, los partidos políticos venderán propuestas, no personas, y el día de las elecciones el fantasma del fraude será una pesadilla del pasado. ¡Así sea!

Mu-Kien Adriana Sang Ben nació en Santiago de los Caballeros, el 8 de septiembre de 1955. Doctora en Historia, en Historia y Civilización en la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París, Francia. Ha sido profesora invitada y conferenciante en universidades nacionales y extranjeras. Es autora de artículos de opinión en medios informativos y revistas científicas nacionales. En 1998 obtuvo el Premio Anual de Literatura en el área de Historia, con la obra *Una Utopía Inconclusa*. En 1999 el Premio Nacional de Didáctica, con el libro *Historia Dominicana Ayer y Hoy*.